

Reconstruyendo historias



Estudio sobre las consecuencias psicosociales de la detención durante el conflicto armado en el Perú

Carmen Wurst de Landázuri - Erika Cuba Oliveros - Haydeé Antón Sarmiento

Reconstruyendo historias

Estudio sobre las consecuencias psicosociales de la
detención durante el conflicto armado en el Perú

Reconstruyendo historias

Estudio sobre las consecuencias psicosociales de la detención durante el conflicto armado en el Perú.

Centro de Atención Psicosocial (CAPS)
Calle Caracas 2380, Jesús María. Lima 11
Teléfonos: (51-1) 462 1600 / 462 1700
Fax: 261 0297
e-mail: psico@caps.org.pe
www.caps.org.pe

Todos los derechos reservados

Equipo de trabajo

Equipo de Investigación:

Carmen Wurst de Landázuri, Erika Cuba Oliveros y Haydeé Antón Sarmiento.

Psicoterapeutas:

Juana Luisa Lloret de Fernández, Yovanna Pérez Clara, Pilar Raffo de Lavalle y María del Carmen Raffo de Lavalle.

Revisión del marco teórico y texto:

Carlos Jibaja Zárate y Ruth Kristal Mitastein.

Diseño y diagramación: Miriam De la Cruz Ramírez

Corrección de Estilo: Carolina Teillier

Impresión: ROEL S.A.C.

Psje. Miguel Valcárcel 361 Urb. San Francisco - Ate

Telfs. 3260401 / 7993545

Tiraje: 1,000 ejemplares

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional de Perú N° 2012-08830

Lima, julio 2012

Esta publicación se ha realizado gracias a la ayuda del Instituto por la Paz de los Estados Unidos de América. Todas las opiniones vertidas en este documento reflejan exclusivamente la opinión del Centro de Atención Psicosocial (CAPS), y no reflejan necesariamente el punto de vista del Instituto por la Paz de los Estados Unidos de América (USIP).

Contenido

Presentación	7
Agradecimientos	11
Introducción	13
Capítulo I. Marco teórico	21
1. Contexto histórico de la violencia política en el Perú	21
1.1. Detenciones arbitrarias. Condiciones carcelarias	24
1.2. La tortura	25
1.3. Sobre las reparaciones	26
2. Efectos psicosociales de la separación y trauma	27
2.1. Aspectos psicológicos del vínculo con la madre y la separación	28
2.2. Investigaciones sobre consecuencias de la separación en los hijos de madres encarceladas	32
2.3. El trauma psicosocial	34
2.4. Secuelas psicosociales	36
2.5. Estudios previos en el Perú	40
Capítulo II. Objetivos y metodología	45
1. Objetivos de la investigación	45
2. Metodología de la investigación	46
2.1. Tipo de investigación	46
2.2. Localidad y participantes	48
2.3. Instrumentos	49
3. Procedimiento	51
3.1. Proceso de aplicación de los instrumentos	52
4. Análisis de los datos cuantitativos y cualitativos	56

Capítulo III. Resultados de la investigación	59
1. Estudio cualitativo y cuantitativo con madres	59
1.1. Momento de la detención	59
1.2. Información que recibieron los hijos	60
1.3. Sobre los cuidadores	62
1.4. Frecuencia y tipo de contacto madre-hijo	64
1.5. Consecuencias psicosociales reportadas por las madres	65
2. Estudio cuantitativo con hijos	67
2.1. Afecto	68
2.2. Control de impulsos y conductas disociales	69
2.3. Relaciones familiares	69
2.4. Percepciones sociales. Entorno social	
2.5. Manifestaciones sintomáticas reportadas	69
3. Estudio cualitativo con los hijos	71
3.1. Historia de las familias previa a la detención	71
3.2. Momento de la detención	74
3.3. Información que recibieron los hijos	74
3.4. Sobre los cuidadores	77
3.5. Relación con los cuidadores	79
3.6. Relación con las madres encarceladas	82
3.7. Excarcelación: encuentro o desencuentro	82
3.8. Consecuencias psicosociales	86
3.9. Recursos de afrontamiento	97
Capítulo IV. Proceso de elaboración. Historias de vida	101
1. Las entrevistas clínicas terapéuticas desde la mirada de los jóvenes	101
2. El proceso desde la mirada de los terapeutas	108
Capítulo V. Discusión	111

Capítulo VI. Conclusiones, recomendaciones, difusión y aprendizajes	117
1. Conclusiones	117
2. Recomendaciones	119
3. Difusión de los resultados	121
4. Dificultades y aprendizajes	122
4.1. Encuesta aplicada a las madres	122
4.2. Entrevista clínica psicosocial	123
Capítulo VII. Presentación de casos	125
1. Blanca	125
1.1. Datos familiares	125
1.2. Historia de los hechos	126
1.3. Historia previa	128
1.4. Luego de la detención	129
1.5. Historia de la pareja	130
1.6. Situación familiar actual	131
1.7. Análisis de las secuelas	132
1.8. Elaboración	134
2. José	137
2.1. Datos familiares	137
2.2. Historia de los hechos	137
2.3. Luego de la detención	138
2.3. Secuelas psicológicas	139
2.4. Proceso terapéutico	141
2.5. Primera sesión de terapia	141
2.6. Segunda sesión de terapia	142
2.7. Sigüientes sesiones	143
2.8. Conclusiones	145
Bibliografía	147

Anexos	151
1. Encuesta a madres	151
2. Entrevistas clínicas terapéuticas	155
3. Consentimiento informado para mayores de edad	162
4. Definiciones operacionales para análisis de historias clínicas	165

Presentación

Niños y adolescentes están entre las principales víctimas de las guerras, los conflictos armados y otras formas graves de violación de los derechos humanos. Los conflictos del mundo de hoy dejan serias huellas en la gente joven, pues les niegan una vida segura y destruyen sus oportunidades y posibilidades. La niñez y los años formativos de la adolescencia son la base sobre la cual se construye el futuro; ya no hay discusión acerca de esto. Guerras, conflictos y represión política equivalen a violencia y destrucción, precisamente lo contrario de aquello que necesitan los niños y los adolescentes. La falta de relaciones cercanas y duraderas o su destrucción, y la escasez de sensación de pertenencia, combinadas con la desatención a necesidades básicas de nutrición, educación y salud, son frecuentemente las consecuencias inmediatas de los conflictos armados.

Todos viven el miedo y la inseguridad. Algunos se ven directamente involucrados, como portadores de armas, por ser testigos de atrocidades o porque pierden a personas amadas, y otros son afectados de manera indirecta. Sea como sea, este tipo de experiencias puede permanecer en los jóvenes para siempre, pues afecta su desarrollo, su salud mental y el rumbo de sus vidas.

Durante los conflictos armados y los periodos de represión política es frecuente la detención de personas sospechosas, consideradas una “amenaza” o “posibles terroristas”. Tales detenciones ocurren a menudo sin respetar los derechos legales de los detenidos durante la captura y el tiempo de su arresto. Es alarmante el reiterado uso de la tortura y de otras formas de tratamiento degradante e inhumano durante la privación de libertad en situaciones de conflicto y con gobiernos autoritarios. Las mujeres y las niñas están particularmente expuestas. La violencia sexual —incluyendo humillaciones, violaciones sexuales y el propio miedo a estas violaciones— se considera hoy *el mayor riesgo* para las mujeres en circunstancias de conflicto y represión. Por esta razón la Organización de las Naciones Unidas ha adoptado varias resoluciones específicas dirigidas a combatir la violencia contra la mujer y, sobre todo, la violencia sexual.

La detención de mujeres en tiempos de conflicto a menudo implica que sus hijos pasen un tiempo con ellas en la cárcel o por lo menos durante

su detención. Que los hijos permanezcan detenidos con sus madres implica que sean testigos tanto como víctimas, a pesar de lo cual hay poca atención a lo que puedan ver o vivir los niños en esas circunstancias. Por otro lado, humillar y maltratar a las madres frente a los hijos es una forma de doble maltrato contra ellas. Como tal, constituye una forma de tortura particularmente cruel.

Hay poca atención hacia los niños que viven este tipo de situaciones, aunque hechos semejantes ocurren en muchos conflictos. Pocos estudios tratan estas formas de agresión hacia las madres y sus hijos, a pesar de que es una forma de tortura que puede afectar severamente y hasta destruir la mente y las aspiraciones de los jóvenes, además de originar en las madres depresión y sensación de impotencia. A largo plazo, ellas, además de sufrir el dolor por la situación a la que están sometidas, pueden empezar a cuestionar su habilidad y potencialidad? como madres. Es lo que hace la tortura con la gente: no solo implica dolor y humillación severa e intencional, sino que anula o amenaza el sentimiento de ser una persona con valía, dignidad y responsabilidad, tanto como la confianza de poder cumplir con el rol materno. Por esta razón es importante adoptar la perspectiva familiar en todo apoyo psicológico a víctimas de tortura y violencia política.

Este libro habla de lo que les sucede a niños, adolescentes y madres expuestos a situaciones de detención durante la violencia política; trata de conflictos políticos que tienen como resultado separación, pérdidas y experiencias dolorosas que cambian de por vida a padres e hijos. Además, se pregunta qué pasa cuando una madre está detenida, como producto de un conflicto político o de procesos legales cotidianos comunes a cualquier sociedad.

La situación de mujeres detenidas es problemática incluso en sociedades que aspiran a respetar los principios y disposiciones internacionales sobre derechos humanos. Implica la manera como se las detiene, las investigaciones e interrogatorios, y cómo se trata a los niños; igualmente, la situación durante la detención, antes y después de que se pronuncie una posible sentencia. En demasiados lugares se carece de facilidades carcelarias; faltan guardias mujeres y espacios para realizar actividades y satisfacer las necesidades diarias. En general, hay poca protección; muchas mujeres están expuestas a una vida carcelaria con amenazas e inseguridad.

Tomando como punto de partida las graves violaciones de los derechos humanos a las que se sometió a madres e hijos durante el conflicto armado interno de los años 1980 al 2000 en el Perú, este libro se basa en la experiencia y las investigaciones llevadas a cabo durante muchos años por un grupo de terapeutas que han trabajado activamente con las víctimas, brindando atención clínica y psicosocial. Incluye, además, la participación y las contribuciones de los protagonistas de la problemática aquí observada, personas que saben demasiado bien de qué se trata esto, y cómo influye en sus vidas. Por todas estas razones, esta publicación nos permite acceder a conocimientos y recomendaciones generales transferibles a otros contextos.

Las preguntas que se plantearon los investigadores para darle cuerpo a este trabajo nacieron de las experiencias clínicas y no de consideraciones teóricas: “Los problemas mentales, sociales y de educación que enfrentan los jóvenes que nosotros conocemos, ¿tendrán alguna relación con sus experiencias y las de sus madres? ¿Cómo afectó las vidas de los jóvenes la violencia dirigida contra sus madres y ellos, incluyendo las separaciones, ser testigos de atrocidades, la falta de seguridad y el miedo permanente? ¿Podemos entender lo que pasa en el consultorio desde el punto de vista de las violaciones masivas de derechos humanos cometidas durante el periodo de conflicto armado interno en el Perú?”.

El libro ofrece documentación sistematizada sobre la relación entre la violencia contra las madres y sus hijos y los problemas que enfrentan estos últimos. A la vez, las autoras muestran estrategias para trabajar con la problemática relacionada con las consecuencias directas de la violencia intencional, mediante el apoyo psicosocial.

Finalmente, este es un libro sobre ética. La violación de los derechos humanos se produce en determinados contextos políticos, y es imposible no tenerlos en cuenta en el trabajo directo con los sobrevivientes. Esto nos deja un mensaje importante: necesitamos refinar las intervenciones terapéuticas y la atención psicosocial, y a la vez fortalecer los mecanismos nacionales e internacionales para prevenir este tipo de violencia. Queda muy claramente demostrado cómo un buen trabajo psicosocial, realizado por profesionales atentos y responsables, es una contribución importante al proceso de prevenir torturas y maltratos. Psicólogos y trabajadores de la salud cumplen un papel importante para establecer mecanismos de

monitoreo dirigidos a documentar y prevenir violaciones, así como para sugerir y asegurar maneras de reparar a los sobrevivientes. Hablamos de reparaciones morales y económicas, tanto como de rehabilitación psicológica, social, educacional y médica, con un enfoque particular en los niños y adolescentes.

Oslo, octubre del 2011

Nora Sveaass
Psicóloga clínica
Miembro de la Comité contra la Tortura
Organización de las Naciones Unidas

Agradecimientos

Esta publicación no habría sido posible sin los protagonistas principales de nuestro estudio: los adolescentes y jóvenes —tanto mujeres como hombres— y las madres que, con generosidad y valentía, nos permitieron conocer sus testimonios y nos acercaron a un fragmento poco conocido de nuestra historia reciente. A pesar de que no podamos escribir sus nombres, les damos las gracias y les entregamos este libro como fruto de un esfuerzo compartido.

Además, agradecemos a todos los miembros del CAPS por su apoyo para realizar este estudio y lograr que este libro salga a la luz: a Jacquely Fontela, Pilar Raffo, Mary Raffo, Yovanna Pérez, Yeny Lloret, Ruth Kristall, Margarita Cruzado, Martín Espinoza y Carmen Cubillas. Gracias especiales a Erika Jiménez, quien generó y promovió una corriente entusiasta hacia el proyecto en los talleres con jóvenes; a Hilda Herrera, cuyo constante apoyo facilitó nuestra tarea; y a Carlos Jibaja, quien nos dio pautas para el diseño de las entrevistas y revisó el texto final.

Agradecemos a Carlos Saavedra, con quien elaboramos el diseño de la investigación y trabajamos las primeras etapas del estudio.

A Rafael Gargúrevich, quien nos brindó la asesoría metodológica necesaria para el componente estadístico.

A las psicólogas y a las trabajadoras sociales, a los directores y funcionarios del Instituto Nacional Penitenciario que nos dieron las facilidades para realizar nuestra investigación.

Un reconocimiento al Dr. Alberto Perales por considerar la importancia de la investigación y convocarnos a participar en el Grupo de Investigación en Violencia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Nuestro agradecimiento a Pilar Coll, quien nos permitió entender las dinámicas de las mujeres privadas de su libertad y escuchó nuestros primeros hallazgos.

El equipo de investigación

Introducción

Cada persona es un ser único y singular. Posee una historia construida con sucesos, recuerdos, pensamientos, sentimientos, dolores, alegrías. Un complejo de relaciones con el medio y la cultura que la rodean entreteje su individualidad, que se desarrolla en un tiempo y un lugar determinados, compartiendo un idioma, contextos sociales, valores e idiosincrasia, lo que hace coincidir experiencias personales con situaciones sociales y grupales en las que participan otros seres humanos en condiciones semejantes.

Hablaremos acá de un contexto particular que se enmarca en el conflicto armado interno ocurrido en el Perú entre los años 1980 y 2000, caracterizado por la violación masiva de los derechos humanos. Muchos peruanos vieron afectada su subjetividad individual. Se alteraron, entre otros factores, las relaciones sociales, los vínculos de confianza y el sentimiento de seguridad.

En el país se ignoraron derechos fundamentales contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos [...] sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición [...] [con] derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad”. El Perú dejó de garantizar a muchas personas algo tan fundamental como que “Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes”.

Quienes protagonizan esta investigación son mujeres privadas de su libertad y sus hijos, adolescentes, niñas y niños¹ portadores de su historia, con experiencias coincidentes en un contexto histórico y un tiempo que marcó sus vidas. Todas estas personas sufrieron la violación de sus derechos humanos; la mayor parte vieron rotas sus redes y su entorno social, con lo cual se afectó su interacción consigo mismos y con su ambiente. Muchas de las mujeres fueron objeto de torturas y malos tratos, y experimentaron sufrimiento psíquico y corporal.

1 Para facilitar la lectura, en adelante no haremos la diferenciación entre niñas y niños –y casos similares– salvo cuando el contexto así lo requiera.

En las décadas señaladas, 1980-2000, cuando alguien necesitaba orientación o ayuda ante la detención o desaparición de un familiar, era probable que acudiera a la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos o a alguno de sus organismos constituyentes. En 1994 estas instancias convocaron a un grupo de psicoterapeutas de orientación psicodinámica, especializadas en niños y adolescentes o adultos, o que atendían indistintamente a menores y adultos, para brindar psicoterapia a estas personas que llevaban consigo vivencias dolorosas y traumáticas.

Las primeras en acudir a recibir atención fueron mujeres detenidas y acusadas de terrorismo puestas ya en libertad. También llegaron tías, hermanas o abuelas de las mujeres encarceladas, pidiendo atención para los hijos que estaban a su cuidado.

Tiempo después se logró un acuerdo con el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) para ofrecer atención psicológica a las mujeres privadas de libertad que purgaban sus condenas en el penal de Máxima Seguridad para Mujeres de Chorrillos. Muchas eran inocentes, algunas habían tenido una participación tangencial, otras estaban reclusas por ser pareja de miembros del Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (PCP-SL) o del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA). Las menos eran militantes de estas mismas agrupaciones.

En el año 2003 se constituyó el Centro de Atención Psicosocial (CAPS), para hacer un trabajo que priorice y tome en cuenta “el componente social y político con un enfoque de derechos [humanos], el cual busca la recuperación psicológica promoviendo la reflexión y la libertad para decidir el propio destino personal”². Sumados a los años de trabajo como equipo de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, llevamos 16 años en esta labor.

Desde ese momento, las intervenciones psicológicas adoptadas por el CAPS buscaron facilitar la capacidad de los beneficiarios de mirar reflexivamente hacia el interior de sí mismos, así como hacia el mundo externo, y expresar lo que sentían, a menudo guardado mucho tiempo. Se ofrecía una escucha empática y señalamientos para ayudar a elaborar lo vivido.

2 JIBAJA, Carlos; WURST Carmen y PÉREZ Yovanna (2007), Memorias grupales. Mi dolor, nuestra esperanza. Lima: Centro de Atención Psicosocial (CAPS), p. 18.

Brindar apoyo psicoterapéutico a personas aquejadas de dolor psíquico exige una mirada reflexiva —y, en este caso, retrospectiva— del trabajo en salud mental y derechos humanos. No es una labor exclusivamente clínica; implica un compromiso y una postura ética que obligan a dar cuenta del horror de la violencia, de las graves violaciones de los derechos humanos y del impacto de todo ello en la vida de las personas. No se trata de quedarse en el espacio íntimo de la consulta; obliga a la acción y a testimoniar los efectos identificados. Encontrar secuelas similares, historias de vida que se desarrollaban con un mismo patrón, nos motivó a investigar y sistematizar, con el propósito de mostrar lo que vivieron esas personas y colaborar para que esos hechos no se repitan.

En todos los casos estudiados —que luego constituyeron la base de esta investigación— las mujeres privadas de su libertad eran madres que habían sido separadas de sus hijos de manera abrupta, violenta y dolorosa. A menudo los hijos presenciaron la detención y algunos también el maltrato sufrido por la madre al momento de ser detenida. A algunos los detuvieron con ella; otros nacieron durante la detención y fueron separados de su madre antes de cumplir 3 años, de acuerdo con la normatividad vigente³. Esta experiencia de separación, más tardía o más temprana, es una de las más difíciles de procesar. Los autores psicoanalíticos de la teoría de las relaciones objetales (Bowlby, Winnicott y Holmes, entre otros) sostienen que los efectos de las fallas de apego no solo influyen en el niño sino también en la madre y los cuidadores. Esto lo pudimos comprobar, pues muchos consultantes eran madres, abuelas o abuelos, tías y tíos afectados por la difícil tarea de lidiar con los afectos negativos desarrollados a partir de esas separaciones.

Participaron en el estudio, que se desarrolló de agosto del 2008 a julio del 2010, madres detenidas o excarceladas acusadas de pertenecer a los grupos alzados en armas (PCP-SL y el MRTA) y sus hijos, separados de ellas. No se estimó como variable la condición jurídica de la madre detenida:

3 Reglamiento del Código de Ejecución Penal, Decreto Supremo 015-2003-JUS: “Artículo 12.- Las mujeres privadas de libertad tienen derecho a permanecer en el Establecimiento Penitenciario con sus hijos hasta que estos cumplan tres años de edad, oportunidad en la cual serán entregados a la persona que corresponda de conformidad con la normatividad sobre la materia, o en su defecto se procederá por la vía legal correspondiente a la colocación familiar u otra institución tutelar conforme a lo dispuesto por el Código de los Niños y Adolescentes”.

sentenciada, indultada⁴ o absuelta, ni su militancia o no en estos grupos. De cualquier modo, el tema de la pertenencia o no fue surgiendo en las historias de los jóvenes, cuando recogíamos su percepción y sus reacciones al respecto. En algunas familias de las involucradas este fue un asunto controversial que determinó la distancia entre hijos y madres, pues los familiares temían que los menores fueran influenciados por las ideas políticas de las madres, con las cuales discrepaban.

En el marco teórico de esta investigación se pone mucho énfasis en el vínculo madre-hijo y en la calidad de los vínculos interpersonales de los jóvenes con otros referentes. Al verse afectado el vínculo, nuestra preocupación era conocer cómo se alteraba el desarrollo de los miembros de la diada a partir de la separación violenta. Al estar la madre ausente y los hijos cuidados por terceros, la interpretación y el desarrollo individual de esta experiencia tan traumática fue diferente por cada uno de ellos.

La madre con su experiencia de encierro y los hijos en nuevos hogares y con nuevos tutores, interactuando con realidades diferentes, generaron desarrollos “en paralelo”, casi sin puntos de encuentro saludable. Muchos de estos desarrollos fueron divergentes, con tendencia a la separación de los destinos personales de los involucrados, mientras que los menos fueron convergentes, con encuentros en algún punto del proceso.

Para sobrellevar estas experiencias traumáticas, procesar lo vivido y continuar de pie, las madres y los hijos debieron hacer uso de sus recursos internos. ¿Cuáles fueron estos recursos? ¿Dependieron las respuestas de la historia previa, de la calidad de los vínculos tempranos, del soporte recibido durante los acontecimientos y la separación? ¿Tuvo alguna influencia la claridad —o la confusión— de las explicaciones acerca de las circunstancias de la madre o la realidad actual de los hijos? ¿Qué experiencias complejizaron las vivencias individuales, familiares y del grupo inmediato? Estas son las preguntas que procuramos responder en este libro.

4 El indulto humanitario, una figura jurídica que permitió que muchos presos inocentes fueran puestos en libertad, se otorgó previa calificación por la Comisión Ad Hoc creada el 17 de agosto de 1996 (Ley 26655), conformada por el Defensor del Pueblo, el sacerdote Hubert Lanssiers, como representante del presidente de la república, y el ministro de Justicia.

Dada la cantidad de elementos intervinientes en las experiencias vividas en los casos de violaciones a los derechos humanos, difícilmente se podría comprender y circunscribir el trauma exclusivamente a los conflictos intrapsíquicos. En estos casos fue necesario incluir la realidad externa —y la dimensión de su impacto— en la valoración y elaboración de la intervención psicoterapéutica. Los efectos y sus manifestaciones en la vida de estos jóvenes son complejos y no se pueden simplificar en un diagnóstico clínico ni menos aun con una explicación coloquial del tipo “estos jóvenes están traumatados”. Está de por medio la violencia producida en un contexto sociopolítico en el cual el Estado ejerció la tortura de manera sistemática y produjo, en este ámbito, el mayor porcentaje de las víctimas⁵. Ni qué decir del contexto social, del impacto negativo de las políticas de impunidad y de la persistente negación de la violación de los derechos, que generaron más dolor, confusión, desesperanza y frustración en los afectados.

¿Cómo llegamos al tema de investigación? Aproximadamente unos quince años después de las primeras intervenciones convocadas por la Coordinadora Nacional de Derecho Humanos, algunos hijos, abuelas, madres o tías cuidadoras regresaron al CAPS a consultar al servicio psicológico al verse ante diversos problemas, como dificultades del control parental, participación de los jóvenes en pandillas, problemas con los estudios o el trabajo, crisis de pareja, depresión, angustia u otras molestias psicológicas. En ciertos casos los problemas parecían corresponder a la etapa de desarrollo puberal o adolescente; en otros había que lidiar con temas más complicados, incluido el intento de suicidio. Los terapeutas de niños fuimos brindando la atención pertinente y luego, al analizar en las reuniones clínicas las dificultades que encontrábamos en estos jóvenes, nos planteamos un tema de discusión: a pesar de haber tenido procesos terapéuticos previos —algunos de largo aliento— la afectación reaparecía en esta etapa y la violencia vivida se reeditaba en las relaciones actuales. Esto llamó poderosamente nuestra atención.

¿Cuáles eran las circunstancias nuevas? Lo común eran las situaciones de conflicto en la familia. Hubo adolescentes que llegaron con sus hijos nacidos de embarazos precoces y que aún vivían con su familia nuclear. Otros se

5 COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN (2003), *Informe final*, tomo VI, sección cuarta, capítulo 1, acápite 1.4, “La tortura y otros tratos crueles inhumanos y degradantes”. Lima: CVR.

hallaban desorientados acerca de su futuro. Algunas madres empezaban a salir de la cárcel y volvían a casa luego de largos años de ausencia. Ellas hablaban de lo difícil que era este reencuentro con sus hijos y los familiares que quedaron al cuidado de ellos, dificultosa concurrencia en la que se jugaban un conflicto de lealtades y el sentimiento de la madre de haber perdido un lugar en la familia.

De todo ello empezaron a surgir las preguntas de nuestra investigación: estas experiencias de pérdida y separación de sus madres ¿trajeron consecuencias en el mundo interno y en las relaciones sociales? ¿De qué manera los problemas del aquí y ahora tenían que ver con la historia vivida? Nos interesaba entender cuáles eran esas consecuencias y qué características tenían; si eran son producto solo del hecho violento o si había condiciones previas que las explicaban. ¿Cómo se afectaron las relaciones familiares? ¿Influyó solo un hecho o lo hizo el conjunto de experiencias acumulativas: separación, encuentros y pérdida constante de los vínculos afectivos? ¿Cómo se vivió el reencuentro con la madre? ¿Constituyó una experiencia reparadora o configuró una nueva situación violenta?

La revisión de las historias clínicas nos permitió encontrar empíricamente la existencia de secuelas y formas de comportamiento que reflejaban el impacto psicosocial de los hechos comentados, a nivel individual, familiar y social. La investigación buscó otros elementos, más allá de los clínicos, que permitieran obtener una lectura sobre cómo habían impactado en la vida actual de estos jóvenes la violencia, la pérdida de los vínculos y el trastocamiento de las relaciones familiares como producto de la detención de las madres. En este sentido, encontramos bajos índices de desarrollo humano relacionados con salud, educación y acceso a una vida digna, pues la detención de sus madres les había impedido contar con recursos. Esto incrementó la pobreza y la marginación de la mayoría de familias, que ya antes de la detención tenían dificultades para cubrir sus necesidades. Esta información nos sirvió de insumo para diseñar la investigación.

Paralelamente, exploramos estudios nacionales que ofrecieran información sobre el tema específico de los hijos. El capítulo sobre las secuelas psicosociales del *Informe final* de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) hace referencia a una violencia que dejó secuelas psicosociales que se deben entender desde una mirada que integre varias perspectivas, considerando lo individual y lo social. Sin embargo, este *Informe final* no

visibiliza la problemática de los hijos de las víctimas de tortura o detención como un grupo diferenciado. En los capítulos sobre niños hay alusiones a los hechos vividos por ellos durante la detención de sus padres, en las visitas a los penales o por situaciones de orfandad, pero no se profundiza en los efectos. Otro estudio sobre las características sociales y consecuencias de la detención en mujeres inocentes acusadas de terrorismo⁶ señala la afectación en los hijos desde perspectivas como la salud mental, los estudios y las relaciones familiares, entre otros.

Dado que no encontramos conocimientos sistematizados que permitieran visualizar el impacto causado en los niños por la tortura o detención de sus padres, y que dieran lugar a entregar recomendaciones a las instituciones pertinentes del Estado para atender ese impacto y prevenir las consecuencias, nos planteamos la necesidad de este estudio. La importancia de este conocimiento, pensamos, permitirá que los diversos actores sean conscientes de las consecuencias de la violencia política en las generaciones siguientes y de su impacto en el colectivo social, en este caso en el Perú, pero aplicable también a otros países. Así pues, esta publicación, que recoge el informe de la investigación aplicada “Consecuencias psicosociales en los hijos e hijas de mujeres detenidas durante el conflicto armado en el Perú”, pretende llenar un vacío que permita mirar a esta población invisibilizada que son los hijos de mujeres acusadas y encarceladas por el delito de terrorismo⁷.

Exponemos en el primer capítulo el marco teórico que tomamos como base para el estudio, con una presentación del contexto en el que se dieron las detenciones arbitrarias. Desarrollamos luego un marco teórico en el que nos remitimos a autores que conceptualizan sobre apego, trauma y secuelas. En el segundo capítulo presentamos los objetivos y la metodología de la investigación aplicada, y en el tercero ofrecemos los resultados de nuestros tres estudios: el estudio sobre las madres, y los estudios cuantitativo y cualitativo sobre las secuelas en los hijos.

6 Joo, Gabriela (1999), *Las mujeres inocentes acusadas de terrorismo. Características sociales y consecuencias de la detención*. Lima: Instituto de Defensa Legal.

7 Sin embargo, sus conclusiones se podrían aplicar igualmente a hijos de madres detenidas por otros delitos.

Un elemento interesante de la investigación aplicada es la incorporación de un modelo de terapia focal de diez sesiones, que permitió brindar —luego de recoger información de manera más sistemática— un espacio de elaboración de las vivencias, que presentamos en el capítulo cuatro.

El quinto capítulo está dedicado a la discusión a la luz de otras investigaciones en el tema. En el capítulo sexto presentamos las conclusiones, las recomendaciones e información sobre las acciones de incidencia y sensibilización que realizamos en el marco del proyecto, para terminar explicando las dificultades que atravesamos y los aprendizajes que logramos.

Un reto para el equipo de investigación fue brindar una publicación ajustada a rigores científicos, sin dejar de lado una invitación al lector a transportarse a las historias de vida de estos jóvenes. Por ello, en el séptimo capítulo presentamos dos casos que esperamos permitan a los lectores entender el profundo sufrimiento de los hijos y sus familias.

Anexamos finalmente, la reproducción de los instrumentos que utilizamos para la investigación.

Tenemos la firme esperanza de que este libro se convierta en un testimonio que contribuya a que las instancias del Estado vuelvan la mirada hacia los hijos de las personas privadas de libertad, e incluyan en sus acciones una mayor atención a estos niños, niñas y adolescentes que, por diversas razones, tienen la desdicha de vivir, desprotegidos, una situación tan dura como la carcelería de sus padres.

Capítulo I

Marco teórico

1. CONTEXTO HISTÓRICO DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN EL PERÚ

Entre los años 1980 y 2000 el Perú enfrentó un conflicto armado interno, considerado el más cruento, intenso, extenso y prolongado de la historia republicana del país. La violencia política dejó aproximadamente 70.000 víctimas, que superan el total de pérdidas humanas sufridas por el Perú en todas las otras guerras externas e internas, según el *Informe final* de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR)⁸.

Los años previos a 1980, cuando se gestaron los prolegómenos del conflicto armado interno, se caracterizaron por el fracaso del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas en su intento por integrar a todos los miembros de la nación y otorgarles ciudadanía⁹. En vez del fortalecimiento del Estado, entre el año 1970 y principios de 1980 se debilitó su ya escasa presencia y se redujo su desigual prestación de servicios. Estas circunstancias “crearon las oportunidades políticas para que actores sociales con aspiraciones políticas —en este caso, un movimiento subversivo maoísta radical— lucharan por el poder estatal a nivel local”¹⁰. Las acciones del PCP-SL y la respuesta indiscriminada del Estado contribuyeron a un mayor debilitamiento del poder y la autoridad del Estado a nivel local y, finalmente, nacional.

El PCP-SL buscó la destrucción del “viejo Estado” desde sus cimientos¹¹: “Para la CVR la causa inmediata y decisiva para el desencadenamiento

8 COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN (2003), *Informe final*, conclusiones generales 1 y 2. Texto completo disponible en <<http://www.cverdad.org.pe/ifinal/index.php>>.

9 Comprende los regímenes de Juan Velasco Alvarado (1968-1975) y Francisco Morales Bermúdez (1975-1980).

10 BURT, Jo Marie (2009), *Violencia y autoritarismo en el Perú: bajo la sombra de Sendero y la dictadura de Fujimori*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos y Asociación SER, p. 78.

11 COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN (2003), *Informe final*, ob. cit., conclusión general 27.

del conflicto armado interno en el Perú fue la libre decisión del PCP-SL de iniciar una denominada 'guerra popular' contra el Estado, a contracorriente del sentir mayoritario de millones de peruanos y peruanas que hacia fines de la década de 1970 canalizaban sus anhelos de transformación de nuestra sociedad por otras vías¹², como la democrática.

El proceso que siguieron Sendero Luminoso y su líder Abimael Guzmán amerita un capítulo aparte que no ofreceremos aquí. Las fases y los planteamientos del discurso, así como las transformaciones del partido y del líder que sustentó la "guerra popular", han sido analizados por Degregori, quien plantea que la cohesión de esta organización se desarrolló "a lo largo de tres líneas entrelazadas: culto a la muerte, abolición del ego y exaltación del líder"¹³, que dan cuenta de la violencia que desarrolló SL y de su impacto en la vida política peruana.

Respecto al Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), que inició sus acciones contra el Estado en 1984, según el informe de la CVR fue responsable del 1,5% de las víctimas fatales. Si bien se abstuvo de atacar a la población inermes y en algunas coyunturas dio muestras de estar abierto a negociaciones de paz, incurrió también en asesinatos y secuestros¹⁴.

En una sociedad democrática el Estado garantiza la protección de la vida de los ciudadanos. La violencia ejercida contra una persona o un grupo social por las instancias que tienen como mandato ser sus protectoras resulta un ejercicio perverso del poder. Para ejercer la violencia debe existir una relación de poder en la cual la víctima se encuentra a merced de quien la despliega; presupone una relación desigual que se trasladada a otras relaciones sociales. Como lo plantea Corsi¹⁵, es un ejercicio de poder mediante la fuerza e implica *un arriba y un abajo*, reales o simbólicos;

12 COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN (2004), *Hatun willakuy. Versión abreviada del Informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación*. Lima: Comisión de Entrega de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, p. 333.

13 DEGREGORI, Carlos Iván (2000), "Discurso político, representación e historia de la violencia". *Boletín del Instituto Francés de Estudios Peruanos* 29 (3): 493-513, p. 508.

14 COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN (2003), *Informe final*, ob. cit., Conclusión general 34.

15 Citado en MINISTERIO PÚBLICO (2011), *Guía de valoración del daño psíquico en víctimas adultas de violencia familiar, sexual, tortura y otras formas de violencia intencional*. Lima: Ministerio Público. En la elaboración de esta guía participaron el Instituto de Medicina Legal, el Centro de Atención Psicosocial y el Movimiento Manuela Ramos.

además, para configurarse requiere que el ejercicio de dicho poder esté fuera de la razón y la justicia.

Siguiendo estos planteamientos que nos permiten entender el contexto de violencia vivido, Puget y Berestein sostienen que “la violencia es un acto vincular cuyo fin es eliminar física o psíquicamente el deseo que hace a una persona ser quien es; la violencia no admite la existencia de otro distinto, busca privar al otro de su deseo. En este sentido, es traumática porque la violencia implica una relación con un otro que violenta el espacio físico, mental, relacional, social. Lo traumático tiene específicamente que ver con el vínculo violentado entre las personas”¹⁶.

Tomando en consideración estos postulados, observamos que el conflicto que vivió el Perú acentuó la asimetría, la exclusión, la discriminación y la violencia ancestrales sufridas por la mayor parte de la población. Igualmente, puso de manifiesto las profundas desigualdades socioeconómicas y de índole étnico-cultural que aún prevalecen en el país. El conflicto involucró al conjunto de la sociedad¹⁷. Las víctimas sufrieron tortura, detenciones arbitrarias, desapariciones y muerte por ejecuciones extrajudiciales. Hubo masacres y arrasamiento de pueblos, migraciones, desplazamientos, pérdida y destrucción de redes sociales y de infraestructura, y deterioro de la capacidad productiva de la población. La violencia afectó a *víctimas directas* (en el caso particular de nuestra investigación, las madres que vivieron su detención o carcelería, así como sus hijos, que sufrieron la separación), a *víctimas indirectas* (las familias, que sufrieron el impacto de los hechos) y, finalmente, al conjunto de la sociedad.

Para la CVR, los grupos alzados en armas y las fuerzas del orden violaron el Derecho Internacional Humanitario y los derechos humanos, respectivamente, de miles de personas —la mayoría de ellas quechuhablantes— que vivían en zonas rurales, en condiciones de pobreza y extrema pobreza¹⁸.

16 Puget y Berestein (1993), citados en MINISTERIO PÚBLICO (2011), *Guía de valoración del daño psíquico...*, ob. cit., p. 26.

17 COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN (2004), *Hatun willakuy*, ob. cit., conclusión 3, p. 433.

18 COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN (2003), *Informe final*, ob. cit., tomo VII, capítulo 1, Conclusiones 13, 55 y 57.

En cuanto al efecto que generaron estos hechos, la CVR concluye que el proceso de violencia dejó secuelas psicosociales que se deben ver desde una perspectiva que integre lo individual y lo social. En los capítulos sobre niños y secuelas psicosociales hay breves alusiones a los hechos vividos por ellos durante la detención de sus padres y en las visitas a los penales, o que hacen referencia a situaciones de orfandad.

1.1. Detenciones arbitrarias. Condiciones carcelarias

Se calcula que durante el conflicto armado interno fueron apresadas cerca de 20.000 personas, muchas de las cuales eran inocentes. Del total de personas detenidas, 27% resultaron muertas o desaparecidas¹⁹.

La disposición de emergencia denominada “Ley de Arrepentimiento”, emitida en 1992, por la cual si los detenidos denunciaban a involucrados en los grupos armados podían reducir sus condenas, llevó a que muchas personas fueran encarceladas injustamente. Por otro lado, esta ley terminó estimulando a los agentes policiales a detener de forma arbitraria a la mayor cantidad posible de hombres y mujeres —la mayoría inocentes—, dado que se les ofrecieron beneficios y ascensos en función del número de encarcelados.

Los procedimientos seguidos durante las detenciones —muchas de las cuales terminaron en actos de tortura, desaparición o encarcelamiento por supuesto delito de terrorismo— a menudo tuvieron lugar frente a las familias. Miles de niños presenciaron los abusos y la extrema violencia que se cometía contra sus padres, familiares cercanos y/o vecinos, cuando las fuerzas del orden irrumpían en las viviendas. En muchos casos se detuvo a todos los miembros de una familia o de una manzana, e incluso a pueblos enteros. Además, se amenazó y torturó a los hijos con el objetivo de lograr información y la autoinculpación de los adultos²⁰.

19 COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN (2003), *Informe final*, ob. cit., tomo V, acápite 2.22, “Las cárceles”.

20 RAFFO, María del Carmen; Martha STORNAIUOLO y Ruth KRISTAL DE BURSTEIN, editoras (2004), *Llaki onqoy. La enfermedad de la tristeza. Psicoterapia y violencia política*. Lima: Centro de Atención Psicosocial.

La legislación carcelaria para reos por terrorismo promulgada por el gobierno de Alberto Fujimori fue de una dureza draconiana. A los detenidos solo se les permitía tener visitas de sus familiares tres o cuatro veces al año. Los niños eran hostigados mediante revisiones policiales innecesarias y excesivas. Tal como refieren las madres, “hasta sus ropitas íntimas les veían, los asustaban, razón por la cual los niños llegaban llorando”²¹.

1.2. La tortura

Una de las violaciones más crueles que se pueden ejercer contra un ser humano es la tortura. En 1975 la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas definió la tortura como “todo acto por el cual un funcionario público, u otra persona a instigación suya, inflija intencionalmente a una persona penas o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido o sea sospechoso de haber cometido, o de intimidar a la persona o a otros”²².

En el Perú, según las denuncias recibidas por la CVR, de los más de 6.443 actos de tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes, 75% fueron cometidos por funcionarios del Estado y 25% por los grupos subversivos. La CVR concluyó que fueron prácticas sistemáticas y generalizadas de los agentes del Estado durante la primera etapa de sus investigaciones²³.

Respecto a la judicialización de los casos, poco se ha avanzado; así lo señalan informes de la Defensoría del Pueblo y diversos documentos de los organismos de derechos humanos. Pese a los innumerables alegatos de tortura, no se iniciaron investigaciones administrativas o judiciales ni se aplicaron sanciones a los posibles responsables. Así, la mayoría de estos

21 COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN (2003), *Informe final*, ob. cit., tomo VI, capítulo 1, acápite 1.8, “La violencia contra los niños”; y tomo V, acápite 2.22, “Las cárceles”.

22 OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS, “Declaración sobre la protección de todas las personas contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes”, artículo 1. Disponible en <<http://www2.ohchr.org/spanish/law/tortura.htm>>.

23 El informe de Amnistía Internacional del 2005 sostiene que “la tortura y el maltrato a manos de las fuerzas de seguridad continuaron siendo motivo de preocupación. La legislación aprobada en 1998, solo había resultado en el dictado de tres condenas al terminar el 2004”.

crímenes quedó en completa impunidad. Hasta el año 2008 fueron doce las condenas a los perpetradores²⁴. En estas sentencias se encontró culpables a algunos miembros de la Policía Nacional, de las fuerzas armadas y del Instituto Nacional Penitenciario, a quienes se sancionó con penas menos altas que el mínimo legal.

En el año 2010 el Decreto Legislativo 1097, que “Regula la aplicación de normas procesales por delitos que implican violación de derechos humanos”, constituyó un nuevo intento por dejar impunes los crímenes de lesa humanidad. Este decreto fue derogado debido a la abrumadora reacción contraria, nacional e internacional, cuando se puso al descubierto la intención de aprobar beneficios para los agentes del Estado.

1.3. *Sobre las reparaciones*

El Estado es el más importante ente protector de la vida y los derechos de las personas. Sin embargo, este principio no se respetó cuando se ejercieron prácticas sistemáticas de detención arbitraria y tortura durante el conflicto armado interno. Por ello, es deber del Estado reparar esos hechos.

El informe de la CVR recomendó al Estado aplicar medidas de reparación para las personas cuyos derechos fueron violados e implementar el Programa Integral de Reparaciones (PIR), que finalmente se aprobó mediante la Ley 28592 del 29 de julio del 2005. Actualmente se han ejecutado algunos programas, especialmente de reparaciones simbólicas y colectivas, de salud y educación, que tienen un avance lento y no llegan a considerar, en una perspectiva integral, las diversas condiciones de víctima.

Los beneficiarios del PIR son las víctimas directas y/o indirectas, familiares de las personas desaparecidas o fallecidas y grupos humanos que sufrieron la violación de sus derechos en forma individual o colectiva. El PIR excluye a las personas condenadas por pertenecer a las organizaciones subversivas y a sus familiares (incluidos los hijos), a pesar de que en muchos casos vivieron

24 DEFENSORÍA DEL PUEBLO (2009), *Decimosegundo informe anual de la Defensoría del Pueblo, enero-diciembre 2008*. Lima: Defensoría del Pueblo, pp. 209-210. Disponible en <<http://www.defensoria.gob.pe>>. El delito de tortura está tipificado en la legislación peruana por la Ley 26926 del año 1998.

violencia extrema o fueron víctimas de tortura u otras violaciones de sus derechos humanos. Las mujeres indultadas comprendidas en el mandato de la Comisión Especial de Atención a los Indultados Inocentes (CEAI) cuentan con una propuesta de beneficios en materia de salud, educación, trabajo y vivienda²⁵, mientras que sus hijos solo pueden acceder a reparaciones en el ámbito de la educación.

La reparación no significa solo un reconocimiento de la responsabilidad del Estado por haber cometido violaciones de los derechos humanos; también favorece la recuperación psicosocial de las víctimas y sus familiares, fomentando así una no repetición de los hechos.

2. EFECTOS PSICOSOCIALES DE LA SEPARACIÓN Y TRAUMA

Para analizar los fenómenos encontrados recurrimos a conceptos teóricos provenientes principalmente de la psicología y las ciencias sociales, considerando que la detención de los padres —y en especial de la madre— generó una separación abrupta y pérdidas cuyas consecuencias psicosociales se busca describir. Por otro lado, la revisión de estudios e investigaciones referidas a poblaciones afectadas por violencia política y/o con hijos de madres detenidas nos permitió contrastar algunos resultados.

Abordaremos en primer término los aspectos psicológicos del vínculo con la madre y la importancia de esta etapa en el desarrollo de su hijo. Tomando en cuenta no solo a la madre sino a toda persona que proporciona al bebé afecto y elementos para la sobrevivencia, hacemos referencia a estudios sobre los vínculos de apego de los teóricos objetales, en especial de Bowlby²⁶. La separación y los sentimientos generados —que en muchos casos originan vivencias traumáticas en la vida del sujeto— se revisarán a la luz de teorías que ponen énfasis en las fallas del ambiente y su impacto en el psiquismo.

25 El Registro Único de Víctimas de la Presidencia del Consejo de Ministros incluye el “Registro de indultados por presunción de inocencia en el marco de las Leyes 26655 y 27234”.

26 BOWLBY, John (1982), *Attachment and loss*, volumen II. Nueva York: Basic Books.

Finalmente haremos una aproximación a las secuelas, especialmente en población afectada por la violencia política. Hemos considerado importante, asimismo, revisar experiencias latinoamericanas e investigaciones relacionadas con hijos de madres detenidas no necesariamente por causas políticas, dado que los estudios sobre secuelas del encarcelamiento en contextos de violencia son limitados.

2.1. Aspectos psicológicos del vínculo con la madre y la separación

Las experiencias de separación del niño impactan en su vida psíquica. Este impacto depende de la edad del niño y de ciertas condiciones que la madre haya propiciado para que su hijo transite esas vivencias con mayor o menor angustia. Conocer los efectos de la separación en el psiquismo, y en el desarrollo de la personalidad y la salud emocional adulta, permite entender el impacto de la pérdida de la madre a consecuencia de la detención y por qué las fallas en el apego durante la primera infancia tienen tanta relevancia en las consecuencias psicosociales.

Los teóricos del desarrollo, especialmente de los últimos años, subrayan la importancia del primer vínculo con la madre y la necesidad del niño de crear fuertes lazos afectivos, denominados *vínculos de apego*, teniendo en cuenta que el primer vínculo con la madre es crucial para el desarrollo de un niño, puesto que es ella quien puede ofrecerle una base segura para que pueda explorar el mundo.

Uno de los autores que ha estudiado esta etapa es Bowlby²⁷, quien plantea la teoría del apego como un sistema de comportamiento basado en los vínculos de seguridad que brinda el cuidador primario (“figura de apego”), que puede ser la madre o cualquier otra persona que ejerza esa función. En cuanto a la separación, este autor plantea que el niño experimenta angustias intensas cuando el cuidador desaparece. Tales sentimientos están basados en experiencias reales del primer año de vida; por ello, la falta de apego genera inseguridad²⁸.

27 BOWLBY (1982), *Attachment...*, ob. cit.

28 MIJOLLA, Alain (2001), *Diccionario internacional de Psicoanálisis*. Madrid: Akai.

Considerando que la personalidad se va formando en el transcurso de la vida pero especialmente en los primeros años, Winnicott²⁹ establece la importancia de la relación madre-hijo como el contexto inherente en el cual se desarrolla la personalidad del niño. Asimismo, pone énfasis en esta diada y plantea que un bebé no existe solo en el mundo, sino siempre al lado de alguien que lo cuida y lo ampara, que generalmente es la madre.

Ampliando esta visión, Mahler³⁰ subraya la importancia de la conducta parental en el desarrollo temprano, pues considera que el camino que siga un niño será el resultado de la interacción entre sus necesidades y la personalidad de sus padres. Resalta que la conducta de sostén de la madre —la forma de alimentarlo, su sonrisa, su forma de hablar, su apoyo, su forma de mecer y muchas otras respuestas— provee al niño de los primeros organizadores de la vida psíquica.

Entre el bebé y la madre hay un intercambio evidenciado por numerosos trabajos experimentales y de observación que muestran cómo los bebés muy pequeños entablan formas de vinculación mediante la mirada y el intercambio gestual y vocal. Esto parece incluir no solo una conducta coordinada sino también una vinculación psicológica, cuya ruptura tiene consecuencias tanto para el bebé como para la madre³¹.

Siguiendo este planteamiento, Pilar Raffo, basándose en la teoría de Winnicott, explica que “Las funciones maternas proporcionan al bebé una capacidad de contención y sostén y al mismo tiempo permiten la distancia necesaria para estimular al bebé en la búsqueda de autonomía”³². Siguiendo a Raffo, una de las angustias primarias es la amenaza de perder a la figura más cercana; por ello, la angustia de separación se entendería como una reacción a esta amenaza. Las primeras angustias, que se expresan en la

29 WINNICOTT, Donald (1996), *Los procesos de maduración y el ambiente facilitador*. Buenos Aires: Paidós.

30 MAHLER, Margaret; Fred PINER y Anni BERGMAN (1977), *El nacimiento psicológico del infante humano (simbiosis e individuación)*. Buenos Aires: Marymar.

31 Esto lleva a pensar que la separación siempre genera un efecto para la diada madre-bebé. Hobson (1993), citado en MARRONE, Mario (2001), *La teoría del apego. Un enfoque actual*. Madrid: Psimática.

32 RAFFO, Pilar (2010), “La separación afectiva entre madre e hijo en niños cuyas madres son privadas de libertad”. Ponencia presentada en taller con profesionales del Instituto Nacional Penitenciario.

inquietud ante los extraños, son normales hasta los ocho meses y terminan hacia los tres años, cuando el niño ya tiene internalizada a la madre y sabe que puede confiar en que volverá.

Considerando que los sentimientos de abandono a menudo conducen a patrones regresivos de conducta caracterizados por el temor, el resentimiento y la agresión, y que pueden exponer al niño al riesgo de una disfunción social, es necesario tener presente que los hijos no resultan inmunes a estas experiencias: “las rupturas del apego inevitablemente conducen a un desmedro de la autoestima. La futura socialización del niño queda comprometida: así se ponen en marcha una serie de mecanismos que al final exponen al niño a la disfunción social”³³.

Un buen vínculo con la madre permite el florecimiento de la autoconfianza y la autoestima, necesarias para el desarrollo de los vínculos interpersonales, las relaciones íntimas, la capacidad de tener sentimientos de interés y experimentar culpa, la capacidad de sentir dolor y reaccionar ante la pérdida de un modo organizado, la capacidad lúdica y de alegrarse en los momentos adecuados (Winnicott³⁴). Estas condiciones permiten una adecuada adaptación a la sociedad y un manejo saludable de las relaciones con los demás.

El desarrollo óptimo de la autoestima depende de la capacidad de la madre para proporcionar un “reflejo especular” afectivo; por eso es muy importante su estado emocional. Cuando la madre se encuentra deprimida o incapacitada para reflejarle a su bebé el placer y deleite que le produce su existencia, el desarrollo del niño se puede ver influenciado por una variedad de formas patológicas.

Todas estas apreciaciones nos llevan a sostener que las fallas que se dieron en la primera infancia de la población estudiada resultan cruciales para entender los problemas que se evidencian más adelante y por los cuales solicitan nuestra atención en el CAPS.

33 Bouregba (1991), citado en SEPÚLVEDA, María Angélica; Gloria LÓPEZ y Yuhequi GUAIMARO (2003), “Mujeres en prisión: una revisión necesaria”, *El Otro Derecho* 29, p. 7. Bogotá. Disponible en <<http://ilsa.org.co:81/biblioteca/dwnlds/od/elotrdr029/elotrdr029-06.pdf>>.

34 WINNICOTT (1996), *Los procesos de maduración...*, ob. cit.

Cuando la separación se produce durante otras etapas del desarrollo, los efectos dependen, en parte, de cómo se desarrolló ese vínculo primario con la madre (o *vínculo de apego*) y de los recursos internos de cada persona, como los mecanismos de autoprotección o resiliencia, que, según Cyrulnik³⁵, permiten que los niños en situación de riesgo o trauma cuenten con un tejido de lazos afectivos y de expresión de emociones que minimiza el choque de las experiencias traumáticas.

Las vivencias de traumatización que devienen en pérdida de los vínculos primarios tienen efectos en el desarrollo del psiquismo y la salud mental. Para los autores psicoanalíticos de la teoría de las relaciones objetales, la necesidad primaria de desarrollar vínculos —y la forma en que estos se gestan— genera organizaciones internas que perduran en la mente. Para Winnicott (1965)³⁶ las situaciones traumáticas se pueden ver como una falla del medioambiente (madre-ambiente) en su rol de mediador de las necesidades y de facilitador del desarrollo y el crecimiento. Esta falla implica, además, que luego de los hechos sea imposible que el ambiente-madre proporcione la contención necesaria para la elaboración del trauma.

Siguiendo este planteamiento, Fonagy (1996)³⁷ resalta la importancia de las etapas tempranas en el desarrollo para el establecimiento de una imagen de sí mismo. Esta imagen permite que la persona se encuentre equipada para enfrentarse a las adversidades de la vida con buenos recursos internos. La vulnerabilidad asociada al apego inseguro implicaría, en cambio, una actitud de desconfianza no solo respecto a las figuras parentales sino también frente a otro tipo de interacciones.

Entre las fallas más graves del ambiente están los comportamientos de los padres o familiares que ejercen maltrato infantil, físico o psicológico. Si bien hay quienes consideran que este maltrato es un elemento disciplinario, sabemos que genera consecuencias en el desarrollo de los niños y atenta contra sus derechos. En cuanto a las consecuencias, Fonagy halla que en los individuos con trastornos graves de la personalidad es común el haber

35 CYRULNIK, Boris (2002), *Los patitos feos*. Barcelona: Gedisa.

36 Citado en BECKER, David; María Inés AGUILAR y Germán MORALES, editores (1994), *Trauma psicosocial y adolescentes latinoamericanos: formas de acción grupal*. Santiago de Chile: Chile América CESOC.

37 Citado en MARRONE (2001), *La teoría del apego...*, ob. cit.

sido maltratados durante su infancia. La impulsividad e inestabilidad emocional, característica de estos trastornos, se puede producir debido a la falta de conciencia de sus estados emocionales, unida a la ausencia de una representación simbólica de los mismos.

2.2. Investigaciones sobre consecuencias de la separación en los hijos de madres encarceladas

Los efectos que tienen sobre los niños el encarcelamiento y la separación de sus madres dependen de múltiples factores. Woodward³⁸, quien revisó una extensa literatura sobre el tema, refiere que derivan de la historia del niño, que involucra, entre otros factores, el nivel socioeconómico, las desventajas que caracterizan sus vidas, el tipo de crianza, el grado de estabilidad, las situaciones de abuso y si hubo encarcelamientos previos de los padres. Esta autora sistematiza investigaciones en las que encuentra que estos efectos son muy diversos: dolor, culpa, ansiedad, rechazo, miedo, aburrimiento, incertidumbre, sentimientos de pérdida, angustia, depresión, problemas de apego y vínculo, entre otros, lo cual es corroborado por otros autores que incluyen el efecto tanto en el niño como en la madre.

Por otro lado, Dolto, a partir de conversaciones con madres encarceladas en la prisión de Fleury-Mérogis, en las afueras de París, destaca el tema de la culpa y subraya la necesidad de humanizar la experiencia apelando al lenguaje: poder decirle al niño la verdad, pues de otra manera se generan mayores problemas emocionales³⁹.

Además de esto, los niños se sienten estigmatizados y aislados. Sufren efectos adversos inmediatos en el trato con sus compañeros de escuela —a la vez que un daño irreparable en la relación con sus madres— y, de acuerdo con Bastick y Townhead⁴⁰, a largo plazo pueden sufrir un riesgo mayor de

38 WOODWARD, Rosemary (2003), *Families of prisoners: literature review of issues and difficulties*. Australian Government. Department of Family and Community Services, Occasional Paper 10.

39 Véase “Telling a child the truth” (s/f), extractos de conversaciones de Françoise Dolto con madres encarceladas, en la página web *Eurochips*, de la Fundación Bernard Van Leer, <<http://www.eurochips.org/expert-corner/telling-a-child-the-truth/>>.

40 BASTICK, Megan y Laurel TOWNHEAD (2007), *Mujeres en la cárcel. Comentario a las reglas mínimas de las Naciones Unidas para el trato de reclusos*. Ginebra: Quaker United Nations Office.

ser encarcelados. Estos mismos autores se refieren a un estudio realizado en el Reino Unido con 1,766 mujeres. De ellas, 44% reportaron problemas con el comportamiento de sus hijos tras salir de la cárcel, mientras que 30% dijeron que sus niños se volvieron introvertidos. Otro estudio⁴¹, también realizado en el Reino Unido, demuestra que la angustia que causa en los niños ser separados de su progenitor a causa del encarcelamiento de este tiene un mayor efecto que el causado por la separación debido a rupturas familiares o fallecimiento. Tener una madre o un padre detenido genera una mayor probabilidad de que ese niño escriba su propio historial delictivo.

En el estudio realizado por el CAPS con personas torturadas, encarceladas y excarceladas, encontramos que las situaciones de violencia generaron terror y problemas emocionales en los familiares, además de afectar la confianza en sí mismos. A menudo las personas encarceladas eran el sostén principal de su hogar, con lo que la familia debió hacer frente, al mismo tiempo, a urgencias económicas. En ocasiones existía en la familia una sospecha confirmatoria de participación en actos ilegales por parte de su pariente, pero en el caso de las personas inocentes aparecía un sentimiento de ira por estar sufriendo a causa de algo injusto. Con el tiempo surgían sensaciones de tristeza, cólera y resentimiento en torno a la persona encarcelada y a la sociedad que los ha maltratado. La situación de encarcelamiento dejó un vacío en la familia y afectó especialmente a los niños que tuvieron que vivir con la privación de una figura familiar, debido a la dificultad de visitarla en la prisión a causa de la distancia o del resentimiento⁴².

Todas estas postulaciones apuntan a resaltar que las vivencias de separación afectan a los hijos dependiendo de la edad, los recursos internos y el ambiente. Si a esto se agrega una situación que se vive como traumática o estigmatizante —tener a uno de los padres en prisión—, los efectos pueden ser más devastadores.

41 Murray y Farrington, citados en BASTICK y TOWNHEAD (2007), *Mujeres en la cárcel...*, ob. cit.

42 RAFFO, STORNAIUOLO y KRISTAL DE BURSTEIN, editoras (2004), *Llaki onqoy...*, ob. cit.

2.3. El trauma psicosocial

Las personas que acuden a los servicios integrales del CAPS han vivido situaciones de violencia política que las marcaron significativamente⁴³. La irrupción de un hecho violento generó cambios en todas las áreas de sus vidas —individual, familiar y social—, afectando significativamente sus proyectos vitales. La mayoría de las veces estos acontecimientos fueron de gran intensidad y dejaron huellas difíciles de borrar, a las que llamaremos *traumas*, debido a su naturaleza violenta y disruptiva: detención de los padres, separación, desintegración de la familia, mudanzas, cambios de cuidador y vivienda, entre otros.

En este acápite presentamos algunas teorías relacionadas con el trauma psicosocial, teniendo en cuenta que para el CAPS la comprensión de este fenómeno se basa en un enfoque psicosocial. Esta propuesta trasciende el enfoque clínico y biomédico en el que se inscribe el diagnóstico de estrés postraumático, pues las consecuencias son mucho más amplias y se deben entender en el contexto de las relaciones del individuo y de su entorno social y político.

Los equipos de salud mental de Latinoamérica que trabajan en el campo de los derechos humanos tienen un referente importante en la teoría y metodología del psicólogo y sacerdote Ignacio Martín-Baró⁴⁴, quien desarrolló el concepto de *trauma psicosocial*. Este autor categoriza el evento traumático como un hecho sociohistórico que reconoce en su génesis un rol determinante de las relaciones sociales, específicamente de aquellas que surgen desde la formación económico-social propia de la colectividad en la que se produce el drama social⁴⁵. Ante las situaciones de violencia política plantea que el trauma también se puede entender como una reacción normal frente a una situación anormal en las relaciones sociales y políticas.

43 Las publicaciones del CAPS *Frente al espejo vacío. Un acercamiento psicoterapéutico a la violencia política* (1998), *Desplegando alas, abriendo camino. Sobre las huellas de la violencia* (2004), *Llaki onqoy. La enfermedad de la tristeza. Psicoterapia y violencia política* (2004) y *Memorias grupales. Mi dolor, nuestra esperanza* (2007) confirman la información presentada en este acápite.

44 Sacerdote jesuita español asesinado el año 1989 en El Salvador por las fuerzas armadas de ese país a causa de su posición en pro de los derechos humanos y la justicia social, vista como peligrosa por los militares.

45 MADARIAGA, Carlos (2002), *Trauma psicosocial. Trastorno de estrés post traumático y tortura*. Serie Monografías 11. Santiago de Chile: Cintras.

En el Perú, el contexto de violencia no acabó al finalizar el conflicto armado interno en el año 2000, pues aún la mayoría de las víctimas no logran la justicia ni el acceso a las reparaciones, con lo que estas personas continúan expuestas a lo que Keilson⁴⁶ llama *traumatización secuencial*. Este autor hace referencia a que son las condiciones sociohistóricas del contexto político concreto (políticas de Estado, entre otras) las que producen la descarga traumática sobre el sujeto⁴⁷. Keilson, citado por Madariaga, asume una posición en la que demuestra que existe la posibilidad de un trauma crónico cuando los contenidos de la situación traumática —procesos sociopolíticos de persecución o represión política— continúan a pesar de que la persecución y el horror han terminado.

En las historias recogidas durante la labor del CAPS observamos, en el trabajo terapéutico, que cada persona tiene una forma particular de narrar los hechos, cómo la impactaron y de qué modo la afectaron. Esto nos acerca a lo planteado por Benyakar⁴⁸, quien considera que un hecho fáctico puede tener diferente intensidad, duración y grado de exposición; es decir, no toda persona expuesta a un hecho sufrirá el mismo “trauma” que las otras. Cada cual tiene un modo particular de experimentar los hechos y elaborar el impacto de acuerdo, además, con el entorno sociocultural en el que se producen. Por ello, Benyakar considera tres aspectos de la situación de violencia: el evento, la vivencia y la experiencia, que van a determinar la respuesta de la persona y el impacto en su mundo intrapsíquico. La manera como las personas piensen y transmitan sus experiencias, describan los hechos y expresen su percepción de los efectos del hecho en ellas constituye una narrativa personal. Lo ocurrido guarda relación con la experiencia vivida, pero no la puede abarcar ni expresar del todo.

Un concepto recientemente estudiado es el *trauma complejo*, referido a situaciones en las cuales el abuso crónico se experimenta de manera continua. Herman⁴⁹ lo plantea a partir de sus estudios en contextos familiares con un

46 KEILSON, Hans (1992), *Sequential traumatization in children*. Jerusalén: The Magnes Press y The Hebrew University.

47 MADARIAGA (2002), *Trauma psicosocial...*, ob. cit.

48 BENYACAR, Mordechai (2006), *Lo disruptivo: amenazas individuales y colectivas. El psiquismo ante guerras, terrorismo y catástrofes sociales*. Buenos Aires: Biblos.

49 HERMAN, Judith (1992), “A healing relationship”, en *Trauma and recovery*. Glenview, Illinois: Basic Books (Harper Collins).

patrón de control autoritario (amenazas, reglas caprichosas, destrucción de cualquier relación interpersonal y abuso). En un clima de peligro los hijos buscan adaptarse, lo cual deja secuelas emocionales y cognitivas, así como fallas en la identidad. Ellos implementan defensas para mantener el equilibrio, en detrimento de sus capacidades.

Entre los temas que exploramos en esta investigación se encuentran las experiencias sucesivas que han debido atravesar los hijos de mujeres encarceladas: antes y durante la detención de su madre, los diversos cambios de cuidadores, la separación de los hermanos, el trato recibido en los ambientes donde se desarrollaron. Por ello recogemos el concepto de *trauma acumulativo* de Khan, que daría luces a estas experiencias continuas vividas por los jóvenes. Este autor, que trabaja la relación maternoinfantil, explica que el trauma acumulativo es originado “por una serie de experiencias, donde cada una por sí misma no es necesariamente traumática, pero se desarrollan y se refuerzan en un marco interrelacional y finalmente conducen al quiebre de la estructura psíquica”⁵⁰.

Siguiendo la línea de Khan, Bleichmar (2004)⁵¹, quien estudia el registro traumático en niños que estuvieron en situaciones de guerra en Centroamérica, encuentra que estas vivencias aparecen como inscripciones en el aparato psíquico, como contenidos arcaicos o como fragmentos de la realidad psíquica que no pueden acceder a la palabra o a la asociación. Las víctimas quedan atrapadas en estos contenidos, y no les es posible hablar de los hechos, entenderlos, elaborarlos y superarlos.

2.4. Secuelas psicosociales

El impacto de las vivencias traumáticas y la distorsión de la realidad como producto de la violencia social y política generan efectos altamente

50 Khan (1996), citado en BECKER, AGUILAR y MORALES, editores (1994), *Trauma psicosocial...*, ob. cit., p. 85.

51 Citada en KORDON, Diana y Lucía ENDELMAN (2007), *Por-venires de la memoria: efectos psicológicos multigeneracionales de la represión de la dictadura; hijos de desaparecidos*. Buenos Aires: Asociación Madres de la Plaza Mayo. Citada en KORDON, Diana y Lucía ENDELMAN (2007), *Por-venires de la memoria: efectos psicológicos multigeneracionales de la represión de la dictadura; hijos de desaparecidos*. Buenos Aires: Asociación Madres de la Plaza Mayo.

perturbadores en las personas, las familias y los grupos, así como en el tejido social. Las secuelas se expresan en síntomas clínicos de ansiedad, depresión y estrés postraumático, entre otros, así como en cambios en el desenvolvimiento de la vida personal, el proyecto de vida y los ámbitos familiar, laboral y social.

La comprensión, rehabilitación y prevención de las secuelas psicosociales de la violencia abandonan el exclusivo ámbito privado de los trastornos psicológicos, para enmarcarse en un contexto histórico-social en el cual estos cobran el significado que les corresponde: constituirse en contenidos emergentes de las profundas contradicciones de una colectividad que ha estructurado sus relaciones sociales de una manera violenta.

Un sobreviviente de tortura o violencia política y su familia pueden responder sintomáticamente ante una situación social de violencia. Es una respuesta “normal” ante una situación social desestabilizadora. El padecimiento de un afectado no se puede reducir a un cuadro psicopatológico descontextualizado de su entorno social, tal como lo plantean los autores citados más adelante.

Entre los estudios nacionales e internacionales de equipos que trabajan con población afectada por violencia política en contextos de violación a los derechos humanos, encontramos un cuestionamiento a las nociones de normalidad y anormalidad, teniendo en cuenta que es el contexto lo que genera situaciones anormales, a las que deben enfrentarse los sujetos.

Para efectos de este estudio consideramos la pertinencia de revisar investigaciones previas sobre las consecuencias de un hecho violento, como la detención, así como sobre los efectos del encarcelamiento de las madres durante el conflicto armado interno, teniendo en cuenta que la violencia deja huellas en las personas, las familias y la sociedad, tanto en los aspectos clínicos como en las secuelas desde el punto de vista psicosocial.

En su experiencia de trabajo con personas y familias víctimas de violaciones a los derechos humanos en Chile, Rojas⁵² cuestiona el tema

52 ROJAS, Paz (1996), *Crímenes e impunidad. La experiencia del trabajo médico, psicológico, social y jurídico en la violación del derecho a la vida. Chile 1973-1996*. Santiago de Chile: Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (Codepu).

de la anormalidad. Plantea que no se trata, de ningún modo, de personas enfermas, sino de una ruptura del proceso de normalidad originada en la exterioridad, desde el Estado dictatorial, cuyos actos perturban violenta y abruptamente la vida humana. Por lo tanto, no podemos considerar a priori que los síntomas constituyan una anormalidad, aun cuando las manifestaciones en nada se diferencien de las conocidas en el campo de la medicina y, más específicamente, de la psiquiatría. Lo específico de estas manifestaciones tiene que ver con su origen: cómo la violencia humana, planificada y consciente, puede ejercer tal violencia.

Una investigación relevante es la del Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos (ILAS)⁵³ con jóvenes del Cono Sur y de Centroamérica. En este estudio se encuentra que las víctimas presentan cuadros patológicos que a primera vista se pueden entender y asumir dentro de la definición más limitada e intrapsíquica de *daño psíquico*, con los conflictos de la primera infancia como un foco de atención importante. Asimismo, se halla que los pacientes presentan síntomas coincidentes con cuadros psicopatológicos en los cuales los conflictos se expresan a través de procesos internos. Los afectados sufren regresiones profundas que indicarían grados de desorganización mayor, desencadenados por hechos exteriores no tan amenazantes en sí mismos⁵⁴.

Lira⁵⁵ plantea las características psicológicas observadas en su experiencia con víctimas de violaciones a los derechos humanos en Chile. Para esta autora "La vida cotidiana se transforma. El ser humano se hace vulnerable. Las condiciones de la sobrevivencia material se ven afectadas. Surge la posibilidad de experimentar dolor y sufrimiento, la pérdida de personas amadas, pérdidas esenciales en relación al significado de la propia existencia o la muerte".

53 Institución no gubernamental que presta servicios a personas afectadas por violaciones de derechos humanos, desarrolla investigación clínica y psicosocial, y abre espacios docentes referidos a esta problemática.

54 BECKER, David; María Inés AGUILAR y Germán MORALES, editores (1994), *Trauma psicosocial...*, ob. cit., p. 89.

55 LIRA, Elisabeth (1991), *Psicología de la amenaza política y el miedo*. Disponible en <<http://www.dinarte.es/salud-mental/pdfs/Lira%20E%20-%20Psicologia%20de%20la%20Amenaza%20Politica%20y%20el%20Miedo.pdf>>, p.xx.

Debido a su intensidad, los efectos que generan las situaciones traumáticas de violencia pueden modificar el sistema cognitivo, provocando dos disfunciones básicas en el sistema de análisis de la realidad: el mundo se percibe completamente peligroso y la persona se siente incompetente para funcionar, generando de esta manera una crisis que afecta el sentido de realidad⁵⁶. Este efecto de aniquilar el funcionamiento psíquico origina un vacío en el cual la palabra no alcanza a dotar de significado a un evento que, por su rigor y dolor en la psique humana, irrumpe y desordena el funcionamiento adecuado de la subjetividad. Entonces, como producto de la violencia, se produce una experiencia traumática —individual y social— que se sostiene desde el silencio y la impunidad⁵⁷.

Por otro lado Fernández y Rodríguez, analizando una experiencia de trabajo en salud mental en Bosnia, plantean, al igual que Rojas, que la presencia de síntomas que remitirían a un trastorno de estrés postraumático —hiperactivación, vivencias de intrusión, evitación y entumecimiento afectivo— “constituyen en buena medida defensas adaptativas ante esta situación y, en cualquier caso, se dan en un porcentaje tan alto de la población (son tan estadísticamente *normales*) que no parece que tenga sentido calificarlas de patológicas o trastornadas”⁵⁸. Según los autores, este modelo medicalizado permite desarrollar actuaciones reparadoras a nivel individual; sin embargo, está acompañado por el inconveniente de ignorar la importancia de los procesos colectivos, en el proceso de resignificar y superar la experiencia traumática.

El Equipo Argentino de Trabajo e Investigación (Eatip) estudió el impacto en la salud mental de los hijos de detenidos desaparecidos durante la dictadura militar, y encontró que estos jóvenes presentaban “patologías

56 Foa y otros (1991) y Janoff-Bulman (1992), citados en ABELLO-LLANOS, Raimundo; María AMARÍS, Amalio BLANCO, Camilo MADARIAGA, Kissy MANRIQUE, Marina MARTÍNEZ, Yamile TURIZO y Darío DÍAZ (2009), “Bienestar y trauma en personas adultas desplazadas por la violencia política”, *Universitas Psychologica* 8 (10): 455-470. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

57 VELÁZQUEZ, Tesania (2002), “Violencia contra la mujer en la relación de pareja: factores de riesgo y protección”, tesis para optar el grado de magíster en Evaluación Clínica y Forense de la Universidad de Salamanca.

58 FERNÁNDEZ, Alberto y Beatriz RODRÍGUEZ (2000), “Trabajo de duelo o trastorno por trauma: modelo para la actuación en situaciones de guerra o violencia política”. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría* 20 (74): 189-205, p. 191. Disponible en <www.revistaen.es/index.php/aen/article/download/15692/15551>.

somáticas severas, rupturas de parejas, reactualización de síntomas tales como 'bouffées' delirantes, pesadillas, accidentes inmotivados, angustia ligados a los hechos traumáticos⁵⁹.

Un efecto que se considera entre las secuelas es la alteración del proyecto de vida, que no es solo un conjunto de metas materiales o inmateriales a obtener. Implica la organización paulatina de una identidad personal, de un modo de ser autovalorado y reconocido en sus relaciones interpersonales y sociales; identidad que posee una dimensión temporal futura, que se manifiesta en la capacidad para establecer ideales, metas y prioridades en la vida, así como la de cumplirlas⁶⁰.

Todos estos autores latinoamericanos reconocen la presencia de sintomatología acorde a las categorías diagnósticas; sin embargo, no se pueden considerar solo como una entidad clínica, ya que su etiología e irrupción en un contexto de violaciones de los derechos humanos nos remite a una comprensión de las secuelas, que va más allá de un aproximación clínica e incluye aspectos psicosociales; entre ellos, la alteración del proyecto de vida.

2.5. Estudios previos en el Perú

Un estudio sobre aspectos generales de la salud mental y trastornos psiquiátricos en el Perú⁶¹ muestra que 20,8% de la población adulta de Lima manifestó un ánimo triste; 34%, tenso; 18%, irritable; y 50%, preocupado. Igualmente, 30,3% de las personas encuestadas dijeron haber deseado de morir y 5,2% habían intentado suicidarse en algún momento de la vida. En un estudio sobre ideación suicida y cohesión familiar entre estudiantes preuniversitarios, Muñoz y otros⁶² encontraron que 48% de los encuestados

59 KORDON, Diana y Lucila EDELMAN (2002), "Impacto psíquico y transmisión inter y transgeneracional en situaciones traumáticas de origen social", en *Paisajes del dolor, senderos de esperanza. Salud mental y derechos humanos en el Cono Sur*. Buenos Aires: Polemos, p. 118.

60 Jibaja (2004), citado en MINISTERIO PÚBLICO (2011), *Guía de valoración del daño psíquico...*, ob. cit.

61 SAAVEDRA, Javier (2000), "Situación de la salud mental en el Perú", informe disponible en <<http://www.insm.gob.pe/situacionsm.htm>>.

62 MUÑOZ, Jerson; Verónica PINTO, Héctor CALLATA, Nilton NAPA y Alberto PERLES (2006). "Ideación suicida y cohesión familiar en estudiantes preuniversitarios entre 15 y 24 años". *Revista Peruana de Medicina Experimental* 23 (4): 239-246. Lima: Instituto Nacional de Salud.

presentaron deseos pasivos de morir, 30% tuvieron ideación suicida, 15% habían elaborado un plan para quitarse la vida y 9% habían intentado suicidarse.

Tal como señalamos, existe poca literatura sobre las secuelas en población afectada por violencia política en el Perú. Un estudio con mujeres inocentes acusadas de terrorismo⁶³ señala que 65% de las mujeres afirmaron que sus hijos habían cambiado su conducta luego de la detención, cambio que se manifestó en depresión, ansiedad, rebeldía y reacciones violentas; 35% dijeron que sus familias se habían desintegrado; y 30% de los hijos quedaron en situación de abandono, sobre todo en hogares donde la mujer vivía sola (en algunos casos el padre abandonó el hogar luego de la detención de la madre). En cuanto al maltrato físico y psicológico, 20% refirieron que sus hijos lo habían sufrido no solo por el dolor de la madre ausente sino por la falta de cariño, protección y atención de sus necesidades básicas. Otras consecuencias reportadas fueron la interrupción de los estudios y la pérdida de vínculos sociales (37,5% y 35% respectivamente).

En las conclusiones del *Informe final* de la CVR se plantean como secuelas el miedo, la desconfianza y los efectos traumáticos como efecto de la crueldad, el terror y el menoscabo de la vida por las condiciones de pobreza, abandono y marginación de muchos pueblos. La experiencia traumática se vivió como una ruptura de su proceso vital. El impacto y la intensidad de los hechos de violencia tuvieron un carácter desestabilizador y desestructurante; se desafió y en muchos casos se rebasó la capacidad psicológica de defensa, dando lugar a graves sufrimientos físicos y emocionales, tales como sentimientos de inseguridad, desamparo, impotencia y en algunos casos un trastorno duradero de la organización psíquica⁶⁴.

La CVR concluye que un factor decisivo del carácter traumático de dichas experiencias fue la imposición del silencio, pues se prohibió, con amenazas, hablar sobre lo ocurrido; el miedo suscitó también silencio y de ese modo la vivencia traumática a menudo quedó encapsulada, sin posibilidad de que fuese elaborada personal ni colectivamente. No obstante, una descripción

63 Joo, Gabriela (1999), *Las mujeres inocentes acusadas de terrorismo. Características sociales y consecuencias de la detención*. Lima: Instituto de Defensa Legal.

64 COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN (2003), *Informe final*, ob. cit., tomo VIII, tercera parte, capítulo 1, "Las secuelas psicosociales".

cabal de las secuelas del tiempo de violencia debe incluir igualmente los esfuerzos de las personas para enfrentar semejante situación. Aun en medio del impacto traumático, se han manifestado y puesto en juego capacidades y recursos, tanto individuales como comunitarios, para responder a la amenaza y al terror⁶⁵.

En relación con las consecuencias en niños, niñas y jóvenes, la conclusión 157 del *Informe final* de la CVR dice: “se ha constatado que toda una generación de niños y jóvenes ha visto truncada o empobrecida su formación escolar y universitaria como resultado del conflicto; ellos merecen atención preferente del Estado”⁶⁶.

Teniendo en cuenta los efectos de la tortura, Kirstal de Burstein, psicoterapeuta del CAPS⁶⁷, plantea que el dolor físico o psicológico es una experiencia particular que puede desestabilizar el aparato físico y psíquico de quien lo sufre, produciéndose un trauma imborrable. En los casos de dolor extremo hay una vivencia de aniquilación y muerte que deja una huella de vulnerabilidad que provocará pesadillas, imágenes y pensamientos persecutorios, así como *flash-backs* que podrían convertirse en compañeros persecutorios por largo tiempo.

Un estudio realizado por el CAPS en el año 2003 con una muestra de 105 personas afectadas por violencia política —que incluyó a mujeres e hijos— encontró que

[...] 98% de las personas expuestas al trauma presentaban síntomas de tristeza, 80% sufrían ansiedad generalizada por preocupaciones relacionadas tanto a las circunstancias traumáticas vividas como a temas cotidianos que les era difícil asumir y en el 74% se encontró una disminución de la autoestima. La desconfianza y la suspicacia eran prevalentes en 89% de la población estudiada y el trauma sufrido había alterado el sentimiento de confianza básica frente al otro. El estudio identificó que 38% de las personas presentó síntomas impulsivos expresados en arrebatos de violencia y agresividad,

65 Ibidem.

66 COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN (2003), *Informe final*, ob. cit., Conclusiones generales.

67 KRISTAL DE BURSTEIN, Ruth (1998), “La memoria del cuerpo, pensando la Sho’ah y el Perú de hoy”, en *Frente al espejo vacío: un acercamiento psicoterapéutico a la violencia política*. Lima: CAPS.

impulsos o intentos suicidas, abuso de sustancias y propensión a conductas de riesgo o accidentes⁶⁸.

Siguiendo con el estudio, se encontró que el desmedro de funciones cognitivas como la atención y concentración fue reportado por 34% de la población. Se concluyó que lo disruptivo del trauma alteró el equilibrio fisiológico interno y la respuesta del organismo.

En cuanto a las secuelas de la tortura, Raffo y otras⁶⁹ mencionan la pérdida de la confianza natural y de la actitud gregaria de la persona, cambios de carácter, tristeza, retraimiento y dificultades de sueño. Por la magnitud del evento, muchos elementos —lugares, olores, sonidos— hacen que el individuo recuerde la situación. Este mismo estudio encontró que en los hijos de madres encarceladas se expresa una ambivalencia: rechazan y desconfían de su madre y, al mismo tiempo, se identifican inconscientemente con ciertos aspectos de ella.

68 Centro de Atención Psicosocial de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, “Informe final. Proyecto ‘Atención psicoterapéutica para las víctimas de la violencia política, tortura y violencia familiar’”, Lima, 2001. Documento interno.

69 RAFFO, STORNAIUOLO y KRISTAL DE BURSTEIN, editoras (2004), *Llaki onqoy...*, ob. cit.

Capítulo II

Objetivos y metodología

El presente capítulo aborda los objetivos de la investigación aplicada, así como la metodología y el procedimiento de recojo de información y el análisis de la misma.

1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Esta investigación aplicada, que se llevó a cabo de agosto del 2008 a julio del 2010, tuvo como objetivo conocer, describir y documentar las secuelas psicosociales halladas en hijos e hijas de las mujeres detenidas durante el conflicto armado interno ocurrido en el Perú en las décadas de 1980 y 1990. A partir del conocimiento adquirido, nos planteamos la necesidad de sensibilizar al Estado y la sociedad acerca de esta problemática poco atendida, y sugerir recomendaciones que permitan adoptar acciones tanto en la familia como en las instituciones directamente involucradas en la atención de los hijos de madres detenidas.

En cuanto a los objetivos específicos del proyecto de investigación, procuramos contribuir a que, mediante una intervención terapéutica, esos niños y adolescentes elaboren una narrativa personal coherente acerca de los sucesos que vivieron a causa de su condición de hijos de detenidas.

Asimismo, a partir del conocimiento que logramos durante el proceso de investigación, buscamos transmitir información a los padres y familiares, para propiciar la comprensión de las secuelas e identificar y recomendar pautas de crianza.

2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Utilizando metodología cuantitativa y cualitativa, efectuamos la investigación con tres grupos de participantes. El primer estudio involucró a mujeres que estaban o habían sido encarceladas y separadas de sus hijos. Usamos un cuestionario con preguntas cerradas y dos preguntas finales abiertas. El segundo estudio, con jóvenes no necesariamente hijos de las madres del primer estudio, fue cuantitativo, sobre la base de un cuestionario de salud mental. Finalmente, invitamos a un grupo de encuestados del segundo estudio para realizar el tercero; este último fue cualitativo, y trabajamos con una herramienta que nos permitió recoger la narrativa de los hechos a partir de las historias, para luego dar espacio a que los participantes elaboraran las situaciones de violencia que les había tocado vivir.

2.1. Tipo de investigación

Los dos primeros estudios fueron descriptivos; el tercero, una investigación aplicada.

- **Primer estudio: cuantitativo y cualitativo con madres.** Estudio descriptivo de corte transversal y de tipo exploratorio. Su objetivo era examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o no abordado previamente⁷⁰. Usamos métodos cuantitativos y cualitativos.
- **Segundo estudio: cuantitativo con hijos e hijas.** Estudio descriptivo que buscó detallar las características de la salud mental de hijos separados de sus madres cuando ellas fueron encarceladas. Usamos una muestra no representativa que permitió una aproximación al problema para entender cómo habían impactado en la salud mental de estos niños y adolescentes la detención y tortura sufridas por sus madres.

70 Tal como lo plantea Dankhe (1986), citado en HERNÁNDEZ, Roberto; Carlos FERNÁNDEZ y Pilar BAPTISTA (1997), *Metodología de la investigación*. México DF: McGraw Hill.

- **Tercer estudio: cualitativo con hijos e hijas.** La metodología se circunscribió a la investigación aplicada, pues si bien queríamos conocer y describir las secuelas, nuestro mayor interés residía en subsanar los vacíos o incongruencias presentes en las historias de vida de los hijos y proponer cambios en las políticas públicas. En este sentido, Ander-Egg plantea que “la investigación aplicada busca el conocer para hacer, para actuar (modificar, mantener, reformar o cambiar radicalmente algún aspecto de la realidad social). Le preocupa la aplicación inmediata sobre una realidad circunstancial antes que el desarrollo de teorías [...] comprende todo lo concerniente al ámbito de las tecnologías sociales que tienen como finalidad producir cambios inducidos y/o planificados con el objeto de resolver problemas o de actuar sobre algún aspecto de la realidad social”⁷¹.

Por otro lado, Galván señala, refiriéndose a la investigación-acción, que comparte algunos conceptos con la investigación aplicada, que “el quehacer investigativo debe tener una clara vinculación con la práctica transformadora, lo que supone la superación de la división clásica entre el ‘sujeto’ y el ‘objeto’ de la investigación, toda vez que el objeto se transforma en el sujeto consciente que participa en el análisis de su propia realidad con el fin de promover su transformación”⁷². Las ideas señaladas son congruentes con nuestro objetivo de transformar, en la medida de lo posible, la comprensión, información y entendimiento que los hijos de las madres encarceladas traían consigo —es decir, que pudieran percatarse del efecto de las situaciones violentas y sus posteriores consecuencias— y generar, con este cambio, mejores vínculos familiares y sociales. En congruencia con el carácter participativo de esta metodología, planteado por este mismo autor, nuestro equipo de investigación organizó varias reuniones o talleres de devolución de resultados con los grupos que participaron en el estudio. También obtuvimos de ellos sugerencias y comentarios que intentamos incorporar a lo largo del proceso.

71 ANDER-EGG, Ezequiel (1995), *Técnicas de investigación social*. Buenos Aires: Lumen, p. 16.

72 Citado en ANDER-EGG, Ezequiel (2003), *Repensando la investigación acción*. Buenos Aires: Lumen Humanitas, p. 9.

2.2. Localidad y participantes

- **Estudio cualitativo y cuantitativo con madres.** Encuestamos a cincuenta madres detenidas y/o torturadas, de las cuales veintinueve cumplían condena en el Establecimiento Penal Anexo Chorrillos, pabellones A y B⁷³. Otro grupo de veintiún madres excarceladas respondió la encuesta en la Asociación de Vivienda “Padre Hubert Lanssiers”, ubicada en el distrito de Lurigancho-Chosica. Elegimos esta asociación debido a que congrega a los presos indultados⁷⁴, que recibieron estos terrenos de parte del Estado como medida de reparación.

Para identificar a los participantes utilizamos un muestreo intencionado, procedimiento que permite seleccionar los casos característicos de la población al limitar la muestra precisamente a esos casos. Este método es útil cuando la muestra es muy pequeña⁷⁵, como es el caso de las madres acusadas de terrorismo separadas forzosamente de sus hijos al momento de su detención.

- **Estudio cuantitativo con hijos e hijas.** Participaron veintidós hijos de madres detenidas o excarceladas, cuyas edades fluctuaban entre los 18 y los 34 años. El grupo, de diecinueve nacidos en Lima y tres en provincias, estuvo 82% compuesto por mujeres.

Seleccionamos a los participantes por muestreo intencionado: hijos e hijas de madres detenidas acusadas de terrorismo, mayores de edad, atendidos en una o dos sesiones en el CAPS y registrados en la base de datos.

- **Estudio cualitativo con hijos e hijas.** Concurrieron dieciocho hijos (cinco hombres y trece mujeres) de entre 16 y 33 años, con educación secundaria, habitantes de las zonas periféricas urbano-marginales de Lima. En la muestra de participantes hubo tres parejas de hermanos.

73 En el momento de la investigación (2008-2010), en el pabellón A se encontraban las internas desvinculadas de su organización; y en el B, aquellas que se mantenían organizadas. El total de la población era de 192 internas, incluidas las calificadas como “comunes”, no relacionadas con el conflicto armado interno.

74 Se entrevistó, además, a algunas madres absueltas que no recibieron este beneficio.

75 ÁVILA BARAY, Héctor Luis (2006), *Introducción a la metodología de la investigación*. Edición electrónica, texto completo disponible en <www.eumed.net/libros/2006c/203/>.

Utilizamos un muestreo intencionado de la población, que debía reunir las siguientes características: ser hijos o hijas de detenidas acusadas de terrorismo y no haber participado en procesos terapéuticos previos en la Institución.

Los dos estudios con hijos los efectuamos en el distrito de Jesús María, en el local del Centro de Atención Psicosocial.

2.3. Instrumentos

- **Estudio cualitativo y cuantitativo con madres:** *Encuesta a madres (2008)*. Elaborada por el equipo de investigación, consta de quince preguntas cerradas y dos abiertas. Esta encuesta la elaboramos y aplicamos para obtener información, desde el punto de vista de las madres, sobre diferentes aspectos relacionados con la historia de la separación, los familiares que se quedaron a cargo de los hijos, la explicación que recibieron los hijos y las conductas de afectación que ellas observaban en sus hijos. El tiempo de aplicación promedio fue de treinta minutos.
- **Estudio cuantitativo con hijos e hijas:** *Cuestionario de salud mental (1993)*. Desarrollado por el Ministerio de Salud de Colombia y utilizado para una Encuesta de Salud Mental de ese país a nivel nacional, fue adaptado por el Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi", entidad que lo ha empleado en diversos estudios epidemiológicos (1995)⁷⁶. Recoge información sobre algunos diagnósticos de trastorno, despistaje de casos sospechosos de padecerlos, niveles de estrés y de soporte social, información sobre características de conducta personal e identificación de factores de riesgo, uso de alcohol y sustancias, conductas antisociales y éticas, síntomas emocionales y psicóticos, uso de servicios de salud mental, conductas violentas contra sí mismo y los demás, soporte social, estresores diversos, historia psicosexual y hábitos de recreación.

76 Véase la serie Monografías de Investigación, dirigida por Alberto Perales y otros, editada por esta institución.

Permite, además, recoger información sobre variables socioeconómicas y demográficas, como condicionantes sociales de salud mental, así como sobre la conducta de búsqueda de ayuda. Es un cuestionario estructurado de 165 preguntas (a excepción de la última, que es abierta). La aplicación del cuestionario dura aproximadamente una hora y se realiza mediante una entrevista personal, en un ambiente privado.

- **Estudio cualitativo con los hijos e hijas:** *Entrevista clínica psicosocial (2009)*. Construida por el Equipo de Investigación del CAPS con la asesoría del director de Salud Mental de esta institución, quien proporcionó la información sobre los componentes que debía tener dicho instrumento. Tomamos como base un modelo planteado por Serrano y otros⁷⁷, de terapia focal de diez sesiones, que sugiere el uso de la historia clínica como medio para acercarse a la persona, en contraste con la asociación libre característica de la terapia psicoanalítica. Esta técnica la utilizó el equipo de investigación que elaboró la propuesta de Diagnóstico con Intervenciones Terapéuticas aplicada a adultos de entre 25 y 60 años que acudían al Programa de Proyección Social del Centro de Psicoterapia Psicoanalítica de Lima, con el propósito de brindarle al paciente la oportunidad de aliviarse, recuperarse o acceder a *insights* en el tiempo de la terapia, pero sobre todo la posibilidad de reconstruir la narrativa fragmentada, acompañado por un terapeuta que le permitiera integrarla.

Aplicamos el instrumento en diez sesiones de una hora, con una frecuencia semanal. El terapeuta llevó a cabo las entrevistas con el formato de una hora de sesión terapéutica, previo pedido de puntualidad y compromiso, e indicando a cada participante que si no se sentía cómodo estaba en su derecho de no asistir más a las sesiones.

A este modelo le incorporamos la entrevista semiestructurada, que exigía un registro guiado de la historia y el contexto de vida de las personas entrevistadas.

77 SERRANO, Olinda; Inés COTTLÉ y colaboradores (2001), *Diagnóstico con intervenciones terapéuticas. Psicoterapia breve a partir de la historia*. Lima: Cecosami.

Las entrevistas las dividimos en dos partes: una primera que recogió la historia personal mediante una guía de entrevista semiestructurada, por lo menos durante las tres primeras sesiones; y una segunda que favoreció la expresión libre de los afectos, de manera que se facilitara la elaboración⁷⁸ de la historia personal del entrevistado y de los efectos de la tortura y la separación de su madre. Esto último tuvo un objetivo terapéutico, en la medida en que permitió la elaboración de la historia del trauma y la comprensión del mismo, favoreciendo la reflexión y la posibilidad de encontrarle sentido a lo ocurrido, además de llenar los vacíos y silencios que caracterizaron las etapas de violencia y separación.

En este modelo el terapeuta pregunta, sin esperar la asociación libre del participante como en la terapia psicoanalítica, proceso en el cual la historia se revisa como un conjunto de repeticiones, reediciones y experiencias novedosas. En este caso el uso de la historia clínica es el medio para acceder a los hechos vividos y al significado de esta historia para cada participante.

3. PROCEDIMIENTO

Antes de iniciar la investigación sometimos el proyecto a la aprobación del Comité Constitucional de Ética de la Universidad Peruana Cayetano Heredia⁷⁹. Este proceso tomó cerca de dos meses, pues el Comité no estaba familiarizado con proyectos relacionados con la violencia política que se vivió en nuestro país. Luego de revisiones y consultas con el equipo de investigación, nos plantearon sugerencias pertinentes, como focalizarnos en una muestra de hijos de *madres* que habían sufrido encarcelamiento y/o tortura, cuando inicialmente la investigación había sido planteada considerando a padres y madres (esto redujo el universo de personas que podríamos convocar para la investigación). Otras sugerencias del Comité incorporadas por el equipo consistieron en cambiar algunas palabras, anotar los nombres de los investigadores y ofrecer atención gratuita en

78 Proceso de encontrarle sentido a una experiencia.

79 Constancia de aprobación, código de inscripción 08006 (9 de julio del 2008). Dirección Universitaria de Investigación, Ciencia y Tecnología (DUICT).

caso de que la investigación generara malestar psicológico. Para la etapa de revisión presentamos las herramientas que íbamos a aplicar y los protocolos de consentimiento informado.

Los consentimientos (mayores de edad) y asentimientos (menores de edad) informados —aprobados por el Comité de Ética— explican los objetivos del estudio, el procedimiento y las medidas de confidencialidad⁸⁰, y contienen la solicitud de permiso para que los investigadores puedan emplear la información. Los presentamos a los participantes, mayores y menores de edad, antes de cada entrevista o encuesta.

3.1. Proceso de aplicación de los instrumentos

El proceso de aplicación de las herramientas se inició con la *Encuesta a las madres* y continuó con el *Cuestionario de salud mental*. Aplicamos la *Entrevista clínica psicosocial* a un grupo de los encuestados. Recogimos la información con las tres herramientas desde septiembre del 2008 hasta diciembre del 2009. El cuestionario y la entrevista los aplicamos a una muestra no necesariamente conformada por hijos de las madres encuestadas.

- **Estudio cualitativo y cuantitativo con madres.** La *Encuesta a las madres* la aplicó el equipo de investigación conformado por dos psicólogas y una antropóloga con experiencia en investigaciones sobre salud mental. Inicialmente pensamos encuestar solo a madres encarceladas, pero muchas habían salido antes de cumplir el ciento por ciento de su condena gracias a los beneficios penitenciarios, y otras se negaron a participar. Por ello, decidimos convocar a madres exarceladas que cumplieran con el criterio de haber sido separadas de sus hijos cuando estuvieron en prisión; las contactamos usando la base de datos del CAPS y de organizaciones de derechos humanos. Esto finalmente constituyó una ventaja, ya que permitió analizar las diferencias entre las madres que aún se encontraban en prisión y las que habían recuperado su libertad.

80 Para mantener la confidencialidad se cambiaron los nombres reales por iniciales y se creó un registro numérico en la base de datos institucional.

El CAPS mantenía un convenio con el INPE únicamente para brindar atención psicológica a las internas, por lo cual debimos explicar a las autoridades en qué consistiría la investigación. En esta prisión, Anexo del Establecimiento Penal “Santa Mónica” de Chorrillos (antes “Máxima Seguridad”) las acusadas por delito de terrorismo se encuentran en los pabellones A y B. Las internas del pabellón A, quienes conocían el trabajo que brinda el CAPS, aceptaron sin problemas la aplicación de la encuesta. Con las internas del pabellón B no se había tenido un trabajo previo y se requirieron reuniones para presentar nuestra institución y el estudio; finalmente, muy pocas de ellas aceptaron participar.

La aplicación la iniciamos en el pabellón A, en dos jornadas, pues algunas madres habían salido a “diligencia”. La coordinación con las madres tomó un tiempo, pues llevan diversos cursos dentro del penal (computación, arte, manualidades, etcétera) y se debían compatibilizar los horarios.

Con la *Encuesta a las madres* recogimos información cualitativa y cuantitativa. El encuentro nos permitió brindar un momento de reflexión y apoyo a las madres que no habían conversado antes sobre este tema porque les resultaba muy doloroso. La aplicación de la encuesta generó en muchos casos una catarsis que requirió la contención de parte del equipo de investigación. Las respuestas emocionales de las madres requirieron prolongar el tiempo de aplicación de este instrumento.

- **Estudio cuantitativo con hijos e hijas.** Aplicamos el *Cuestionario de salud mental* a hijos de detenidas que habían sido atendidos entre los años 2004 y 2006 por nuestra institución, en una o dos consultas. El proceso de convocatoria fue difícil, pues la información de contacto registrada en la base de datos del CAPS era antigua. Muchos ya no tenían la misma dirección y habían cambiado de número telefónico. Algunos contactados manifestaron no estar dispuestos a participar la investigación, decisión que fue respetada.

Ante el problema de la convocatoria buscamos diversas estrategias. Una fue solicitar a pacientes del CAPS que nos ofrecieran referencias de jóvenes y niños hijos de madres encarceladas o excarceladas; otra fue asistir a los talleres para jóvenes familiares de víctimas de violencia llevados a cabo por la trabajadora social del CAPS, en los que se nos dio un tiempo para informar sobre el estudio e invitar a los asistentes a formar parte del mismo.

Este instrumento lo aplicaron profesionales del CAPS especialistas en salud mental, específicamente capacitados para esta tarea. En algunos casos el diálogo duró más de lo usual (una hora), pues los jóvenes recordaban hechos que les causaban mucha tristeza y los profesionales se tomaban un tiempo para contenerlos emocionalmente.

- **Estudio cualitativo con hijos e hijas.** Antes de aplicar la *Entrevista clínica psicosocial* se coordinó una experiencia piloto con una adolescente que inicialmente solicitó orientación vocacional: se le pidió que participara en la investigación, y esto nos permitió ajustar las preguntas para que resultaran más pertinentes.

Los participantes fueron derivados por las madres encuestadas, organizaciones de afectados y participantes en el *Cuestionario de salud mental*. Es importante hacer notar que algunos jóvenes recomendaron a sus hermanos o amigos, al notar una mejoría en ellos mismos. Para identificar las consecuencias con mayor claridad elegimos a aquellos que no hubiesen seguido procesos terapéuticos.

Cinco psicoterapeutas de orientación psicoanalítica del CAPS, con amplia experiencia y entrenamiento en rehabilitación de víctimas, aplicaron las entrevistas. Durante la capacitación los terapeutas mostraron resistencia, aduciendo que el trabajo no sería de tipo terapéutico pues no existía demanda ni motivación de parte de los participantes (como en el modelo clásico de la psicoterapia, en el cual las personas no son convocadas sino que acuden a buscar ayuda). Esta postura cambió, pues al finalizar las entrevistas clínicas los terapeutas comprobaron el trabajo terapéutico. Resultó posible la elaboración de las historias de vida y se logró que los participantes pudieran entender los efectos que tenían en su vida actual los hechos del pasado. Tal como señaló la terapeuta de una participante de 24 años, "La joven ha logrado sacar cosas muy reprimidas, tenía confusión entre su pasado y el presente, se le ha ayudado a armar el rompecabezas de su vida, estoy muy satisfecha con el trabajo realizado".

Solicitamos a los terapeutas que grabaran las entrevistas (si el entrevistado lo autorizaba) y posteriormente las registraran en un formato determinado. Esto no se pudo concretar debido al estilo de trabajo de los terapeutas, que normalmente no utilizan ese recurso. A partir del recojo de información, el terapeuta analizó las secuelas encontradas y planteó una apreciación sobre

el proceso de las narrativas. Este registro se realizó de acuerdo con el criterio de los terapeutas experimentados, quienes priorizaron la información relevante de los relatos.

El proceso de las entrevistas terapéuticas tomó más tiempo que el previsto, debido a que los participantes no asistían a todas sus citas y constantemente se los debió llamar por teléfono y hacer reprogramaciones. Unos pocos asistieron a las dos primeras sesiones y dejaron el proceso inconcluso, por lo cual fue necesario convocar a otros participantes.

De los dieciocho casos a los que se aplicó la *Entrevista clínica psicosocial*, nueve completaron las diez sesiones; los restantes se retiraron entre la tercera y la quinta sesión por razones laborales, por no querer profundizar en el tema o porque habían participado a insistencia de sus madres y ya no deseaban hacerlo. Tres participantes pidieron continuar un proceso psicoterapéutico posterior, otros tres invitaron a sus hermanos a participar en el estudio y dos recomendaron a sus madres acercarse al CAPS para iniciar su atención psicológica.

Para la aplicación fue necesario que el terapeuta conservara una actitud empática y respetuosa que propiciara una mayor autorreflexión en el participante, de manera que, así se tratara de una investigación, las entrevistas se pudieran convertir en experiencias emocionales correctivas. El contar con un tiempo corto y usando un guion de trabajo —la *Entrevista clínica psicosocial*— hizo que el terapeuta tuviera un papel más activo y focalizado que en la psicoterapia; pero no por ello menos terapéutico, ya que la posibilidad de *historizar* tuvo como efecto que el participante pudiera “desidentificar en lo posible al paciente de sus objetos persecutorios, bizarros, desorganizantes, buscando discriminar lo que fue, de lo que es y puede ser”⁸¹ es decir el poder encontrar sentido y aclarar aspectos confusionales de su historia.

81 SERRANO, COTTLÉ y colaboradores (2001), ob. cit., p. 57.

4. ANÁLISIS DE LOS DATOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS

- **Estudio cualitativo y cuantitativo con madres.** Digitamos y trasladamos la información de las cincuenta encuestas a una hoja Excel para analizarlas de manera cuantitativa. También cambiamos el formato del documento a *rtf* para poder trabajar con el programa de análisis de información cualitativa *Atlas ti*. Si bien en un principio habíamos pensado proceder al análisis con el programa SPSS, evaluamos que el material recogido era bastante más voluminoso y profundo que el de una encuesta común, dado que las dos preguntas abiertas brindaron una valiosa información cualitativa. La herramienta en sí se convirtió en una versión mixta —entre una encuesta y una entrevista— pues cuando la aplicamos abrió puertas al recojo de más información que, por su valiosa calidad, no dejamos de lado.

El proceso nos permitió combinar la codificación de la información cuantitativa y cualitativa para el análisis. Creamos una lista de códigos para las dos últimas preguntas.

- **Estudio cuantitativo con hijos e hijas.** Los datos obtenidos con el *Cuestionario de salud mental* los trasladamos a un formato Excel para realizar el análisis descriptivo con el paquete estadístico SPSS. Debido a que el recojo de datos resultó lento y complicado, también fue una de las últimas herramientas en ser procesada. Dada la naturaleza de los datos recogidos para el análisis de las relaciones y comparaciones entre variables, efectuamos análisis de varianza (ANOVA), análisis correlacionales, chi-cuadrado, y el test T para diferencias de grupos independientes. Todo este trabajo lo llevamos a cabo en reuniones semanales con un especialista en estadística, con el cual procesamos la mayor parte de la información resultante de las dos herramientas cuantitativas (*Encuesta de madres* y *Cuestionario de salud mental*).
- **Estudio cualitativo de hijos e hijas.** La *Entrevista clínica psicosocial*, herramienta de recojo de información cualitativa, resultó muy enriquecedora gracias a la información que recogieron y registraron los psicoterapeutas.

Un primer paso para el proceso de análisis de esta herramienta fue organizar reuniones en las que —cuidando el anonimato— presentábamos las historias al equipo multidisciplinario conformado por psicoterapeutas, la trabajadora social, psicólogos y antropólogos del CAPS. La reunión consistía en leer y generar un proceso de reflexión sobre las narrativas. El terapeuta a cargo presentaba a los integrantes del equipo el caso concluido; y estos, a partir de preguntas, análisis y reflexiones, ayudaban a completar los vacíos que podían haber quedado. Los nuevos elementos los recogió en un documento el equipo de investigación, que los tomó en consideración para el análisis final del caso.

Un segundo paso fue intercambiar las historias entre los cinco terapeutas que participaron en la investigación: cada uno revisaba y analizaba los casos de otro terapeuta. Para ello, el equipo de investigación elaboró una matriz de indicadores que permitía identificar en las historias los siguientes ítems: “Alteración en los vínculos interpersonales”, “Alteración en el proceso de desarrollo de identidad” y “Presencia de conductas inadecuadas”. Para esta etapa elaboramos definiciones operacionales de los indicadores.

Para el análisis cualitativo reunimos las transcripciones de las entrevistas y les asignamos una unidad hermenéutica. Luego procedimos a elaborar una lista de códigos, proceso que requirió varias sesiones de discusión para llegar a acuerdos. Con el listado codificamos cada narrativa y, finalmente, pasamos a elaborar familias de códigos.

Durante el proceso de análisis cualitativo contemplamos la necesidad de cuantificar datos importantes seleccionados que se repetían en la mayoría de narrativas y que encajaran en un análisis estadístico. Posteriormente decidimos no utilizar estos porcentajes, puesto que se perdía la riqueza de lo cualitativo; además, ya teníamos otras herramientas cuantitativas.

Capítulo III

Resultados de la investigación

En este acápite presentamos los resultados de los tres estudios: el estudio cualitativo y cuantitativo con las madres, y los dos estudios con los hijos (cuantitativo y cualitativo). Esta información la integraremos, posteriormente, en los capítulos V y VI, de discusión y conclusiones respectivamente.

1. ESTUDIO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO CON MADRES

Los resultados del estudio con las madres nos permitieron recoger información sobre los siguientes temas: cómo fue el momento de su detención, qué tipo de información recibieron sus hijos sobre esa detención, qué cuidadores quedaron a cargo de los menores, y qué tipo de contacto mantuvieron ellas con sus hijos y con cuánta frecuencia. Finalmente, sobre la base de una pregunta abierta, indagamos en las consecuencias psicosociales que ellas observan en sus hijos.

1.1. *Momento de la detención*

El momento de la detención de las madres —y en algunos casos de ambos progenitores— es un evento disruptivo que marcó sustancialmente la vida de los jóvenes y sus familias. Este hecho ocurrió cuando la mayor parte de ellos atravesaban su primera infancia: 42% ($N = 21$) tenían menos de 4 años e incluso nacieron cuando sus madres estaban detenidas. En este último caso, no les permitieron quedarse con ellas debido al régimen penitenciario vigente en la época. Solo 30% ($N = 15$) declararon que sus hijos tenían más de 11 años.

La mayoría de las encuestadas (94%, $N = 47$) reportaron haber sido torturadas durante su detención y/o encarcelamiento. Esto es congruente con el *Informe final* la Comisión de la Verdad y Reconciliación, que señala que “la tortura fue una práctica sistemática durante los interrogatorios a cargo de las fuerzas del orden”⁸².

1.2. Información que recibieron los hijos

El estudio consultó a las madres sobre la información que ellas y la familia proporcionaron a sus hijos luego de la detención y durante el tiempo de encarcelamiento. Al preguntar, tomamos en consideración que la naturaleza del evento y el contexto de amenaza y terror en el que vivían las familias no permitían que se hablara abiertamente sobre el tema.

Las madres recordaron diversas explicaciones, que hemos clasificado en grupos para facilitar el análisis estadístico (véase el cuadro 1). Cabe recalcar que estas explicaciones no fueron concluyentes, pues paulatinamente las madres y los otros familiares iban informando a los niños durante un proceso que tenía en cuenta su edad y su capacidad de comprensión. Finalmente, en muchos casos el niño o joven supo dónde estaba su mamá incluso al margen de la información que le proporcionaban:

Le dijeron a los 2 años y medio que estaba de viaje. Posteriormente le dijeron que estaba trabajando, pero él se dio cuenta de que estaba en la cárcel. Le expliqué que no todas las personas que son culpables están en la cárcel. Le dije que era algo injusto, que me habían involucrado.
(Madre, pabellón A)

La mayoría de las madres (56%) señalaron que sus hijos recibieron “algún” tipo de información sobre su ausencia; sin embargo, no fue necesariamente la verdad⁸³. Explicaron que pudieron decirles la verdad luego de un proceso asociado a la edad del niño; en edades tempranas no les era posible

82 COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN (2003), *Informe final*, sección cuarta, tomo VI, acápite 1.4, “La tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes”.

83 Con *información verdadera* nos referimos a una explicación que señale que las madres estaban en prisión.

decirles dónde estaba. Con esta atingencia, 82% de madres señalaron que sus hijos finalmente obtuvieron la información verdadera sobre el hecho de la detención y la carcelería, mientras que las demás (18%) dijeron que se mantuvo distorsionada: nunca llegaron a decirles la verdad.

Algunas (24%) manifestaron que sus hijos habían estado con ellas al momento de la detención; esto —dicen— hizo innecesarias las explicaciones, pues los niños se dieron cuenta de lo ocurrido. En todo caso, presenciar la detención de su madre significó vivir esa situación violenta. Siendo esta una variable importante —la vivencia directa del niño—, la categorizamos para incorporarla a los análisis estadísticos. Pensamos que puede ayudar a entender los efectos que esa situación de violencia produjo en los niños (situación que a veces se agravó porque presenciaron, además, actos de tortura).

Un tercer grupo no informó a sus hijos o no les habló del tema (14%). En algunos casos, a causa de su corta edad, pues consideraban que no podrían entenderlo:

Era muy pequeñito para darle información, así que le dijeron “Tu mamá no estará mucho tiempo con nosotros”. (Madre, pabellón B)

Finalmente, 6% no respondieron esta pregunta. Relataron que habían perdido contacto con sus hijos, ya que decidieron entregárselos a familiares que vivían en otra ciudad o en el extranjero, para que tuvieran una mejor vida en vista de que ellas permanecerían muchos años en la cárcel.

En cuanto a los motivos de la detención, un grupo de madres manifestó que las explicaciones se relacionaron con su opción política: les dijeron que ellas buscaban una mejora de las condiciones de vida, resaltando su amor por los demás.

En el siguiente caso, la madre explicó a su hijo los motivos de la lucha armada, vinculándola a la búsqueda de la justicia social, tratando de diferenciar su encarcelamiento de una detención por delitos comunes:

Él ya sabe que estoy presa. Poco a poco y con lenguaje sencillo le voy explicando las razones: “no soy mala, todos los presos no son malos”. Le he dicho que estaba en la cuestión política por ayudar a niños como él. (Madre, pabellón A)

CUADRO 1
Información al hijo sobre la detención y/o encarcelamiento de la madre

	Total (%) N = 50, (100%)
Recibió información	28 (56%)
No se le brindó información	7 (14%)
Hijo presente en la detención	12 (24%)
No sabe / No responde	3 (6%)
Tipo de información que se brindó*	
Verdadera (está en prisión)	23 (82%)
Distorsionada	5 (18%)

*Basado en las 28 madres que reportaron que a sus hijos les dieron información.

1.3. Sobre los cuidadores

Exploramos cómo y con quién se quedaron los hijos luego de la detención y posterior reclusión de las madres en el penal. La mayor parte (70%; $N = 35$) de las madres dijeron que se quedaron al cuidado de su familia. Específicamente, 38% ($N=19$) fueron acogidos por hermanos y/o hermanas de la madre y 32% por los padres de ella (abuelos del niño). Un número menor (24%) quedó a cargo de la pareja de la madre. Ningún niño estuvo en instituciones tutelares privadas ni estatales (véase el cuadro 2).

En cuanto al nivel económico de los cuidadores, si bien las madres no tenían información exacta, manifestaron que los familiares les comunicaban sus dificultades económicas. Indagamos, por lo tanto, en su percepción acerca del ingreso de las familias⁸⁴ a cargo de sus hijos. Así, 46% ($N = 23$) señaló que los ingresos eran de menos de 500 soles, lo que representaría un nivel muy bajo; y 36% calcularon un ingreso superior a los 500 soles pero de menos de 1.500.

84 Se tomó como referencia el sueldo mínimo de la fecha de aplicación (2008), de aproximadamente 500 soles mensuales.

CUADRO 2
Información sobre los cuidadores y su nivel de ingresos

Cuidadores	Total (%) N = 50 (100%)
Hermanos de la madre	38%
Padres de la madre	32%
Tíos y primos de la madre	26%
Pareja	24%
Independiente	8%
Familia lejana / Amistades	6%
Instituciones	0%
Nivel de ingreso (mensual)	
Menos de 500 soles	46%
Entre 500 y 1500 soles	36%
Entre 1.600 y 2.500 soles	4%
Mas de 2.600 soles	2%
No sabe / No responde	12%

No siempre los mismos familiares se quedaron a cargo de los hijos; hubo cambios durante la etapa de detención, aunque no tan frecuentes: 66% ($N = 33$) dijeron que sus hijos no tuvieron diferentes cuidadores, en 20% de los casos tuvieron dos cuidadores y 10% ($N = 5$) tuvieron más de tres.

En cuanto a la relación con los cuidadores, 86% ($N = 43$) de las madres dijeron que fue positiva (entre muy buena y ligeramente buena); solo 10% señalaron que había sido mala.

1.4. Frecuencia y tipo de contacto madre-hijo

Durante el régimen carcelario las visitas al penal estaban muy limitadas; sin embargo, 44% de las madres relataron que el contacto con sus hijos era solo durante estas visitas. Igual proporción (44%) manifestaron que, además de las visitas al penal, usaron medios como el teléfono y las cartas. Por ello (o a pesar de ello) 88% ($N = 44$) aseguran que mantuvieron un contacto cercano con sus hijos.

En relación con la frecuencia del contacto, 44% ($N = 22$) dijeron que lo mantuvieron siempre o casi siempre, lo que reafirmaría las buenas relaciones entre ellas y los cuidadores, antes reseñadas.

Es importante señalar que 12% ($N = 6$) dijeron que nunca tuvieron contacto con sus hijos. Recogimos varias explicaciones: los dejaron con familiares de otras provincias, fueron llevados al extranjero y perdieron el contacto con ellos, o los mantuvieron alejados para evitarles el maltrato del personal de seguridad del penal durante el ingreso (véase el cuadro 3).

CUADRO 3
Tipo y frecuencia del contacto madre hijo

Tipo de contacto	%
Solo visita	44%
Visita y otros medios	44%
Ningún contacto	8%
Solo por referencias	4%
Frecuencia de contacto	
Siempre	26%
Casi siempre	18%
A veces	44%
Nunca	12%

1.5. Consecuencias psicosociales reportadas por las madres

Se solicitó a las madres que evaluaran si sus hijos habían sido afectados por su detención; en caso positivo, se les pidió que indicaran cómo, nombrando cuatro conductas que lo describieran. Todas respondieron que sí se encontraban afectados.

El análisis se hizo dividiendo los dos grupos —el de las madres que estaban aún en el penal y el de las excarceladas—. Para facilitar el análisis y la interpretación categorizamos en cinco áreas las conductas descriptivas halladas por las madres: afecto (A), académica (AA), relaciones interpersonales (RI), control de impulsos (CI) y salud física (SF) (véase el cuadro 4).

a) Afecto

Cuando hablamos de consecuencias en el área afectiva estamos refiriéndonos a todas aquellas respuestas relacionadas con expresiones que remiten a manifestaciones de carácter ansioso y depresivo, sin llegar a constituirse en un cuadro clínico.

De manera general podemos decir que las madres percibieron que la tristeza, el llanto y la depresión fueron las manifestaciones más frecuentes en los hijos (44%; $N = 22$), seguidas de la inestabilidad emocional (26%; $N = 13$). Entre los síntomas depresivos se encontró que 8% ($N = 4$) reportaron un intento suicida de sus hijos, información que solo provino de madres excarceladas⁸⁵.

b) Académicas

Los problemas de escolaridad constituyeron la segunda gran preocupación (34%; $N = 17$). En este caso, las madres identificaron las dificultades de atención y concentración como problema fundamental.

85 La pregunta era abierta. Si la madre afirmaba que su hijo estaba afectado se le pedía mencionar por lo menos cuatro conductas que lo describieran. Ninguna de las madres aún encarceladas mencionó un intento suicida; quizá los familiares se lo ocultaron para no preocuparlas.

c) Relaciones interpersonales

Entre las consecuencias consideradas en esta categoría, 26% ($N = 13$) de las madres detectaron que el distanciamiento había generado en sus hijos sentimientos de abandono y resentimiento. Por otro lado, 24% reportaron percibirlos más inhibidos.

d) Control de impulsos

Las madres detectaron en sus hijos conductas agresivas y/o de rebeldía (14%), así como conductas disruptivas (12%); estas últimas implican fugas, robos o andar "con malas juntas". En relación con el consumo de drogas y alcohol, fue reportado por 19% de las madres excarceladas.

e) Salud física

En cuanto a las dolencias físicas que las madres perciben como generadas por su detención, 8% ($N = 4$) reconocieron en sus hijos padecimientos como dolores de cabeza continuos, tuberculosis y obesidad.

CUADRO 4
Secuelas psicosociales reportadas por las madres

Consecuencias psicosociales*	Total N = 50 (100%)	Internas en penal N = 29 (58%)	Excarceladas N = 21 (42%)
<i>Afecto</i>			
Ansiedad, temor	11 (22%)	8 (28%)	3 (14%)
Depresión, tristeza	22 (44%)	13 (45%)	9 (43%)
Inestabilidad emocional	13 (26%)	8 (28%)	5 (24%)
Intento suicida	4 (8%)	0	4 (19%)
<i>Académicas</i>			
Dificultades en el estudio	17 (34%)	9 (31%)	8 (38%)
<i>Relaciones interpersonales</i>			
Inhibición	12 (24%)	9 (31%)	3 (14%)
Resentimiento, sentimiento de abandono	13 (26%)	8 (28%)	5 (24%)
<i>Control de impulsos</i>			
Agresividad / rebeldía	7 (14%)	3 (10%)	4 (19%)
Conductas disruptivas	6 (12%)	0	6 (29%)
Drogas / alcohol	5 (10%)	1 (3%)	4 (19%)
<i>Salud física</i>			
	4 (8%)	0	4 (19%)
<i>No sabe</i>			
	2 (4%)	2 (7%)	0

* Una madre puede declarar varias secuelas.

2. ESTUDIO CUANTITATIVO CON HIJOS

Los resultados de este estudio recogen la autopercepción de los hijos sobre su salud mental. Como en el grupo anterior, agrupamos sus respuestas por áreas; en este caso: afecto, control de impulsos y conductas disociales, relaciones familiares, percepción del entorno y manifestaciones de estrés.

2.1. *Afecto*

De los entrevistados, 18% suelen sentirse tristes e irritables. Resalta que 50% reporten sentirse “aburridos”. También llaman la atención los altos porcentajes que dicen estar “preocupado” y “tenso”, 36% y 32% respectivamente.

Otras preocupantes alteraciones del afecto encontradas en este grupo son la ideación suicida (60% de los encuestados) y el intento suicida en algún momento de la vida (40%).

2.2. *Control de impulsos y conductas disociales*

Del total de participantes, 68% revelaron haber dicho muchas mentiras cuando niños, mientras que 64% declararon que mienten hasta la actualidad. Igual número señalaron que en algunas oportunidades se han “hecho la vaca” (se escaparon del colegio). Otro dato importante es que 50% robaron algo alguna vez. Finalmente, un dato alarmante es que 36% presentan ideación homicida.

En cuanto a las drogas, 77% perciben como muy dañino para la salud el consumo de cualquiera de estas sustancias y 95% dicen que nunca las han consumido.

2.3. *Relaciones familiares*

Los jóvenes entrevistados muestran altos porcentajes de dificultad en sus relaciones familiares, lo que refleja una falta de soporte familiar: 64% perciben que en su familia poco o nada se apoyan unos a otros y 60% aseveran que la familia los respeta muy poco. Por otro lado, 54% sienten que sus valores y principios morales son distintos a los de su familia.

Los principales estresores para 40% de los encuestados son los problemas familiares y el dinero. Al mismo tiempo, 45% reportan que la familia sufrió una pérdida económica importante durante el último año, y que esta había sido causa de tensión para sus integrantes.

Consultados acerca de situaciones familiares en el último año, 38% manifestaron que alguno de sus familiares fue amenazado; 23%, que sus padres se separaron; y 27%, que fueron abandonados por uno de los padres y/o su cónyuge. Todas estas situaciones nos remiten a la debilidad de los vínculos familiares en esta población.

2.4. Percepciones sociales. Entorno social

Indagamos en la percepción de los jóvenes sobre instituciones socialmente reconocidas y acerca de algunos problemas sociales del país. Ellos mostraron una mayor confianza en los médicos y maestros (73% y 64%), mientras que los políticos y los militares son los que les generan menos confianza (0% y 9% respectivamente). Los policías y los líderes de la comunidad (barrios) también se encuentran desvalorizados (27%).

Al recabar información sobre el sentimiento de protección constatamos que los jóvenes se sienten desprotegidos por el Estado (86%), y por su barrio y/o comunidad (82%). Esto podría ser una de las causas de que la mitad (50%) de los jóvenes manifiesten desilusión y amargura (18%) ante los problemas actuales del país. Destacamos que dicen sentirse protegidos, más bien, por alguna persona (64%) —que puede ser algún par— y que esta sensación de protección también la hallan en su familia y en Dios (59% y 55% respectivamente).

2.5. Manifestaciones sintomáticas reportadas

Encontramos en los jóvenes síntomas físicos y psíquicos de distrés; los de mayor frecuencia son malestar del estómago y que se sienten nerviosos (91%). Los dolores corporales, problemas para dormir y la dificultad para tomar decisiones se presentan en 86% de ellos. El estado de humor durante el último mes ha sido “aburrido” en el 77% de los casos (véase el cuadro 5).

CUADRO 5
Manifestaciones sintomáticas reportadas por los hijos el último mes

Síntomas físicos y psicológicos	%
Sentirse nervioso o tenso	91%
Malestares de estómago	91 %
Dolores de cabeza, cuello, espalda	86%
Dormir mal	86%
Dificultad para tomar decisiones	86%
Asustado con facilidad	77%
Aburrido	77%
No ha podido pensar con claridad	73%
Sentirse cansado con frecuencia	68%
Dificultad para disfrutar de actividades diarias	68%
Mal apetito, mala digestión	68%
Sentirse triste con frecuencia	64%
Ha perdido interés en las cosas	64%
Estreñido	55%
Sudor en las manos	50%
Llorar con frecuencia	50%
Más irritable que de costumbre	50%
Sentirse una persona inútil	41%
Orinar con mayor frecuencia que lo normal	41%
Temblor de manos	36%
Palpitaciones	36%
Temblores en el cuerpo	32%
Sufrido de diarreas y ha bajado de peso	14%

3. ESTUDIO CUALITATIVO CON LOS HIJOS

A continuación presentamos los resultados del estudio cualitativo realizado con los dieciocho jóvenes (cinco hombres y trece mujeres, de 16 a 33 años) que participaron en las Entrevistas Psicoterapéuticas, teniendo en cuenta que este proceso estaba dirigido a favorecer, a través de la reconstrucción de la historia de vida, una elaboración de las situaciones dolorosas que tuvieron que atravesar.

Exponemos los resultados de acuerdo con una estructuración secuencial planteada por el equipo de investigación, que consideró necesario ordenar la información compartida por los jóvenes de modo que se pudiera tener una visión de su vida previa a la detención; luego, del momento de la detención; y, finalmente, de las situaciones posteriores a la misma. En conjunto se obtendrá así una mirada general de la vida de estos jóvenes mientras duró la detención de la madre, y del encuentro en los casos en que la madre salió de la cárcel.

3.1. *Historia de las familias previa a la detención*

Para entender los hechos causales relacionados con la experiencia dolorosa que debieron vivir los jóvenes entrevistados, y así poder determinar las consecuencias de la misma, fue necesario conocer y entender su vida anterior al hecho violento. Al hacer esta indagación hallamos que no solo esa vivencia impactó en ellos sino que hubo otras situaciones violentas y de abandono que cobraron importancia en sus vidas, como las situaciones de violencia vividas al interior de la familia previas al encarcelamiento.

Con los recuerdos se fue construyendo una narrativa anterior a la detención de sus madres; en unos pocos casos la describieron a partir de lo narrado por ellas o sus cuidadores, pues eran muy pequeños⁸⁶ al momento de la separación.

86 Tres quedaron a cargo de cuidadores cuando tenían entre 3 y 9 meses de edad. Uno nació en el penal y lo separaron de su madre a los 3 días de alumbrado.

Sobre la composición de las familias, la mitad eran de tipo nuclear, integradas por cuatro a ocho personas; la otra mitad eran familias monoparentales, es decir, con madres separadas que vivían con sus hijos y a veces con algún otro miembro de su familia.

Las familias nucleares vivían bajo un mismo techo y en casi todas el ambiente familiar era hostil y la comunicación, muy pobre. Se ejercía la violencia intrafamiliar entre los padres, así como de los padres a los hijos. El maltrato no solo era psicológico, con insultos y adjetivos descalificadores, sino muchas veces físico. En numerosos casos el maltrato infantil se dio incluso antes de la detención de la madre, y los cuidadores lo continuaron ejerciendo:

Mi papá era "mano larga" y peleaban [con su mamá] y me acuerdo que dos días antes de la detención, pelearon fuerte... (Mujer, 28 años)

En varios casos se pudo reconocer una mala relación previa entre madre e hija, tanto en las familias con ambos padres presentes como en las monoparentales. Se encontró en algunos casos que las jóvenes explicitaron un rechazo a su madre y desplazaron el afecto hacia el padre, quien se tornaba en una imagen idealizada y bien valorada por ellas. Suponemos que los maltratos físicos y psicológicos ejercidos por las madres fueron un condicionante de ese rechazo:

Tengo el recuerdo de que cuando me portaba mal mi mamá me metía la mano en una olla de agua caliente o con un cucharón de palo nos tiraba en la boca. Por eso creo que nosotras somos así con ella [frías]. (Mujer, 26 años)

Para entender la actuación de estas madres, si bien en el estudio no se incluye su historia, es de suponer que sufrieran en su infancia, igualmente, maltratos y abandono; y que por esta razón es posible que no hayan estado en condiciones de brindar a sus hijas el cuidado y la seguridad necesarios. De ser así, se puede inferir que se trata de una transmisión transgeneracional de la violencia.

En el segundo grupo, el de las familias monoparentales, generalmente las madres compartían la vivienda con familiares cercanos, que podían ser los abuelos y/o los tíos. Así se constituían familias extensas, con una

dinámica familiar caracterizada por frecuentes conflictos y violencia entre los familiares y contra los niños. Esto originaba que las madres se marcharan a vivir solas con los hijos o buscaran a los familiares del padre, generando inestabilidad e inseguridad en los vínculos y relaciones familiares.

Solo un participante narró una convivencia armoniosa en su núcleo familiar antes de la detención de ambos padres:

Mis papás se llevaban bien, había discusiones normales pero eran cariñosos entre ellos y se apoyaban... En mi infancia todo fue bonito, siempre jugaba con mis padres. Me gustaba dibujar y mi padre lo hacía conmigo; con mi mamá hacíamos manualidades... (Varón, 16 años)

En la mayoría de los casos los (en ese entonces) niños estuvieron con sus madres hasta el momento de la detención. Solo dos vivieron una separación previa: un participante cuya madre abandonó el hogar cuando él era muy pequeño, para irse con una persona involucrada con el PCP-SL, y regresó dos años antes de su detención. Otro caso particular es el de una madre que, por no tener con quién dejar a su hija mientras trabajaba, la envió al cuidado de sus padres (los abuelos de la niña), quienes vivían en otra provincia, a donde ella la visitaba solo algunos fines de semana. En ambos casos estas madres no ejercieron su rol materno pues dejaron a sus hijos al cuidado del padre o de familiares con la finalidad de responder a sus ideales políticos o hacer frente a sus necesidades económicas.

La situación económica de las familias antes de la detención era variable. La mitad de los participantes dijeron haber tenido una condición "humilde" y pobre; y un tercio consideraron que su situación económica había sido de normal a buena, pues no les había faltado nada y hasta tenían un negocio propio:

Doctora, he recordado cosas de mi infancia, que mi mamá nos daba todo cuando éramos pequeñas y mi papá ganaba bien en la tienda de repuestos. Mi mamá administraba la galería cercana a la casa. (Mujer, 26 años)

Solo uno de los jóvenes dijo no tener conocimientos sobre este tema.

3.2. Momento de la detención

La mayoría de los hijos estuvieron presentes durante la detención de su madre. Dos de ellos, que tenían 3 años cuando sucedieron los hechos, dijeron que tenían solo algunos vagos recuerdos de ese momento. En estos casos hubo una pérdida real del vínculo primario, aquel que todo bebé/niño tiene con su madre quien debe brindarle amor y seguridad.

Una característica común de los relatos es la descripción detallada y vívida de los hechos, que han quedado fijados en el psiquismo. A pesar de haber transcurrido más de diez años, permanecen como vivencias traumáticas difíciles de borrar:

De un momento a otro vinieron los policías, eran horribles, en ropa de calle y con lentes oscuros, se presentaron en la tienda [...]. Me agarraron del cuello y me metieron dentro de la casa. Mi papá les decía: "No le toques a mi hija. Yo soy negociante, humilde, qué hemos hecho?" [...]. A mi hermana la tiraron en la cama. (Mujer, 26 años)

El hecho violento implicó desde un primer momento desconcierto, dolor e impotencia. Los jóvenes en muchos casos no tenían idea de por qué se llevaban a sus padres y si estaban o no involucrados en alguna actividad supuestamente ilícita. Verlos luego mostrados en los medios de comunicación ahondó el impacto de la detención:

Una madrugada, estamos dormidos y vinieron unos hombres tapados y a mi mamá y a mi papá se los llevaron y solamente la volví a ver cuando estuvo con el traje a rayas. (Mujer, 28 años)

3.3. Información que recibieron los hijos

En cuanto al relato de los hechos —recogido de una manera libre por el terapeuta—, si bien no se planteó una pregunta específica sobre la información que recibieron, se advierte que, pese a su insistencia por saber la verdad, en la mayoría de los casos no les dieron ningún tipo de información:

No sé nada, ni por qué estuvo en la cárcel ni por cuánto tiempo. Le he preguntado a ella varias veces pero me cambia de tema. (Hombre, 17 años)

Pudimos observar que las madres y los cuidadores prefirieron evadir el tema, quizá por lo difícil que resultaba reconocer el tipo de delito por el cual habían sido acusadas, debido al estigma que esto representaba o para evitarles un dolor adicional. Esto explicaría el silencio y la distorsión de la realidad a la que apelaron las familias para hablar acerca de la detención de la madre. Sin embargo, el no haber podido ponerles palabras a los hechos generó confusión en los hijos.

Algunos de ellos, al no recibir información que los satisficiera, buscaron por su cuenta datos sobre la detención y la participación de sus padres en los grupos armados. A veces se encontraron con una realidad que los impactó:

Yo tenía curiosidad, quería saber por qué estaba ahí y me puse a leer todas esas hojas que habían de su caso y supe por qué estaba implicada y era por la muerte de un capitán y tuve tristeza, más tristeza porque estaba sola. Me asusté, no podía creerlo y parecía que por los papeles sí estaba implicada {...} Mi mamá me dijo que había hecho cosas malas y que ella iba ser mejor persona. (Mujer, 20 años)

También podemos ver que las respuestas vagas proporcionadas por sus madres les produjeron una sensación de vacío, y aun hoy tienen dudas y continúan buscando posibles respuestas. Esto ha generado una percepción de no pertenencia, de no vinculación, que incrementa el sentimiento de *desrealización*:

Mi mamá no me cuenta mucho sobre estas historias, la separación con mi padre, la familia de él, las razones por las que estuvo presa. No sé nada, ni por qué estuvo en la cárcel ni por cuánto tiempo. Le he preguntado a ella varias veces pero me cambia de tema. A veces pienso que ella en realidad no es mi mamá sino una señora que me adoptó. (Mujer, 26 años)

Advertimos que la detención de la madre—o de ambos padres—permanece presente como un estigma a lo largo de su vida. Los jóvenes se sienten

señalados por tener un familiar en la cárcel. Incluso han intentado ocultar esa situación ante sus amigos, debido a sentimientos de vergüenza:

Pero cuando salió mi mamá en libertad estuvo la televisión y la enfocaron, y yo estaba allí y mis compañeros me decían: "te hemos visto en la televisión" y no tuve más remedio que decirles. (Mujer, 20 años)

Cuando fue lo de la televisión, que apareció mi mamá con el traje a rayas, yo lloraba mucho, no me pasaba con nada, me sentía avergonzada por la gente grande, sus comentarios y las preguntas que me hacían. Eso me hacía mal. (Mujer, 28 años)

Hallamos diversas reacciones frente a la participación política de sus padres, que fluctúan entre la aceptación y admiración por su ideal de justicia social, y el total repudio y rechazo por el hecho de ser acusados de terrorismo. Una entrevistada da una visión hasta cierto punto romántica sobre la participación de sus padres y su familia en el PCP-SL:

Yo supe que se la iban a llevar porque ella me había contado que estuvo metida en SL y que nunca se iba a arrepentir de eso. Ella no tenía tanta jerarquía dentro del partido, pegaba papeles en las paredes y ponía banderas. Mi padre tenía un rango mayor. Ella siempre me decía que la historia de SL era muy bonita: le gustaban las canciones y los cambios que proponían hacer. (Mujer, 20 años)

Entre los jóvenes que mostraron rechazo los efectos son el resentimiento y el distanciamiento. En los casos más severos hubo deseos de destrucción y venganza:

No entiendo muy bien qué hacía en el MRTA pero sé que colaboraba con ellos. [...] Nunca fui a verla, ni una sola vez. Me sentía mal e incómodo y evitaba estar así. (Varón, 32 años)

Mis padres han sido detenidos por terrorismo. Ellos dicen que son inocentes pero es obvio que yo no les creo. [...] Él todavía está en prisión y espero que ahí se quede por lo que hizo. Yo sé que [mi mamá] está enferma y que anda con gastritis, pero no me interesa. Es más, ella se lo merece porque es una terrorista. (Varón, 15 años)

En la década de 1990, cuando estas madres fueron detenidas, los medios de comunicación estaban controlados por el régimen autoritario. En ese entonces se presentaba a todos los detenidos por terrorismo —inocentes o no— con trajes a rayas. Esto originaba en la población —que sufría los atentados y las acciones de los grupos subversivos— sentimientos de rechazo y repudio a menudo compartidos por los familiares cuidadores. En este contexto, los jóvenes del estudio no podían eximirse de esta reacción adversa. Así, encontramos ambas variantes enfrentadas; en algunos de los casos primó el vínculo que pudieron establecer con sus madres para aceptarlas, mientras que en otros prevaleció el abierto rechazo hacia sus progenitores.

3.4. Sobre los cuidadores

Más de la mitad de los jóvenes entrevistados señalan que se detuvo a sus dos progenitores, lo cual muestra el total desvalimiento y la orfandad en la que ellos quedaron. La mayoría terminaron acogidos por familiares a los que hemos llamado “cuidadores” —así, en plural—, ya que a menudo los niños no estuvieron a cargo solo de una sino de varias personas de la familia, como los abuelos y tíos paternos o maternos.

No solo la detención fue una situación violenta. Los años de encarcelamiento de la madre o de ambos padres fueron difíciles de sobrellevar. A menudo no se constituyeron vínculos estables con los cuidadores, ya que los niños pasaban de un familiar a otro incluso dentro del mismo hogar, o de la familia de la madre a la familia del padre. En el país muchas familias son extensas, es decir, están conformadas por núcleos diversos que viven en una misma vivienda. Por ello, se entiende que los hijos pudieran haber pasado de un cuidador a otro incluso dentro de una misma vivienda, y que las madres no recibieran información sobre estos cambios cuando estaban en prisión.

Esta mudanza de cuidadores ocurrió por diferentes razones; por ejemplo, porque otros familiares ofrecían mejores condiciones de cuidado y trato, o debido a que los cuidadores no podían sostenerlos por falta de dinero para ello. En muchos casos aconteció por la mala relación del niño con el cuidador; siendo así, algún otro familiar lo “rescataba” del maltrato. En concreto, lo real es que no hubo estabilidad en los vínculos con el cuidador

a cargo. Estos niños o adolescentes no tuvieron la posibilidad de establecer un vínculo seguro, constante y predecible, que les proporcionara estabilidad y confianza, al mismo tiempo que les permitiera sentir que el lugar que ocupaban era sólido y propio. Por otro lado, era difícil mantener una figura de autoridad que impartiera las directivas. Ellos tuvieron que adaptarse a diversas personas, esperando de alguna manera que los quisieran o pudieran tener:

A mí y a mi segunda hermana nos tocó vivir con este tío, su esposa y sus tres hijos. Al año fuimos a vivir con mi abuelita y nos reunimos las cuatro hermanas. Ahí estaba mejor porque siempre estuvimos más acostumbradas a la familia de mi mamá. Sin embargo, a los dos años tuve que regresar con mi tío [el anterior] porque mi abuelita no nos podía mantener, era muy pobre. La casa de ella no estaba techada y ahí vivían cinco matrimonios con sus hijos, éramos casi doce niños. Cada familia hacía su cuartito. Cuando almorzábamos todos, parecía la última cena. (Mujer, 26 años)

Estuve viviendo un tiempo con una tía, luego me acogió mi abuelita, hasta que finalmente me quedé a vivir con mi tío (hermano de mi madre) y su esposa. (Mujer, 17 años)

Un aspecto importante es que a menudo no solo sufrieron la separación de la madre o de ambos padres sino también el alejamiento de los hermanos. Al ser familias numerosas (entre dos y cinco hermanos), en muchos casos los familiares los repartieron porque la situación económica no les permitía mantenerlos juntos. La mayoría de los jóvenes narran esta fragmentación familiar como una experiencia traumática adicional, pues constituyó otra pérdida en sus vidas:

Somos cuatro hermanos y nos quedamos solos y vinieron mis tíos y nos dividieron a los cuatro. Yo me quedé en la casa con mi tía Juana, mi hermana con mi tía Josefina —que vivía a dos casas de mi casa—, y mi hermano mayor se fue para Los Olivos, con otra tía. El tercero de mis hermanos, vivía por Ventanilla con mi tía Laura. A mi hermana la pusieron a trabajar en una casa a esa edad. Mi hermano mayor tenía 14 años. Y así nos separamos los cuatro y no los volví a ver [a los hermanos varones] por años, y a mi hermana mayor solo la veía los domingos. (Mujer, 20 años)

En algunas familias con hijos mayores ya adolescentes estos últimos asumieron el cuidado de sus hermanos menores, con lo que probablemente se interrumpió un proceso normal de desarrollo. La parentalización fue una característica de estos hermanos mayores que debieron asumir roles para los cuales no estaban preparados, en desmedro del florecimiento de otros aspectos relevantes de la niñez y adolescencia:

Yo he sido siempre como la mayor para mis hermanas [...] tomé la decisión [pidió ir a vivir con sus hermanos menores a los que veía sucios]. Nos fuimos luego de mi decisión a vivir a casa de mis padres. Me dijeron "haz lo que te parezca mejor". Yo tenía 14 años. Así yo tomé la responsabilidad, a esa edad. Fue muy trabajoso y triste porque estaba muy sola, llevaba al colegio a mis hermanas, quienes estaban en primer y tercer año de primaria [ella estaba en sexto año de primaria]. (Mujer, 26 años) [Apuntes de la terapeuta].

Cuando ella fue a la cárcel nos quedamos solos mis hermanos y yo. No había adultos salvo mi hermano mayor, que tenía 23 años. [...] En la época de la detención de mi madre, mi hermano mayor era como el papá y mi hermana la segunda, como la mamá. (Varón, 32 años)

3.5. Relación con los cuidadores

Indagamos también en la calidad de la relación que mantuvieron los hijos con sus cuidadores (en una amplia mayoría, familiares directos de la madre). Encontramos que recibieron diferentes tipos de trato: algunos les brindaron protección y orientación, otros ejercieron maltrato y descalificación.

La percepción de los hijos acerca del vínculo con sus cuidadores muestra diferencias marcadas dependiendo de la edad: los acogidos cuando bebés o durante la primera infancia reconocen el esfuerzo de sus cuidadores al brindarles lo básico, como comida y educación, durante la ausencia de sus madres; pero dicen también que les faltó el componente afectivo. Resaltan que esta falta era más notoria cuando se celebraban fiestas especiales, como el Día de la Madre, o actuaciones en el colegio; entonces, la presencia de los cuidadores no compensaba esta falta. El tema se repite en muchos hijos separados de sus madres a muy corta edad:

Cuando mandaban en la escuela la invitación por el Día del Padre, el Día de la Mamá, o cuando fue el reinado, yo veía a mis amiguitos que estaban con su papá, con su mamá y ellos veían que para mí venían mis tías y esa etapa de falta de afecto o de la presencia de ellos, de mis padres [...] sentí ese vacío, y siento que yo, como niña, no era la misma. (Mujer, 20 años)

Los hijos acogidos cuando ya eran adolescentes evalúan de otro modo la relación con sus cuidadores. Afirman que no recibieron la comprensión necesaria y que sus cuidadores no les brindaron el tiempo ni el cariño que requerían en esa etapa complicada, aunada a los cambios a raíz el encarcelamiento de sus madres. No les brindaron facilidades para continuar estudiando y más bien les exigían el cumplimiento de labores domésticas o los enviaban a trabajar para cubrir su manutención. Todo ello generó resentimiento y amargura, pues sus proyectos de vida se vieron interrumpidos desde muy pronto:

Cuando mis padres se fueron a la cárcel me quedé viviendo con mi tío pero él me descuidaba; me decían que yo dormía en el suelo como un animalito. Entonces mi tía, una hermana de cariño de mi madre, me llevó a su casa de Chosica con mi tío y ella fue la que me crió, me dio cariño. Ella es como mi verdadera madre. Me contó la verdad desde el primer momento. (Varón, 15 años)

En la mayoría de las familias de los cuidadores a las que se integraban estos hijos también había relaciones conflictivas entre sus miembros: violencia física y/o psicológica entre las figuras de autoridad (abuelos o tíos), figuras paternas adictas al alcohol, relaciones incestuosas, comportamiento exhibicionista, etcétera. Esto muestra que el ambiente no fue lo suficientemente contenedor y saludable, más aún teniendo en cuenta que vivían una separación dolorosa que exigía un mayor cuidado para con ellos:

Mi relación con mi familia sustituta era bien pero también había problemas. No había una muy buena relación entre mis tíos, porque yo veía que la castigaban mucho a mi prima porque no era hija de mi tío; eso es lo que yo pensaba, y yo me quedaba afectada, me asustaba, me daba miedo y pena, y no quería estar ahí con ellos, pero era el único lugar que podía estar. Pero en general sí me he sentido querida

por ellos; inclusive hasta el día de hoy yo sé que me quieren bastante.
(Mujer, 20 años)

Con respecto a la situación económica, vemos un empobrecimiento paulatino. La crianza de nuevos miembros representaba una carga más para familias que no estaban en buenas condiciones económicas. Es el caso de esta familia, que teniendo un negocio propio perdió sus bienes a consecuencia de la detención, ya que fue necesario pagar a los abogados. A esto se sumó la falta de experiencia en el manejo del negocio:

Cuando se fueron presos mis padres, nos quedamos solas [...] La tienda era atendida por estos tíos. Yo quería administrarla porque conocía el negocio, las deudas, los acreedores, pero mis tíos no me dejaban porque iba a perder clases. Yo no confiaba en ellos. Poco tiempo después las tiendas quebraron. Hasta ahora tenemos deudas. Ellos decían que usaban el dinero para los juicios de mis padres. (Mujer, 27 años)

Las dificultades económicas fueron algo preocupante, ya que los ingresos disminuyeron luego de la detención; por lo demás, se atribuyen a esto último muchas desgracias posteriores. Los hijos señalan que si su madre o sus padres hubiesen estado con ellos, no habrían tenido problemas para desarrollarse adecuadamente.

En algunos casos los cuidadores no les hablaron nunca de su madre; esto ocurrió sobre todo cuando los hijos habían sido muy pequeños en el momento de la detención. En tales ocasiones se generaron confusiones de identidad y filiación; por ejemplo, una abuela inscribió a su nieta como hija suya y hermana de su propia madre, lo que dio lugar a conflictos de identidad, desorden generacional y confusión de roles:

Cuando estaba con mis tíos no sabía desde el comienzo que ellos eran mis tíos. Tenía la idea de que eran mis papás, pero luego me dijeron la verdad. Me acuerdo que lloraba mucho porque mi tía me decía que igual ella era mi mamá, pero que la señora del penal era la verdadera. Creo que estaba un poco confundida. No siempre me hablaban claro; trataban de decirme las cosas, pero luego me decían que eran mis padres de cariño. (Mujer, 17 años)

3.6. Relación con las madres encarceladas

Durante los años de detención de las madres, el régimen penitenciario no permitía visitas frecuentes de los hijos ni de los familiares en general. El contacto era, hasta el año 1995, cada tres meses; por lo tanto, se impedía la consolidación del vínculo. A los niños pequeños debían llevarlos los familiares, tarea adicional que no siempre estaban dispuestos a asumir. Otros factores condicionantes eran el maltrato y la humillación a los que se sometía a los niños cuando ingresaban a la visita. Es importante recalcar que, cuando había “visita de menores”, ellos entraban solos a la cárcel, no con su familiar, lo que generaba angustia a los niños. Muchos jóvenes explican así la escasa frecuencia con la que visitaban a su madre:

Al ingresar al penal te tocaban tus partes íntimas. Tenías que ir con faldas, nos hacían entrar en un cuarto y nos pasaban unas máquinas y nos ponían un sello. Cuando íbamos al penal para ver a mi mamá —fue durante trece años— revisaban todo lo que llevábamos y mezclaban toda la comida; era horrible, y lo hacían todo frente a todos los que estábamos ahí en la cola, y era como tirar la comida al perrito, era insoportable, y eso lo recuerdo, y a pesar de los años, sigo recordando. (Mujer, 27 años)

3.7. Excarcelación: encuentro o desencuentro

Las madres de un buen número de jóvenes entrevistados ya habían salido de la prisión. Por esta razón, ellos ya no solo hablaban de lo que había sucedido durante el tiempo de la separación, sino sobre todo acerca de la experiencia de tenerlas de vuelta. Esto llama la atención pero al mismo tiempo permite establecer comparaciones entre el nuevo periodo de “recuperación de la madre” y el de la ausencia. En el estudio con las madres, al referirse al reencuentro ellas manifestaron cuán difícil les había resultado este nuevo momento, porque habían perdido su lugar en la familia. Así se abrió la oportunidad de analizar, desde ambas perspectivas, qué pasó luego de que pudieron reunirse: ¿hubo un encuentro o un desencuentro con la madre perdida?

Una primera impresión indicaba que el reencuentro entre la madre y su hijo (o sus hijos) había sido un momento profundamente anhelado e

idealizado por ambas partes, que esperaban recuperar lo perdido. Sin embargo, cuando ocurrió no fue como lo imaginaban. En primer término, porque muchos hijos habían atribuido sus problemas a la ausencia de su madre y, con ello, a la falta de una familia bien formada que les brindase soporte; pero con el retorno no necesariamente cesaron las dificultades. En la mente de madres e hijos surgió la interrogante: ¿era este el “final feliz” que los aguardaba después de la separación?:

Había idealizado la reunión de la familia, y el darse cuenta que no es así, la hace sentir mal. Inclusive se da cuenta de que a ella, en comparación con sus hermanos, no le fue tan difícil la vida lejos de sus padres, y que no ha sufrido tanto como sus hermanos. Sin embargo, siente una gran tristeza por lo dura que fue la vida para sus hermanos. (Apuntes de la terapeuta / Mujer, 20 años)

Del análisis de los relatos se infiere, pues, que el reencuentro significó el inicio de una nueva etapa, no menos problemática:

Cuando ella [la mamá] salió del penal, yo tenía 8 años y me fui a una profesora para que me nivelara. Seguramente estaba con problemas por los cambios. (Mujer, 20 años)

En muchos casos era la primera oportunidad de exponer las heridas que se habían abierto antes y durante el encierro de las madres y de confrontar la situación. Los hijos más grandes y ya con ideas propias (muchas de ellas sumamente confusas) comenzaron a reclamarles su comportamiento, e incluso a rechazarlas; otros, en cambio, empezaron a entregarles muestras de afecto que probablemente habían tenido embalsadas.

Más allá de cualquier consideración, esta etapa significó el inicio de una nueva vida, con complicaciones inesperadas y reclamos que se tradujeron en vacíos que nadie sabía cómo ni con qué llenar. Las privaciones no habían sido reparadas en todo este tiempo; y la madre, afectada por haber sido detenida, probablemente torturada y con años de haber estado viviendo en prisión, ahora debía adaptarse a una nueva situación. Llegar a una familia en la cual a menudo había perdido su lugar —físico y emocional— y no traer consigo las soluciones que se esperaban de ella, fue una situación frustrante. Las madres no habían pensado en todo esto cuando salieron de prisión y se encontraron con un problema muy grave que a menudo no supieron enfrentar.

Un caso muy significativo es el de una hija cuya madre no estuvo en condiciones emocionales de acoger el afecto que ella intentó expresarle:

Te conté [a la terapeuta] que el Día de la Madre le regalé un collage de fotos de ella conmigo de chiquita. El otro día le pregunté dónde estaba y ella me dijo: “lo he llevado a mi trabajo”; y un día, limpiando, lo encontré atrás de un ropero y le pregunté, y me dijo que lo había hecho por Jorge [su pareja]. “¿Cómo puedo confiar en ti si me mientes?”, le dije. (Mujer, 16 años)

Muchos habían construido una imagen ideal de su progenitora: una madre protectora, dadora de cariño, conocimiento y estabilidad, que les había sido arrebatada violentamente. Otros condenaban los motivos por los cuales sus madres habían tenido que estar lejos de ellos o no los entendían realmente. Algunos recelaban porque les guardaban cierto resentimiento nacido de situaciones de maltrato ejercido en un tiempo anterior.

En todo caso, lo importante es comprender qué significó este reencuentro tanto para las mujeres que dejaron a sus hijos como para estos, y ver cómo este proceso afectó sus futuras relaciones.

Cuando las relaciones previas fueron saludables y los padres mantuvieron el vínculo de confianza con el hijo, el reencuentro familiar fue positivo; esto ocurrió incluso cuando el niño quedó al cuidado de familiares maltratadores durante la detención. Es el caso de uno de nuestros entrevistados.

Los abandonos sucesivos son experiencias que perturbaron considerablemente a nuestros entrevistados. De acuerdo con lo que se nos relató, algunos habían sufrido abandono de sus madres antes de la detención, por trabajo o participación política. Esto significó que los hijos se sintieron doblemente abandonados y revivió en ellos sentimientos de ansiedad y temor. Al salir de prisión, la madre de una niña —atendida desde pequeña en CAPS, mientras ella estaba encarcelada— quiso recuperar su lugar en la vida de su hija; sin embargo, los lazos de la adolescente con su abuela impidieron que ella reasumiera su rol. Al intentar recuperar a la hija, la madre debía lidiar con el afecto que se había desarrollado entre la niña y su cuidadora, en este caso la abuela materna. En estas circunstancias la madre decidió instalarse en una provincia, aparentemente por trabajo, pero la hija otra vez siente que había sido abandonada.

Los jóvenes —o adolescentes— pasaron muchos años con parientes cercanos que, de una forma u otra, asumieron el rol de padres y/o protectores. Estos cuidadores se convirtieron en sus “padres”, ya que muchos quedaron casi en la orfandad. Los hijos habían adquirido las costumbres de sus cuidadores y a menudo —a pesar de los problemas— dependían de ellos económica y emocionalmente.

A la llegada de la madre se generaron problemas cuando ella quiso recuperar el rol que había perdido, algo que no aceptaban los hijos ni los cuidadores. Con frecuencia ella cuestionaba los comportamientos, la crianza y las costumbres, y sentía que le faltaban el respeto. En realidad llegó a un hogar ajeno, con una rutina familiar en la que no había participado, y deseando recuperar ese lugar e imponer su modelo de autoridad y crianza. Esto generó más desencuentro entre madres, hijos y cuidadores; en muchos casos la situación se vivió como una lucha de poder.

La llegada de la madre irrumpió en un vínculo afectivo que de alguna manera suplió el que los jóvenes no pudieron tener con su progenitora. Buen número de ellos llamaban *mamá* a la abuela o a una tía. Se había generado un afecto que, al llegar la madre, los hizo entrar en conflicto porque no querían separarse de las figuras con las cuales se sintieron protegidos y cuidados. Se hallaron igualmente en medio de un conflicto entre la madre y los cuidadores, que tampoco aceptaban retornar al rol de “parientes”, sin más intervención en la vida de ellos. Algunos incluso reclamaban seguir bajo tutela de los cuidadores, pues luego de haber perdido a la madre no querían verse ante una segunda pérdida, la de sus tutores, con quienes habían desarrollado lazos de afecto:

Ella se sentía como la hija de sus abuelos paternos. Cuando su mamá sale ella ya tenía 8 años. Ella no quería dejar a su tía; le tenía miedo a su mamá porque ella se exaltaba de todo. “Me gritaba y yo me asustaba; el único que me levantaba la voz era el tío paterno”. (Apuntes de la terapeuta / Mujer, 18 años)

Yo era la preferida, pero “la abandonada”. Mis tíos paternos se acordaban siempre de mí cuando mi mamá no estaba, pero ahora ya ni llaman, nunca se acuerdan de mí. Es como si para mi familia yo hubiera desaparecido, como si no existiera. (Mujer, 16 años)

Una joven nos cuenta cómo se sentía respecto a la familia que la había apoyado y cuán difícil se le hizo manejar las diferencias que tenía que hacer respecto a quiénes llamaba sus padres y quienes eran sus “padres reales”, como ella los llama:

Yo siento que extraño a mi familia de antes, a mis tíos, de cómo éramos como familia, y los extraño ahora más que veo cómo está la situación en mi casa, o sea con respecto a mis papás reales. Y cuando mi tío me dice “mi hijita”, me saluda con cariño, siento que se incomodan mis papás, igual a los papás de mis tíos, que me saludan con cariño, como si fuera una nieta de ellos, y mi tío cuando viene alguien de afuera que no me conoce, me presenta como su hijita y así... yo siento que eso a mi mamá le incomoda mucho, y no me hace sentir bien a mí. (Mujer, 20 años)

Los hijos entraron en una etapa de confusión, desorden o caos interno: no tenían clara la conformación de su familia y quién debía ocupar el rol de madre, a quién debían obedecer, en quién debían confiar; es decir, quién era la figura que les proporcionaría soporte, cuidado y consejos. Esto es importante, pues generó en ellos un vacío en modelos a replicar que buscaron llenar con personas de fuera de su entorno. Cuando les preguntamos a los hijos acerca de sus valores, muchos respondieron que se basan en lo que aprendieron fuera de su entorno familiar. Podemos suponer que buscaron soporte en el barrio, en los amigos, aun no siendo lo más adecuado.

3.8. Consecuencias psicosociales

Las historias nos permitieron recoger información sobre cómo impactaron en los jóvenes la separación, la etapa de carcelería y el regreso de sus madres. En este acápite hablaremos de las secuelas en la salud mental. La categorización que presentamos guarda relación con la que planteada al observar la información que reportaron las madres. Presentaremos en la discusión (capítulo V) los resultados de las madres y los hijos a fin de poder dar una visión integral de las consecuencias.

a) Afecto

Cuando hablamos de *secuelas en el afecto* nos referimos a sentimientos de tristeza y dolor, a sentirse deprimido y sin ánimo para afrontar situaciones de la vida diaria. No hablamos de un cuadro clínico, sino de manifestaciones relacionadas con el estado de ánimo en general.

En la mayoría de los casos encontramos que la tendencia al llanto, la irritabilidad y el mal humor se relaciona con la situación de pérdida:

Me daba la sensación de llorar; a veces lloraba sin que nada hubiera pasado. Lloraba de la nada, no sabía qué hacer, a quién preguntarle, tenía que seguir mi vida. Es como si después de lo que ha pasado, tuviera como una cicatriz. (Varón, 33 años)

Conversando con mi mamá nace un sentimiento de tristeza. “¿Por qué —nos preguntamos— ocurrió lo que nos ocurrió? ¿Por qué nos separaron?”. “Si no hubiera ocurrido eso —dice mi mamá—, ustedes no se hubieran sentido mal o no habrían vivido situaciones que no hubiera permitido que pasaran”. (Mujer, 20 años)

El haberse quedado sin el vínculo sostenedor de la madre —y en muchos casos también del padre— ha dejado secuelas emocionales fundamentalmente en forma de afecto depresivo. Los jóvenes han experimentado la sensación de no tener un lugar importante ante los demás, de considerarse poco valiosos. El sentimiento de minusvalía y la baja autoestima los hace sentirse insuficientemente preparados para tener mejores oportunidades en la vida.

Los jóvenes reconocieron que la separación generó en ellos importantes consecuencias, sobre todo en su vida emocional. No tener a sus padres y haber vivido con familiares que no pudieron compensar esa falta —a pesar de haber afecto—, hizo que se fuera desplegando un ánimo depresivo:

Me afectó mucho de chica especialmente, que no tenía a mis papás cerca, crecer sin ellos. Me ha afectado en mi vida emocional, eso siento. Porque en la niñez uno se va formando su personalidad. Yo veía el cariño de mis tíos hacia mí; también he visto el cariño de mis papás, pero en algunos momentos me sentía triste. (Mujer, 20 años)

Una de las secuelas encontradas fue la inestabilidad emocional. Los cambios de cuidadores, la incertidumbre ante el futuro, las relaciones familiares conflictivas, entre otras situaciones antes descritas, desfavorecieron los procesos de madurez y estabilidad necesarios para afrontar situaciones de la vida cotidiana:

En el fondo soy débil y dócil; si digo algo y choco, me siento culpable [...] creo que me han dejado muy solo. No me ayudaron a organizarme, a tener seguridad. Soy como un niño todavía. (Varón, 31 años)

Ideación e intento suicida

Comprobamos una consecuencia alarmante: la ideación y el intento suicida han sido frecuentes en este grupo. Algunos jóvenes narraron detalladamente su intento suicida, consecuencia —inferimos— de una separación primaria que generó sentimientos de abandono tan fuertes que los llevan a la determinación de quitarse la vida. Por lo general los motivos aparentes correspondían a situaciones de la vida actual, sobre todo pérdidas en el entorno familiar, ruptura con la pareja, frustración de sus planes y proyectos, todo esto vivido como nuevos abandonos que ponían en evidencia el vacío y la sensación de no tener una inscripción en el mundo:

El tío era bueno y hasta me puso a estudiar inglés, pero tenía un carácter nervioso y alterado. Gritaba mucho por cualquier cosa y tenía muchos problemas con su esposa. Un día casi me pega. Me mandó nuevamente a donde el tío anterior y ahí volvieron a encerrarme. Fue entonces cuando decidí suicidarme. Un día me mandaron a atender la tienda y yo compré Diazepam. Fui a varias farmacias y en cada una compraba cuatro o cinco. Me tomé como quince pastillas en el baño. Estaba cansada de estar encerrada y de no poder comprarme nada; vivía con todo prestado. Cuando desperté estaba en el hospital. Recuerdo solo hasta el momento en que perdí el conocimiento. (Mujer, 27 años)

Sentirse abandonados por la madre alteró en varios entrevistados su capacidad de autocuidado. Resultaba difícil que ellos aprendieran a cuidarse a sí mismos luego de una experiencia de pérdida tan traumática. Todo esto generó un sentimiento de fragilidad ante los vínculos, que se manifestaba

en sus reacciones frente a las amenazas de pérdida de los vínculos actuales: las que se viven de manera catastrófica, incluso con intentos suicidas.

b) Área académica

El acceso a la educación brinda a niños y jóvenes la posibilidad de prepararse para la vida futura, de tener oportunidades para mejorar su nivel de vida, formarse y generar recursos. Los estudios posteriores a la etapa escolar tienen un significado particular, pues permiten que las personas se ubiquen en una actividad y con un rol determinado; es decir, están muy relacionados con las aspiraciones que todo niño o adolescente se va forjando como ideal de vida y con su identidad.

Uno de los reclamos más repetidos hacia la madre es la falta de soporte en lo académico y laboral. Los hijos quisieron estudiar determinada carrera, pero no pudieron hacerlo por falta de recursos:

Yo creo que nos afectó bastante a nivel económico y todos los planes que ellos tenía para hacer la casa de dos plantas, y para darnos educación... (Mujer, 25 años)

De los dieciocho jóvenes implicados en este apartado de la investigación, doce son mayores de 18 años; de ellos, seis se encuentran en la escuela y tres en la universidad, con el apoyo de los padres que se concreta cuando la madre sale del penal.

Los jóvenes manifestaron dificultades relacionadas con su conducta y su rendimiento escolar, tales como poca concentración, desmotivación para los estudios, bajas calificaciones, repetición del año y comportamientos que les generaban problemas con sus familiares cuidadores:

Me porto mal, porque llevo los problemas de la casa para allá y fastidio a los chicos. No me gusta copiar. Una vez jalé cuatro cursos y me castigaron dos veces. Los que estudian son bobitos; los chicos que estudian todo el tiempo se vuelven mongolitos. (Hombre, 15 años)

Estudí hasta cuarto de secundaria. No tenía concentración. Lo que más me duele es que mi mamá no estuvo como dos años. No tenía ni papá ni mamá a quienes contarles del colegio ni del barrio. Me encerré

en mis propios problemas. No captaba muy bien, no quería estudiar, de pensar en la situación de mi mamá. (Hombre, 33 años)

También hablaron de la importancia del rol que cumplieron los profesores para apoyarlos ante las dificultades generadas por la ausencia de los padres:

Luego me fui a otro colegio y me preguntaban y me ayudaban mucho para levantar mis notas. Allí me fue bien, pero me faltaban materiales; y cuando estaba en segundo de secundaria no tenía chompa, y un día la profesora me trajo la chompa. Por eso siempre le agradecía y la iba a ver todos los años. (Mujer, 25 años)

Respecto a la educación luego de terminar la escuela, tres entrevistados estudiaron en institutos o academias pero no concluyeron ni siguieron estudios superiores. Entre las razones señaladas mencionan la confusión e indefinición sobre la carrera, primera decisión propia que deben tomar y que marca, de alguna manera, aspectos relacionados con la identidad a futuro, con quiénes serán más adelante. Esta indecisión es frecuente en la mayoría de los jóvenes al terminar los estudios; sin embargo, en nuestra población es una constante. A veces la falta de preparación en la etapa escolar dificultó la posibilidad de ingresar a instituciones de estudios superiores.

En general, para ellos es una preocupación importante no haber estudiado una carrera, por falta de recursos económicos, porque los padres o los cuidadores no comprendieron sus aspiraciones reales, por no haber estado seguros de su elección, o por la razón que fuese:

Yo quería estudiar gastronomía pero en ese tiempo era bien caro, solo había algunos sitios para estudiar para chef. Me volvía decepcionado, porque no había el dinero. Mi hermana que está en Italia me ha ofrecido apoyarme, pues quiero superarme. (Varón, 30 años)

Estudié cosmetología un año, pero el papá de mis hijos no quería. Después estudié primeros auxilios, pero me daba nervios. Después costura —lo hice por insistencia de mi abuelito— pero no me gustó, me confundía. Mi abuelita se preocupaba por que aprendiera, ella me enseñó a cocinar. Lo de los estudios siempre fue difícil. Seré torpe, no me concentraba. (Mujer, 27 años)

Una joven de 16 años que está terminando la secundaria comenta:

Ahora estoy estudiando inglés en el ICPNA [Instituto Cultural Peruano Norteamericano], pero no sé muy bien qué carrera hacer. Me gusta el arte y la nanotecnología, que tiene que ver con la fabricación de microchips y de robots. He pensado en aplicar a una beca en Japón para estudiar esto. A mi familia no le parece que estudie arte porque creen que eso no da dinero. Yo pinto y me gusta el teatro; he estado en un grupo de teatro un tiempo. (Mujer, 17 años)

Algunos jóvenes manifestaron interés por materias artísticas como música o teatro, iniciativas que por lo general los padres no apoyan puesto que no las consideran profesiones rentables. En el caso de nuestra investigación, vimos en que una madre constituyó un buen apoyo para las aspiraciones artísticas de su hijo, aunque él expresó cierto temor a la aceptación del padre:

La música es lo que le gusta. Incluso ha pensado viajar a Italia para tener mejor formación y que eso sí lo estudia sin tener mayores preocupaciones. La afición por la música le viene de la madre; siente que trata de complacerla siendo bueno y estudioso. Su padre es exigente pero él cree que va a entender y aceptar que nunca va a tener un buen desempeño con los números. (Apuntes de la terapeuta / Varón 17 años)

Otra causa de interrupción de los estudios ha sido el embarazo adolescente. La falta de protección de los padres, aunada a cambios de vivienda y de cuidadores, dejó a las jóvenes expuestas y sin una orientación sexual que las ayudara a decidir y tuvieron que asumir la maternidad cuando no estaban preparadas para ello:

Cuando estuve en tercero de secundaria nació mi bebé, y cuando ella tuvo un año fui y terminé la secundaria y luego hice un ciclo de Contabilidad en las Escuelas Americanas. Luego conviví con el papá de mi bebé y dejé de estudiar. Ahora voy a seguir estudiando, estoy buscando un trabajo que me pueda solventar los gastos. (Mujer, 24 años)

Pero no solo hubo falta de dinero, ni solo fue la obligación de iniciar proyectos laborales: los jóvenes hablan de su indefinición vocacional, de no haber contado con una adecuada orientación para iniciar sus estudios. Sienten ansiedad por haber perdido oportunidades, pero entienden que estudiar todavía los pueden proveer de mejores posibilidades:

Mi papá me ha dicho “nosotros tenemos parte de la culpa porque tú no seas profesional, es algo injusto que deben comprender” (Mujer, 26 años). Quiere retomar sus estudios, piensa que si a los padres no los hubieran detenido todos ellos habrían podido ser profesionales y tendrían una carrera. Le señalo que no sabemos, pero que ahora tiene el presente y es joven aún (Apuntes de la terapeuta).

Me inscribí en el instituto para estudiar telemarketing. Me gusta lo que estudio aunque desde los 14 años quiero estudiar psicología. A esa edad mi mamá me llevó donde una psicóloga, pues discutía mucho con ella. Me gustó la forma en que me hablaba y me preguntaba y desde entonces siento que eso es lo quiero hacer. Ahora no puedo por falta de dinero. (Mujer, 17 años)

La terapeuta relata las opciones de estudios que le interesan a una joven, que finalmente se desempeña como vendedora y nota los continuos cambios:

Le hubiera gustado estudiar teatro y enfermería. Cuando salió del colegio se preparó para ingresar a un instituto, pero no rendía en Física. Postuló, pero no entró. Pensó que sería buena en diseño gráfico porque le gusta dibujar y pintar, pero lo veía más como un hobby. Estudió para auxiliar de contabilidad e inyectables. Después, una asociación de afectados la ayudó a estudiar corte y confección. Actualmente trabaja en una agencia de empaques de correos para tiendas y supermercados. (Apuntes de la terapeuta / Mujer, 21 años)

c) Área laboral

En general, de los dieciocho casos estudiados, todos consideraron una dificultad para su desarrollo laboral el no contar con una carrera profesional que les proporcione mejores oportunidades de empleo. En el caso de las

mujeres, cuatro fueron empleadas domésticas o lavanderas; haber iniciado tempranamente su vida de pareja y su maternidad ha dificultado su desarrollo académico y laboral. Otros trabajaron en oficios como pasteleros o almaceneros, para luego ir tomando otras ocupaciones y emprendimientos propios. Su temprano enfrentarse a las necesidades económicas de la familia a menudo impidió que se pudieran preparar académicamente:

Luego de haber terminado el colegio mi mamá quería que estudie pero yo ya tenía pareja. Me puse a trabajar. Pasamos muchas necesidades hasta que empecé a trabajar en un supermercado como pastelero. Ahí aprendí el oficio y luego abrí mi propio negocio, una pastelería. Me fue bien un tiempo, gané bastante; luego perdimos el negocio porque el local falló y tuvimos que cerrar. Me había endeudado y todavía estoy pagando las deudas. (Varón, 32 años)

Una característica común a los entrevistados que trabajan es la insatisfacción laboral; se sienten inconformes con lo que vienen haciendo:

También trabajé en una tienda comercial, en almacén. Primero entré como para las campañas y después me tomaron. Trabajé como dos años. También trabajé en un minimarket atendiendo al público; y en una compañía de cerveza, en seguridad. Los dos últimos años ya estuve en esa tienda, pero renuncié. Me sentía estresado, ya todos los días igual, no tenía ilusión, ganas de ir a trabajar. (Varón, 30 años)

La terapeuta de una de las jóvenes que habían renunciado a su empleo anota:

Le digo que hay una parte suya que ya no quiere trabajar porque siente que ya trabajó bastante; siente que le han quitado no solo su dinero sino su juventud, por tener que hacer de madre de sus hermanas. (Apuntes de la terapeuta / Mujer, 28 años)

d) Relaciones interpersonales

Las entrevistas indagaron en las relaciones de los hijos con las personas más cercanas: la familia, la pareja y los amigos, entre otras. En general, las relaciones interpersonales, especialmente con la madre o familiares, se caracterizan por el resentimiento. Esto es muy frecuente, como si guardaran

dentro de sí un dolor difícil de expresar y que genera distancia con las personas que no pudieron cubrir sus necesidades afectivas:

Estaba resentida con ella [su madre] porque me había dejado y había crecido sola. Hasta ahora es mi primer problema. Hasta ahora no la perdono. (Mujer, 19 años)

Entre los participantes se encontró que algunos traían problemas previos vinculados a la socialización, especialmente timidez, desconfianza y aislamiento. Tal como explicamos en el acápite sobre las situaciones previas, los problemas familiares, especialmente relacionados a la violencia y maltrato, generaron una distancia afectiva, tal como señala la terapeuta de uno de los participantes:

Nunca pudo expresar afecto a sus figuras de apego, en particular a la madre, a quien siempre percibió fría y distante; cuando esta estuvo presa se negaba a visitarla y nunca se atrevió a dialogar con ella sobre lo sucedido o sobre temas de cualquier índole. Esta configuración del carácter le ha traído problemas en su adultez, en especial con la esposa. (Apuntes de la terapeuta / Varón, 32 años)

Uno de los hallazgos de la investigación es la precocidad de las relaciones de pareja, tanto en hombres como en mujeres (en algunos casos iniciadas por un embarazo adolescente). La necesidad de establecer un vínculo amoroso parece obedecer a la urgencia de llenar un vacío producido por haber perdido a los padres, los hermanos y, en general, la estabilidad de la familia. Esto nos hace considerar que los familiares cuidadores no pudieron compensar suficientemente esta ausencia:

Me volví rebelde, comencé a salir hasta tarde, con varios chicos, y no pedía permiso. Hacía que ellos se enamoraran de mí y luego los dejaba, quería hacerles daño. (Mujer, 19 años)

Luego empecé a tener enamorados. Me acuerdo de un chico. Él tenía 17 años y yo 13 años y estábamos, pero no cosas mayores, y él luego se fue del barrio y me olvidé de él; y luego, yo casi a los 15 años, conocí al papá de mi hija. Él es heladero, vendía al lado de mi casa y me fastidiaba y no sé, no estaba mi mamá... —jella me hubiera prohibido!— y mis tíos me decían que no se acerque, pero él me hablaba bien y teníamos una relación a escondidas, pero yo no quería, y eso fue por un año; y luego,

cuando cumplí 17 años, quedé embarazada. Él me decía que no podía tener hijos y habían sido cinco meses de relaciones sexuales y luego me embaracé. (Mujer, 24 años)

Un tercio de los jóvenes expresaron problemas en sus relaciones de pareja, especialmente infidelidad, malos tratos y poca responsabilidad del otro progenitor para con sus hijos. En tales casos, el tema de las sesiones se centró en elaborar esta problemática. Como explicamos, muchas parejas se unieron siendo adolescentes, generalmente por un embarazo prematuro y cuando casi todos aún eran dependientes de los cuidadores. Es el caso de una participante que a los 15 años conoció al padre de sus dos hijos mayores, nueve años mayor que ella:

Fuimos donde mi abuelita. Ahí vivía con él. Era buena gente, pero yo no me porté bien, le sacaba la vuelta. Él era bien paciente, pero también se cansó de mí. Hasta ahora es buen padre, siempre me da para sus hijos. (Mujer, 27 años)

Salvo una de las entrevistadas, que dijo no haber tenido enamorado, en la historia de nuestros entrevistados se suceden varios compromisos. Los muchachos menores de 18 años, en especial, reportan varias enamoradas, lo que se puede considerar como parte de la etapa adolescente. Un tercio dijeron tener buenas y duraderas relaciones de pareja:

Cuando tenía 15 años mi actual esposa se fue de su casa y vino a vivir conmigo. Esa historia fue bonita; ella era la única persona que me acompañaba y compartíamos buenos momentos. Los problemas comenzaron cuando mi mamá salió de la cárcel y no aceptó su presencia en la casa. Nos fuimos a los 17 años a vivir a un cuarto, pasamos hambre y penurias pero no nos separamos. Ella ha sido mi única pareja en la vida. (Varón, 32 años)

e) Control de impulsos y conductas disociales

Las conductas disociales se relacionan con aquellos comportamientos que implican daño a los demás sin sentimientos de culpa. En la mayoría de los casos remiten a un pobre control de impulsos, y a colocarse en situaciones límite y de riesgo para sí mismos y para los demás. Tienen que ver con todas las conductas que se definen como transgresoras.

En los casos identificados como falta de control de impulsos se observó una falla en la "mentalización de los afectos"⁸⁷, capacidad que permite una mayor regulación de los impulsos, condición necesaria para funcionar con criterios de realidad u objetivos. Muchas de las dificultades encontradas en los jóvenes, que actúan antes de pensar, muestran una debilidad para manejar o controlar los impulsos agresivos contra sí mismos y contra otros.

En dos casos se registró involucramiento en pandillas, probablemente como una forma de llenar un vacío emocional. La falta de control de los cuidadores y de límites claros en la familia es uno de los condicionantes de estas conductas; sin embargo, ambos jóvenes habían declinado continuar involucrados en estos grupos. Igualmente, en ambos se observó un componente depresivo y una necesidad de reclamar la atención de la madre y los adultos en general. La conducta disocial se convirtió en la vía para ser tomados en cuenta y escuchados. Uno de los jóvenes relata cómo empezó su participación en pandillas, hasta llegar a colocarse en situación de riesgo:

Antes andaba con amigos pandilleros. Tenía 12 años, lanzábamos piedras y me peleaba con otros chicos. A los 14 años maduré y me aburrí de la pandilla. Mi mamá cree que todavía ando en eso porque llego tarde a la casa; en realidad lo que hago es ir a Internet y caminar. Una vez tuve problemas con la policía. Agarraron a un amigo sacando picaportes de las puertas y el amigo habló y dijo quiénes estaban con él. Estuve dos horas en la comisaría. (Varón, 15 años)

Sobre este caso, la terapeuta señala:

Las secuelas emocionales de este adolescente están incluidas en el espectro depresivo y de alteraciones de la conducta. Se trata de un chico que siente que no tiene una compañía y sostén familiar adecuado. Se muestra desganado, apático y pesimista ante la posibilidad de que los otros, en particular su madre, comprendan o escuchen sus necesidades y anhelos. Ante este vacío ha recurrido a conductas rebeldes y provocadoras que, como él mismo ha mencionado, constituyen un llamado a la madre para que se acerque a él de alguna manera más adecuada o empática. (Apuntes de la terapeuta / Varón, 15 años)

87 Término acuñado por Peter Fonagy. Véase Marrone, Mario (2001), *La teoría del apego. Un enfoque actual*. Madrid: Psimática.

Otra participante, al analizar sus reacciones, se describe de esta manera:

Tengo problemas de carácter. Soy explosiva en segundos. He roto amistades por ataque de cólera en la secundaria. Quiero exclusividad y cuando no la tengo, ataco. (Mujer, 20 años)

Luego de las Entrevistas Terapéuticas, la terapeuta de una adolescente de 16 años concluye, refiriéndose a las conductas disruptivas y otros efectos de la separación violenta, que

En el relato del joven se aprecia que las secuelas psicológicas más relevantes son el alto nivel de impulsividad en la conducta, que llega incluso a exponerla a situaciones de riesgo, como los accidentes de tránsito que ha narrado; la actitud negativista y desafiante; y la tendencia a la fuga y a la mentira, como recursos para evitar enfrentar las situaciones complejas y el ambiente represivo que reina en su hogar. (Apuntes de la terapeuta /Varón, 16 años)

Estos hallazgos son relevantes, dado que la falta de control de impulsos y las conductas disruptivas se pueden considerar como un predictor de conductas disociales en la adultez.

3.9. Recursos de afrontamiento

Se encontraron factores protectores y recursos que permitieron que los jóvenes, a pesar de las adversidades, continuaran adaptándose a las condiciones actuales. Algo similar recogió el informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, que halló que muchas personas pudieron desplegar recursos internos y comunitarios —tales como asumir otros roles, en el caso de niños que quedaron huérfanos o viudas que debieron sostener solas a sus familias—, para sobrellevar situaciones adversas como tener que trasladarse a lugares más seguros, denunciar abusos y otras similares. Es el caso de una de las jóvenes del estudio, que cuando sale embarazada busca reparar en su hijo lo que ella pasó y encuentra la manera de quedarse con su bebé y ofrecerle todo el tiempo necesario a fin de que no sufra, como ella, una separación.

Refiriéndose a otra joven, que pudo enfrentar y verbalizar situaciones de riesgo, mostrando así recursos resilientes, la terapeuta relata:

[...] es necesario destacar que posee recursos emocionales considerables que le han permitido enfrentar estas situaciones difíciles; es una joven con mucha capacidad para tomar decisiones, desenvolverse de manera autónoma y ponerle límites a situaciones potencialmente peligrosas, como el mencionado avance sexual de su padrastro. Es muy rescatable que ella no tienda a permanecer en una situación victimizada y que las angustias a las que ha estado sometida no hayan tenido un efecto de parálisis subjetiva; más bien ha logrado implementar acciones saludables, tales como irse de la casa buscando un soporte familiar más adecuado y mantener una postura implicada y activa ante sus estudios. Todo lo anterior permite asegurar un pronóstico favorable en lo tocante a su desarrollo futuro. (Apuntes de la terapeuta / Mujer, 17 años)

Algunos jóvenes contaron con recursos provenientes de su entorno. Esto nos hace suponer que ellos pudieron establecer vínculos con familiares, profesores, psicólogos o integrantes de su grupo de amigos, quienes les brindaron apoyo:

Mi familia me apoyó. Mis hermanas me ayudaron con consejos y apoyo afectivo. Mis maestros en lo académico y en lo moral; sabían mi problema y me comprendían, me dedicaban un espacio especial. (Mujer, 21 años)

En primero de secundaria mis padres contrataron a un profesor particular de matemáticas para que me apoyara. Ellos me ayudaban en las tareas cuando era más chico, pero ahora no pueden porque no tienen muchos estudios. Mis padres me ayudan ahora a entender los problemas políticos; conversamos sobre los errores y aciertos de los presidentes. (Varón, 17 años)

Yo era amiguera, iba a la iglesia, íbamos al campo. Era un grupo grande y cuando tenía preocupaciones ellos me distraían. Las preocupaciones eran mi mamá cuándo saldría, y mi hermano, que andaba por caminos malos, y lo de mi abuelita. (Mujer, 20 años)

La psicóloga me ayudó mucho, y yo la buscaba para conversar, y me ayudó más que la familia. Ni la familia hacía cosas como ella. (Mujer, 25 años)

La terapeuta señala las condiciones favorables que encuentra en un joven que estuvo en riesgo de continuar participando en pandillas. La presencia de un familiar constituyó un elemento contenedor que permitió que él abandonara un comportamiento alejado de la norma:

Como elemento compensador aparece la figura de la tía, que se muestra como cariñosa, comprensiva, y a la que el adolescente considera un representante del orden y del límite. El abandono de la pandilla se produjo porque la tía lo sustrajo de ese entorno de riesgo y lo llevó a vivir a otro lugar. Sin embargo, no se puede asegurar que esto evite futuros comportamientos violentos. Otro elemento potencialmente estabilizador es la afición por el fútbol, deporte con reglas que se puede prestar muy bien para la canalización de emociones agresivas. (Apuntes de la terapeuta / Varón, 15 años)

Capítulo IV

Proceso de elaboración. Historias de vida

El tercer objetivo del proyecto fue contribuir a la elaboración de una narrativa personal coherente en los hijos de personas detenidas debido al conflicto armado interno, teniendo en cuenta que vivieron situaciones que cambiaron el curso de sus vidas, como la detención y encarcelamiento de su madre —y a menudo también de su padre—. El proyecto favoreció la reconstrucción específica de recuerdos y/o fantasías, elemento terapéutico importante en un tratamiento que se planteó como la recuperación de la memoria, de tal manera que los participantes pudieran darle sentido a lo que pasó, así como llenar vacíos de información y, en lo posible, entender incongruencias o distorsiones.

Se trabajó sobre la base de la historia personal de los jóvenes implicados en el estudio: el relato de los hechos, los afectos concomitantes en esta etapa, los recuerdos de las experiencias previas al hecho (o hechos) violento(s), cómo fue cuando la madre salió de prisión y las dificultades que les trajo esta etapa. A partir de esta narrativa les fue posible comprender y organizar una historia que por momentos se tornaba confusa e invadida de vacíos que se fueron completando.

1. LAS ENTREVISTAS CLÍNICAS TERAPÉUTICAS DESDE LA MIRADA DE LOS JÓVENES

De los dieciocho jóvenes que participaron en las entrevistas clínicas terapéuticas, nueve concluyeron las diez sesiones. Los restantes completaron las primeras tres o cuatro sesiones y se retiraron debido a diferentes razones. Algunos argumentaron falta de tiempo; otros señalaron que habían participado por la insistencia de sus madres y que no tenían una motivación real para continuar con las entrevistas.

Mediante la introspección y la reflexión acerca de sí mismos y de sus historias, las sesiones favorecieron la toma de conciencia sobre qué les sucedía en el aquí y el ahora; es decir, en el momento en que estaban viviendo. Las sesiones brindaron la oportunidad de clarificar la confusión generada por la separación, el abandono y la información distorsionada que recibieron, a fin de que pudieran darle un nuevo sentido a esas experiencias.

Este proceso estuvo orientado a dar sentido a las molestias, conductas y conflictos en el aquí y ahora, y a relacionarlos con los hechos violentos de su historia previa; y a relacionar el pasado con el presente a partir de los señalamientos del terapeuta. La labor de terapeuta ha sido constituirse en una figura contenedora y favorecedora de una experiencia emocional reparadora.

Establecer la relación entre los síntomas o molestias y la historia vivida es una labor que los terapeutas favorecieron al explorar las dificultades de los participantes en su vida actual. Se encontró que estos problemas habían trabado el funcionamiento en los aspectos cognitivo, emocional y social. Es el caso de una joven cuyos problemas de comprensión lectora desde la etapa puberal se relacionaron con su imposibilidad de contar con una narrativa de su historia, con construcciones de sentido sobre diversos episodios de su vida (enigma sobre el nacimiento de la hermana, motivos del encarcelamiento de la madre, etcétera), que pudieron haberse traducido en obstáculos para comprender determinados textos de la especialidad profesional que había elegido.

La posibilidad de que un miembro de la familia reflexione sobre la historia generó en algunos casos un movimiento de acercamiento y comprensión al tema del cual no se hablaba en las familias. En los casos estudiados, dos participantes trajeron a sus hermanos y uno invitó a su madre.

Uno de los efectos que se visibilizaron fueron los cambios en las relaciones familiares:

[Sobre] el trato con mis padres y la manera de acercarme a ellos, antes tenía más resentimiento; ahora con mi comportamiento he podido cambiar de lugar para ver las cosas. (Mujer, 21 años)

Tal parece que, en algunos casos, esta posibilidad de recordar una historia silenciada favoreció que se retomara la comunicación; y no solo aquella relacionada con la historia de la separación, sino también con otros conflictos latentes. Si bien no siempre se resolvieron los problemas, al verbalizar la incomodidad, los resentimientos y los sentimientos de abandono se generó una apertura favorable, tal como relata una joven frente al padre que no cumple sus obligaciones:

Creo que nunca me ha visto como una hija. Hace pocos días se lo dije. Le dije que a lo mejor por el hecho de no haberme conocido desde que nació o de no haber pasado mucho tiempo conmigo él no puede sentir que es mi padre. Cada vez que le digo una cosa así él se queda pensando, como si algo fuera a cambiar; pero nada, siempre es lo mismo. (Mujer, 17 años)

Acerca de la mejora en sus relaciones familiares a partir de la comprensión de la separación, otra joven señala:

Creo que me ha servido acordarme de cosas que había olvidado. También darme cuenta que mi mamá ha tenido cosas buenas, que también puede ayudarme; pero que yo como le tengo resentimiento que ella me ha pegado y me dejó desde chiquita, eso no le podía perdonar. Yo he podido hablar con ella. Con mi papá siempre me comunico; él es comprensivo y me ayuda bastante. (Mujer, 27 años)

Un joven pudo dialogar con su pareja y transmitirle sus dolorosas experiencias de abandono, lo que suscitó una mayor empatía de parte de ella:

[...] me di cuenta de que ella quería comprender por qué soy tan cerrado y poco cariñoso, y es que nunca me han dado afecto, ni siquiera tuve juguetes. Mi madre, antes de ir presa, vivió un año en Lima con algunos de sus hermanos y yo me quedé en la selva con mi hermano mayor. Me sentía frustrado y abandonado; creía que ella me había dejado por travieso y rabioso. Nunca le he preguntado por qué se fue o por qué fue siempre tan fría. (Varón, 32 años)

Por el contrario, en el caso de una joven embarazada, que suele dejar asuntos inconclusos; este proceso se truncó. La terapeuta comenta:

Julia tiene dificultades para terminar las cosas [...] tampoco continuó con las entrevistas. Si bien es cierto que estaba embarazada y no le era fácil el viaje, también fue dejar la historia, de alguna manera, inconclusa. (Apuntes de la terapeuta / Mujer, 19 años)

En muchos casos los participantes traían problemas actuales que les interesaba abordar, relacionados con su situación de pareja, problemas familiares, dificultades con sus hijos o preocupaciones vinculadas con los estudios. Por ello la secuencia del recojo de información siguió un formato más libre y los terapeutas completaron los registros de acuerdo con el proceso de cada participante.

La terapeuta de una joven de 28 años señala:

En el momento de comenzar las entrevistas, ella pasaba por una situación difícil. Hacía muy pocos días había decidido separarse de su pareja, con la cual tiene una hija. Esta situación, para ella muy dolorosa, hacía que en las entrevistas no pudiera enfocarse totalmente en el objetivo para el cual se la había invitado, por cuanto necesitaba hablar de este episodio, porque para ella era muy perturbador. (Apuntes de la terapeuta / Mujer, 28 años)

El objetivo de las sesiones fue ir hilvanando la queja actual con experiencias dolorosas del pasado, y en algunos casos se logró el *insight* de los participantes. Encontramos que ocho de los nueve participantes que culminaron las entrevistas pudieron establecer nexos de sentido entre sus molestias presentes y sus historias. Reconocieron haber elaborado una narrativa personal, tal como lo señala la terapeuta de un adulto joven, casado, de 33 años:

Durante el trabajo se evidenció que muchas de sus problemáticas del presente responden a dificultades no elaboradas del pasado; él menciona cómo la falta de afecto y de orientación en la infancia determinó su poca capacidad para tomar decisiones o para ejercer la paternidad. (Apuntes de la terapeuta / Varón, 33 años)

Historizar permitió que casi la mitad de los participantes pudieran comprender cómo habían organizado ciertas experiencias y el significado que les habían dado. Lo importante fue que pudieran establecer un nexo

que le proporcionara sentido a sus dificultades actuales como expresión de aquellas experiencias dolorosas. Una de las participantes comentó:

Antes yo no entendía mucho por qué era así. Ahora cuando converso con usted me da una idea de que en los problemas hay un antes, que lo que siento son secuelas de algo que yo he vivido. (Mujer, 20 años)

El papel del terapeuta permitió que algunos participantes elaboraran una narrativa que describe y comprende las experiencias vividas, y que, a la vez, articula el presente y el pasado. Esto les permitió el alivio de síntomas y sufrimiento, pues encontrarle sentido a los hechos fue un componente de recuperación muy valorado por ellos:

Estoy contenta de haber venido a estas entrevistas. Me ha servido para contar incluso lo que no me acordaba, para pensar mejor, ver cómo es la personalidad y la forma de vida de cada miembro de mi familia, cómo vivíamos antes del encarcelamiento y cómo vivimos ahora, sus esfuerzos por diferentes cosas de la vida. Es una experiencia bonita que ayuda. Antes de venir estaba en un lugar donde no veía salidas; ahora las he ido encontrando. (Mujer, 21 años)

Otra participante señaló:

El miedo se ha ido diluyendo. No podía salir de mi casa; ahora sí, salgo normal. En mi mente pensaba que me miraban desde afuera, ahora eso ya no tiene importancia. He dejado de prestarles esa atención a los demás. Me siento más segura. (Mujer, 19 años)

En el estudio se observó que pasaban por un proceso de autorreflexión y búsqueda de sentido, y empezaban a relacionar la historia pasada con la presente. Esto se puede ver en el caso de una joven madre de tres niños que, luego de terminar las sesiones del proyecto, solicitó continuar su proceso terapéutico:

A veces en mi cuarto hablo sola, me autoevalúo. Ahora que vengo acá a conversar con usted me siento más segura y puedo relacionarlo con lo que me pasó de niña. Quisiera aprender nuevos mecanismos para enfrentar el miedo y relacionar que el arresto de mis padres puede haber causado esa situación de tristeza y pánico. [...] Vi la película La teta asustada y me sirvió para analizar muchas cosas mías. La liberación

de la chica también la siento. La parte del miedo era parecida a la mía; no disfrutaba de su juventud. Mi terror no es el mismo que el de ella, pero puedo entender lo que le pasaba. (Mujer, 21 años)

Otorgar un espacio de análisis a las dudas sobre la filiación resultó otro elemento importante para favorecer el proceso. En más de un caso la inscripción de la partida de nacimiento de estos jóvenes fue problemática. Debido a la detención de la madre a menudo no se realizó inmediatamente e incluso se postergó varios años, hasta el ingreso a la escuela:

Cuando estaba con mis tíos no sabía desde el comienzo que ellos eran mis tíos, tenía la idea de que eran mis papás pero luego me dijeron la verdad. Me acuerdo que lloraba mucho porque mi tía me decía que igual ella era mi mamá pero que la señora del penal era la verdadera. Creo que estaba un poco confundida, no siempre me hablaban claro. Trataban de decirme las cosas pero luego me decían que eran mis padres de cariño. (Mujer, 17 años)

En esta demora influyeron situaciones como sospechas sobre la paternidad o situaciones de infidelidad de la madre o del padre, situaciones que generaron distanciamiento en la pareja:

Yo tenía 7 u 8 años y yo recuerdo que llegué a conocer a una persona que era amigo de mi mamá. Cuando yo era chica, lo conocí y recuerdo que me compraba ropa, leche y zapatos y así lo conocí. Mi mamá me llevó a conocerlo y él me decía “¡Mi hijita! ¡Hola, hijita!”, y me dijo —y yo lo recuerdo muy bien— “Yo soy tu papá”, me dijo. Luego mi mamá me dijo que él se encariñó contigo porque no tenía hijos. (Mujer, 20 años)

En otros casos se inscribió a los hijos consignando como padres a los abuelos y/o tíos, dado que los progenitores se encontraban detenidos y, por razones de seguridad, las familias preferían evitar la vinculación. Esto acarrió problemas de diversa índole:

No llevo el apellido de mi padre porque él no me reconoció. Dice [nombre de la madre] que para protegerme, porque cuando nací ellos estaban en Sendero. Me pusieron el apellido de mi madre. Ahora me lo quieren cambiar por el de mi padre, pero yo no quiero. Mi mamá trata de convencerme, pero no quiero; no digo nada, tampoco. Falta poco

para que saque mi DNI [documento nacional de identidad] y cuando lo haga pondré este apellido de ahora. (Mujer, 17 años)

La terapeuta hace una apreciación al respecto:

Se presume un conflicto de identidad, dado que la familia nunca ha podido otorgarle el apellido que le corresponde y ahora quiere restituirle el apellido paterno cuando ya la joven no lo desea. (Apuntes de la terapeuta / Mujer, 17 años)

Durante el proceso, dos de las participantes viajaron a provincias a conocer a otros miembros de su familia. Los viajes se pueden entender como una necesidad de organizar parte de la historia o de generar lazos de filiación que den sentido a la existencia; esto es, recuperar pedazos de sí mismo, darle continuidad a una vivencia personal marcada por rupturas, inestabilidad y falta de entendimiento. Una de las participantes relata:

Mi papá me apoya. Ahora quiere que vaya a Ayacucho con mi tío, que es como un abuelito, pues él crió a mi papá. (Mujer, 20 años)

La mayoría de los encuestados que culminaron las diez sesiones explicitaron que les habían ayudado, en especial, a darle sentido a lo que sucedía en el aquí y ahora, mediante la vinculación con los hechos pasados. La valoración de la experiencia resultó favorable en la mayoría de los casos, aunque se entiende que aquellos que no culminaron el proceso por las razones antes expuestas pudieron no haberla apreciado de la misma manera. Así, ante la pregunta “¿Qué le ha parecido esta experiencia?”, una entrevistada responde:

Muy buena. En realidad en todo este tiempo de las entrevistas me di cuenta del miedo que tenía dentro. Me di cuenta de que no era por cosas aisladas, que venía desde hace tiempo y abarcaba todas las áreas de mi vida. He recordado que en secundaria, cuando entraba un profesor a clase, yo lo analizaba porque me inspiraba miedo, especialmente si en algún momento detenía su mirada en mí. [El terapeuta le pregunta si ese profesor le recordaba a alguien o a algún acontecimiento vivido. La participante responde.] Sí, temía que me dijera algo malo que yo tenía oculto, como lo que había pasado con mis papás, como algo misterioso que siempre debía ocultar. (Mujer, 21 años)

Algunos participantes pidieron continuar la terapia luego de la investigación:

Me siento mejor, me ha ayudado, pero no me siento preparada. Siento que todavía me falta manejarme mejor con mis hijos; es cierto, ya no les pego, también he entendido el daño que les puedo hacer, pero a veces no aguanto. Yo quiero ser una buena mamá; por favor, no me deje. Estoy bien agradecida por todo, pero creo que me falta. Yo quiero cambiar. (Mujer, 27 años)

2. EL PROCESO DESDE LA MIRADA DE LOS TERAPEUTAS

En su evaluación de los procesos llevados a cabo en la investigación, algunos terapeutas indicaron que el proceso había sido favorable. Otros, en cambio, quedaron con la impresión de que, debido a la naturaleza de los problemas que traían los entrevistados, se requería un trabajo a mayor profundidad. Estos últimos recomiendan que se continúe el trabajo terapéutico que permitiría la elaboración de los conflictos emocionales.

En todo caso, los terapeutas reportaron logros de los entrevistados en diversas áreas de su vida: personal, familiar y social. Entre esos logros resaltan la posibilidad de mejorar las relaciones familiares, de abrir un diálogo saludable en su familia y de contar con un espacio para entender aquella historia muchas veces oscura y oculta de la detención. Asimismo, de entender, en la medida de lo posible, las razones por las cuales sus madres no les revelaron la verdad. En algunos jóvenes los logros fueron bastante explícitos, como en aquellos participantes que retomaron sus estudios o se ubicaron laboralmente durante la etapa de la investigación.

La investigación aplicada tuvo un claro enfoque terapéutico. Luego de las primeras sesiones de recojo de información, los terapeutas extrajeron conclusiones respecto de la conflictividad, los enfoques que abordaron en su trabajo y la identificación de la problemática de los participantes. Así se vio cómo, en el transcurso de las sesiones, se fue dilucidando y aclarando parte de la conflictividad, al mismo tiempo que se suscitaban cambios hacia la salud. En relación con la secuencia y el foco del proceso, los terapeutas hicieron un análisis que muestra su desarrollo, los mecanismos de defensa

empleados, el papel de la transferencia, los logros y las dificultades del proceso.

En el caso de un joven de 16 años con dificultades escolares la terapeuta se vio la necesidad de citar a la madre, cuya postura poco empática, punitiva y dura le impedía acercarse a las necesidades emocionales de su hijo. Esta decisión de la terapeuta permitió destrabar una relación conflictiva del joven con su madre. Posibilitó la comprensión de lo que estaba sucediendo entre ambos, y relacionarlo con la historia vivida luego de la detención de la madre.

Ejemplo de informe de los terapeutas que concluyeron un proceso

- *La historia se fue armando, aunque al principio había una gran represión y ausencia de algunas partes importantes del relato.*
- *La entrevistada pasó de quejarse y desvalorizarse a hacer cosas por ella misma.*
- *Ha sido notorio su crecimiento interior, tanto de sus sentimientos como de sus pensamientos, que se volvieron más constructivos. Sin embargo, todavía quedan áreas confusas (vida sexual, estudios que quiere hacer, relaciones fraternas).*
- *Los sentimientos de abandono y desconfianza han disminuido dentro de ella.*
- *Las relaciones con sus padres se han abierto a la comunicación.*
- *Hay una incipiente recuperación de su memoria histórica antes de la detención.*
- *La entrevistada es consciente de que estuvo atemorizada en su mundo interno y que el afuera era independiente de lo que ella sentía.*
- *La entrevistada fue dándose cuenta, durante las entrevistas, de que había utilizado la represión para no sufrir mientras sus padres estuvieron encarcelados. (Mujer, 21 años)*

La posibilidad de encontrar un alivio luego de las diez sesiones se pudo comprobar en los casos que terminaron el proceso, pues se favoreció la estabilización emocional, lo que permite mejorar los vínculos. Sin embargo, en algunos casos los síntomas fueron persistentes y no pudieron remitir al término de las sesiones. Esto nos hace pensar que no se pudo elaborar el sufrimiento psíquico durante la intervención, quizá por la magnitud de los hechos y las condiciones poco favorables del entorno. En cuanto a estos jóvenes, esperamos que, al haber tenido un primer encuentro terapéutico, puedan solicitar ayuda más adelante, de creerlo conveniente.

Capítulo V

Discusión

Con respecto al objetivo propuesto de la investigación aplicada, “Investigar y documentar las secuelas psicosociales en los hijos y las hijas de las personas detenidas en el conflicto armado interno peruano”, podemos decir que hallamos importante información que confirma la existencia de secuelas a nivel individual, familiar y social. Así lo indican los resultados de los tres estudios: el realizado con las madres (cuantitativo) y los dos que conciernen a los hijos (cuantitativo y cualitativo).

Las experiencias de separación y pérdida conforman situaciones dolorosas por las cuales los hijos involucrados en el estudio se vieron obligados a pasar. La detención de los padres, y especialmente la de la madre, significó una separación abrupta. Algunos de ellos aún no habían nacido cuando sus madres fueron detenidas; otros se encontraban en la primera infancia (50% tenían menos de 4 años); y los menos, en los albores de la adolescencia.

Durante la detención casi la totalidad de las madres fueron torturadas —algunas de ellas incluso estando embarazadas—, lo que significó una vivencia traumática cuyos efectos se ven en el análisis de las secuelas encontradas. Teniendo en cuenta estos datos, queremos resaltar que muchos hijos carecieron del primer vínculo con la madre, justamente aquel que brinda la confianza básica y la seguridad, y que ofrece el soporte para el desarrollo personal. Por ello se encontraron fallas en lo que Bowlby⁸⁸ llama el *apego seguro*, que se forja cuando el infante construye un vínculo inquebrantable con la madre u otra figura que la represente.

Siguiendo con esta idea, es importante considerar que 50% de los jóvenes manifestaron que ambos padres fueron detenidos; es decir, no hubo la posibilidad de que el otro progenitor se pudiera constituir en una figura de apego importante. Este rol recayó en familiares, sobre todo de la rama de la madre, que no necesariamente pudieron ofrecer el soporte requerido.

88 BOWLBY (1982). *Attachment...*, ob. cit.

Encontramos, además, que muchos estuvieron a cargo de diferentes cuidadores —quienes, a su vez, tenían dificultades económicas—, lo que generó alteraciones, ya que no hubo constancia en los vínculos. Por otro lado, la exploración acerca del contacto con la madre encontró que durante la detención 88% mantuvieron contacto con sus hijos a través de las visitas y otros medios, mientras que solo 12% no lo tuvieron.

La información que recibieron los hijos sobre la detención y el posterior encarcelamiento no fue clara desde el principio. La dificultad de las madres y los familiares para decir la verdad hizo que la información les llegara de manera fragmentada o distorsionada. El estudio cualitativo con los hijos corroboró esta apreciación e identificó diversas acciones —buscar las noticias pasadas, preguntar a familiares o amigos— dirigidas a averiguar sobre el involucramiento de sus padres en los grupos alzados en armas. En su trabajo con madres prisioneras, Dolto⁸⁹ explica la afectación emocional que causa la falta de información; los resultados de nuestra investigación coinciden en el hallazgo de confusiones y afectaciones afectivas.

Las reacciones de los hijos frente a la participación política de sus padres van de la aceptación y admiración por sus “ideales de justicia social” hasta la estigmatización y rechazo por su condición de “terroristas”.

Las continuas experiencias de abandono vividas por estos jóvenes generaron profundos sentimientos de pérdida que pudieron haber propiciado fallas en la estructura psíquica, pues dificultaron la internalización de las experiencias de relación interpersonal. Teniendo como referente a los teóricos del desarrollo, Morales resalta “la importancia de las relaciones interpersonales externas sobre la organización de las estructuras mentales internas”⁹⁰. Por ello se corrobora que estas experiencias límites vividas por los participantes afectaron en grados diferentes su psiquismo, generando síntomas y sufrimiento emocional.

Respecto a las alteraciones encontradas a consecuencia del hecho violento experimentado como traumático —considerando el trauma como una

89 En “Telling a child the truth” (s/f), <<http://www.eurochips.org/expert-corner/telling-a-child-the-truth/>>.

90 MORALES, Carmen (2007), *Trauma psíquico y trastorno de estrés postraumático*. Lima: Libro Amigo, p. 23.

ruptura en la vida de las personas que implica un antes y un después⁹¹—, podemos señalar que la presencia de los hijos durante la detención, reportada por 24% de las madres, dio como resultado un mayor grado de afectación. Esto no quiere decir que el otro grupo no haya presentado alteraciones, ya que todas las madres manifestaron que sus hijos se encontraban afectados por la separación⁹². Por otro lado, los estudios realizados con los hijos reportaron, en su mayoría, indicadores de afectación emocional.

Siguiendo el planteamiento de Benyakar⁹³, la detención de la madre se puede considerar como un hecho disruptivo que pudo o no constituirse en un trauma; es decir, no en todos los casos un evento violento genera un trauma: depende de la persona y del impacto del hecho en su mundo intrapsíquico. En algunos casos estudiados no se visibilizó una mayor afectación, ya que existieron recursos internos y del medio social que facilitaron respuestas resilientes.

Entre las afectaciones más frecuentes están las relacionadas con el afecto. En el estudio de las madres encontramos que 44% han percibido en sus hijos depresión y tristeza; 34%, dificultades en los estudios; y 26%, sentimiento de abandono, inestabilidad emocional y resentimiento. Algunas de estas consecuencias fueron encontradas también por Joo⁹⁴, quien reportó que los cambios se expresaron en depresión, ansiedad, rebeldía, reacciones violentas, así como la interrupción de los estudios y la pérdida de vínculos sociales (37,5% y 35% respectivamente).

En el estudio con los hijos, uno de nuestros hallazgos fue un alto porcentaje de manifestaciones sintomáticas que incluyen signos físicos y psíquicos de ansiedad (malestar del estómago y sentirse nerviosos, 91%; aburrimiento, 77%, entre otros). Estos malestares también se registraron en estudios sobre salud mental con prisioneros. Woodward⁹⁵ señaló que los hijos

91 En el estudio, el trauma no se ha considerado como un cuadro psicopatológico.

92 Porcentaje mayor que el registrado por Joo (1999) en su estudio con mujeres inocentes acusadas de terrorismo (65%).

93 BENYAKAR, Moty (2006), *Lo disruptivo: amenazas individuales y colectivas. El psiquismo ante guerras, terrorismo y catástrofes sociales*. Buenos Aires: Biblios.

94 JOO (1999), *Las mujeres inocentes acusadas de terrorismo...*, ob. cit.

95 WOODWARD, Rosmary (2003). "Families of prisoners: Literature review of issues and difficulties", Australian Government. Department of Family and Community Services, Occasional Paper 10.

sufrían aflicciones emocionales similares a los hijos de padres divorciados; entre ellas, sentimientos de pérdida y abandono, dolor, culpa, miedo, ira, vergüenza, ansiedad, rechazo a los padres, incertidumbre, problemas de apego, suicidio, preocupación, depresión, tristeza, desilusión y problemas de pareja, como los encontrados en nuestro estudio.

Los resultados relacionados con problemas de alimentación, interrupción de la escolaridad, conductas que buscan llamar la atención, problemas de aprendizaje y delincuencia, se encuentran igualmente en numerosos estudios sobre hijos cuyos padres se encuentran encarcelados: Vacro, Seymour, Howard y Shaw, citados por Woodward⁹⁶.

Un dato de alta relevancia hallado en el estudio con los hijos es el alto porcentaje de ideación e intento suicida: 55% y 41% respectivamente. Las madres que ya están fuera del penal subregistran este dato: lo mencionan solo 4% de ellas; y las madres aún internas en el penal no lo refieren, lo cual nos lleva a pensar que no llegan a conocer la gravedad de los problemas por los que sus hijos atraviesan y que los llevan a asumir este tipo de decisiones. Este alto porcentaje encontrado en el estudio resulta preocupante por ser superior al hallado en otros estudios, lo cual indica la situación de riesgo en la que está la población analizada. Otros estudios epidemiológicos realizados en Lima, como el de Muñoz y otros⁹⁷ con estudiantes preuniversitarios, encuentran que 30% afirman haber tenido ideación suicida, 15% elaboraron un plan sobre cómo quitarse la vida y 9% habían intentado suicidarse. Saavedra⁹⁸, por su parte, consigna que 30,3% de sus encuestados en Lima tuvieron deseos de morir en algún momento de su vida y 5,2% intentaron suicidarse.

Respecto a las conductas disociales y a la ideación homicida encontradas en nuestro estudio con los jóvenes (58% y 36% respectivamente), hemos visto que, por ejemplo en el estudio de Bastick⁹⁹, se demostró que la angustia

96 WOODWARD, Rosmary (2003). "Families of prisoners: Literature review of issues and difficulties", Australian Government. Department of Family and Community Services, Occasional Paper 10.

97 MUÑOZ y otros (2006), "Ideación suicida y cohesión familiar...", ob. cit.

98 SAAVEDRA, Javier (2000), "Situación de la salud mental en el Perú", ob. cit.

99 BASTICK y TOWNHEAD (2007). *Mujeres en la cárcel...* ob. cit.

de separación hace más probable que los hijos presenten, en el futuro, una conducta delictiva. Cuando se presentaron estos primeros avances al grupo de madres participantes en el estudio, ellas se preocuparon porque, según manifestaron, en las evaluaciones hechas cuando las detuvieron fueron diagnosticadas como personalidades sociopáticas.

Así como hay secuelas en el ámbito individual, las hay también a nivel familiar y social. El estudio cualitativo evidenció que la mayoría de las familias vivían un ambiente hostil incluso antes de la detención; se ejercía la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil. Esto nos lleva afirmar que la separación a causa de la violencia política ahondó factores preexistentes; por ello, las consecuencias familiares no solo pueden ser referidas causalmente a estos hechos.

En el estudio cualitativo se registró que en la relación de los cuidadores con los jóvenes hubo diversos matices, desde la protección y orientación hasta el maltrato y la descalificación. Si bien los cuidadores pudieron brindarles soporte material, los jóvenes sintieron que faltó el componente afectivo, de comprensión y orientación, especialmente en la etapa adolescente, cuando vieron interrumpidos sus proyectos de vida: no pudieron concretar los estudios y algunas jóvenes se embarazaron tempranamente. Esto se corrobora con el estudio cuantitativo, en el que los jóvenes expresaron una falta de soporte y de respeto hacia ellos de parte de su familia (64% y 50% respectivamente). Asimismo, hemos encontrado que los hijos manifestaron cierto rechazo a los valores familiares, ya que 54% declaran que sus valores y principios morales son distintos a los de su familia.

Las familias sufrieron, además, situaciones de amenaza; y hubo una separación de los hermanos que, aunada a la pérdida económica, hizo más graves y notorios los problemas. Esto nos sugiere que la familia no estuvo —ni está— en condiciones de cumplir su rol de protección emocional ni material, lo cual redundó en las alteraciones encontradas. Cabe recordar, a propósito de esto, que Joo¹⁰⁰ afirma que el 35% de las mujeres de su estudio refirieron que sus familias se habían desintegrado.

La excarcelación de la madre, momento esperado e idealizado por ellas y sus hijos, pudo haber sido una circunstancia de recuperación del vínculo

100 Joo (1999), *Las mujeres inocentes acusadas de terrorismo...*, ob. cit.

perdido. Sin embargo, la realidad dejó ver que este encuentro estuvo teñido de reclamos de los hijos por la separación y por lo que tuvieron que vivir durante el tiempo que estuvieron alejados de sus madres. El encuentro implicó un proceso de adaptación y de recuperación del lugar perdido que en algunos casos no llegó a fructificar, pues la vida de los hijos y los afectos y vínculos desarrollados con los cuidadores impidieron que la madre recuperase el rol materno. En la mayoría de los hijos se generaron conflictos de lealtad con sus cuidadores, por elegir a la madre, y algunos se sintieron confundidos respecto a la nueva conformación familiar.

Al realizar el estudio encontramos recursos y fortalezas que han permitido que algunos jóvenes desarrollen su capacidad de afrontar vivencias dolorosas¹⁰¹. Muchos de ellos obtuvieron el soporte de familiares, profesores y psicólogas, lo que les permitió sobrellevar la pérdida; sin embargo, de acuerdo con el análisis, las alteraciones emocionales alcanzan una frecuencia y una intensidad considerables, y han afectado seriamente su desarrollo personal y social.

101 En Conclusiones generales, capítulo VI, sobre secuelas del conflicto armado interno, punto 159, de su Informe final, la Comisión de la Verdad y Reconciliación hace referencia a hallazgos similares.

Capítulo VI

Conclusiones, recomendaciones, difusión y aprendizajes

1. CONCLUSIONES

Arribar a conclusiones en un estudio tan complejo, que toma en cuenta el impacto del contexto, la historia de vida y el sufrimiento de personas durante un período de conflicto, en este caso en el Perú, resulta una tarea complicada.

La palabra *conclusiones* implica un final, un cierre, y para muchos de los que participamos en este estudio la experiencia ha significado más bien el inicio de una nueva comprensión. O tal vez el haber abierto heridas que esperamos que se puedan cerrar, confiando en que, de alguna manera, compartir las historias haya permitido encontrar algún alivio.

Sin embargo, a pesar de las dificultades señaladas, sobre la base de este estudio podemos arribar a algunas conclusiones generales.

- Los acontecimientos que atravesaron las madres, sus hijos y los familiares que vivieron la detención, tortura y separación marcaron las vidas de estas personas de una manera particular, imprimiendo un antes y un después de los hechos. Sus proyectos se truncaron o cambiaron de una manera inesperada; y su esperanza y confianza en el mundo se vieron fuertemente debilitadas.
- La detención de las madres generó en las familias una mayor desestabilización y más desorden que el que ya venían viviendo. Esto hizo que a muchos niños se les ocultara o tergiversara la verdad sobre la situación de sus madres. En algunos casos se les negó la

existencia de los padres, llegando a inscribirlos con los apellidos de los abuelos o de amigos, generándoles confusión sobre su identidad. Las historias de vida de los hijos muestran que la violencia existía en los hogares antes de la detención y que no solo se dio a consecuencia de esta. Muchas familias tenían patrones violentos de relación de padres a hijos o entre las parejas, y conflictos previos con la familia extensa.

- La detención empobreció económicamente a las familias. Tener un familiar detenido generó pérdidas en este ámbito y, por ende, redujo las diversas posibilidades de superación (educativas, sociales, y otras), de los hijos.
- Se generó una elevada insatisfacción de los hijos con la familia que les tocó; por ello, muchos tuvieron urgencia de formar sus propias familias e iniciaron tempranamente su vida de pareja. Algunas mujeres se embarazaron siendo adolescentes, y no tuvieron recursos para formarse y lograr mayores posibilidades de desarrollo personal.
- Se “naturalizó” la existencia violenta que a los hijos les había tocado sobrellevar; es decir, la violencia que vivieron los jóvenes en los hogares de sus cuidadores se tornó normal, y ellos aceptaron los malos tratos por estar en una situación de desventaja a raíz de la carcelería de su madre o de ambos padres.
- La expectativa del retorno de la madre generó una gran frustración, dada la idealización con la que muchos de los hijos rodearon la figura de sus madres.
- La detención de las madres generó un elevado efecto negativo en la salud mental de los hijos. Se encontraron secuelas como depresión, inestabilidad emocional, dificultades en el estudio, resentimiento, sentimiento de abandono e intento suicida.
- Hay necesidad de que estos hijos cuenten con un espacio para elaborar una narrativa personal coherente, con el fin de que puedan comprender y organizar su historia, para ellos es confusa y está llena de vacíos.

2. RECOMENDACIONES

Dirigimos estas recomendaciones a las madres, a las familias y a la sociedad, pero especialmente al Estado, que, como garante y protector de los derechos de las personas, debe hacerse cargo de la recuperación de las secuelas y de la prevención para que estas situaciones no se repitan en el país.

A los padres y familiares les señalamos que es conveniente decirles a los niños la verdad. Una verdad que, aunque dolorosa, les permitirá tener confianza en las personas que los quieren. De esta manera se evitará la confusión y la distorsión de la realidad, que a futuro afectan el juicio crítico de la persona.

Teniendo en cuenta que casi 80% de las mujeres presas son madres¹⁰², nuestras recomendaciones al Estado se refieren a cambios en el tratamiento a las madres y sus hijos. Hablamos de mujeres no necesariamente presas por delito de terrorismo, sino de todas aquellas que, siendo madres, se encuentran recluidas acusadas de haber cometido algún delito.

A partir de la investigación y de las acciones de sensibilización se comprobó que el tema de los hijos de la población penitenciaria femenina no se aborda ni menos aún se prioriza en las normativas y políticas públicas. Por ello, recomendamos que las instancias competentes tomen acciones relacionadas con esta problemática¹⁰³. Corresponde al Estado tomar en cuenta los resultados de este estudio, a fin de que pueda brindar mejores condiciones para proteger a los hijos de las madres detenidas y desarrollar planes y programas de atención que permitan una efectiva superación de las secuelas.

Tanto el personal del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) como los familiares a cargo de los hijos deberían estar sensibilizados y conocer las consecuencias que tienen en los niños el hecho de ser separados de sus

102 Informe Estadístico del Instituto Nacional Penitenciario, año 2010.

103 En reuniones con la Defensoría del Pueblo (Adjuntía de Asuntos Penales y Penitenciarios y Adjuntía de la Niñez) se nos manifestó que no lo tenían entre sus temas. Solicitamos al Ministerio de Justicia una reunión para explicar los resultados y las propuestas y no obtuvimos respuesta. El Instituto Nacional Penitenciario tomó en consideración nuestras recomendaciones y viene ejecutando algunas de las acciones recomendadas.

progenitores. Toda gestión realizada por los profesionales del INPE se debe llevar a cabo incluyendo diversos enfoques, como el psicosocial y especialmente el que considere los derechos de los niños. La derivación a los familiares cuidadores o a los centros tutelares debe hacerse previa evaluación del caso, a cargo de un equipo multidisciplinario que incluya a trabajadoras sociales y psicólogos.

El INPE está en la obligación de facilitar el difícil proceso de separación entre la madre y su hijo. Debe hacerlo fomentando un contacto regular y de calidad con la madre, lo que permitirá minimizar los efectos de la separación. Asimismo, es necesario promover un adecuado contacto entre las madres y los cuidadores del niño.

Cuando la madre esté pronta a salir de prisión es conveniente crear espacios de preparación para ella y para los familiares, que les permitan tener conocimientos sobre salud emocional. Esta preparación se puede dar mediante consejería, apoyo terapéutico y acompañamiento en el proceso tanto a la madre como al niño y sus cuidadores. Así lo señalan Brett y Bastick¹⁰⁴, que proponen medidas de transición especiales para cuando el niño debe abandonar la prisión, como un régimen de visitas para pasar la noche o el fin de semana con los familiares y/cuidadores, de tal manera que el niño se vaya familiarizando con el nuevo ambiente.

En cuanto a los niños menores de 3 años que permanecen en la prisión con sus madres, si bien es una condición beneficiosa y fundamental para el desarrollo del niño y para establecer vínculos afectivos cercanos entre madre e hijo, es necesario ofrecerles estímulos del mundo externo y no dejar que el único entorno sea el del penal, con sus rasgos de violencia, encierro, frustración y otros semejantes. El INPE y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables deben garantizar que las necesidades de los niños se encuentren cubiertas: ambientes apropiados, alimentación, educación y salud.

Es recomendable que los organismos del Estado pertinentes desarrollen programas que ayuden a prevenir las secuelas de la detención, mediante

104 BRET, Rachel y Megan BASTICK (2005), "La necesidad de directrices internacionales. Niños en prisión con sus madres". *Espacio para la Infancia* 25, pp. 28-32. Disponible en <www.bernardvanleer.org/>.

un servicio de atención psicológica y social que permita atenuar el impacto del suceso, así como generar redes de apoyo para la atención de los hijos.

Es necesario un protocolo de atención a los hijos cuando una madre es detenida por la policía. La detención causa un impacto psicológico y social difícil de procesar. Los representantes de la ley deben tener en cuenta cómo actuar con los hijos y ayudar a que ellos no queden en situación de abandono.

3. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Uno de los objetivos del proyecto de investigación fue sensibilizar a la sociedad y al Estado frente a las consecuencias psicosociales que una detención policial tiene en los hijos de la persona arrestada. Igualmente, plantear recomendaciones referidas a normativas y procesos propios del tratamiento penitenciario, tanto para los casos en que los hijos permanecen con las mujeres detenidas como cuando pasan a estar a cargo de familiares o de centros tutelares.

Para acercarnos a esos objetivos elaboramos un folleto de sensibilización y lo presentamos en un acto público, con los comentarios del representante de la Adjuntía de Asuntos Penitenciarios de la Defensoría del Pueblo y del presidente de la Sociedad Psicoanalítica de Pareja y Familia. En ese acto contamos con la asistencia de funcionarios de las instancias del Estado con competencias en esta materia, como los ministerios de Justicia, de Salud, y de la Mujer y Desarrollo Social (hoy de la Mujer y Poblaciones Vulnerables). Asimismo, concurrieron invitados del Programa Integral de Bienestar Familiar e integrantes de organizaciones de la sociedad civil; entre estas últimas, las organizaciones de afectados.

El equipo de investigación planteó también la necesidad de compartir con las madres y los hijos el conocimiento adquirido. Así, los resultados de la investigación podrían analizarse y discutirse; y a partir de ese conocimiento podrían entenderse los comportamientos y las actitudes que les habían generado dificultades y desencuentros.

Para ello hicimos talleres en el Penal de Máxima Seguridad de Chorrillos y en el asentamiento humano Hubert Lanssiers, en Huachipa. En este último

lugar se organizó, además, una presentación artística que buscó reflejar los sentimientos y las conductas que se generaron a causa de la separación. Ofrecimos a las madres y los familiares pautas que plasmamos en el *Manual de recomendaciones para atender a niños, niñas y adolescentes con padres y madres privadas de libertad*.

Este *Manual de recomendaciones* se elaboró con el equipo de psicoterapeutas de niños del Centro de Atención Psicosocial. Recogió parte de la experiencia y algunos hallazgos de la investigación. Por otra parte, validamos el documento con el equipo del Órgano Técnico de Tratamiento del Instituto Nacional Penitenciario, que nos planteó sugerencias sobre la incorporación de normativa que enmarca su trabajo y que no es lo suficientemente respetada por las autoridades, pues carecen de las facilidades necesarias para trabajar con los hijos de las internas cuando estos se encuentran en situaciones de riesgo.

4. DIFICULTADES Y APRENDIZAJES

Toda investigación aplicada plantea retos institucionales, ya que se debe insertar en el quehacer de una organización que, como es lógico, demanda exigencias referidas a los tiempos señalados para cumplir con objetivos y proyectos en curso. Este trabajo no estuvo exento de dificultades que, finalmente, se tradujeron en aprendizajes que integraron el trabajo de los psicólogos, los antropólogos y los trabajadores sociales.

Los resultados obtenidos, así como las acciones de difusión de los primeros hallazgos, permitieron reconocer que se trata un tema poco atendido y menos aún estudiado en el país, y que genera preocupación. Esto dio aliento al equipo para plantear propuestas en pro de un cambio de normativas y procedimientos, a favor de los hijos de las mujeres detenidas.

4.1. Encuesta aplicada a las madres

Como se explicó en el procedimiento de aplicación, las encuestas a las madres se aplicaron inicialmente en el centro penitenciario y luego a las

madres excarceladas. En la etapa del procesamiento de la información se reconoció que la herramienta se pudo haber mejorado, a fin de obtener datos más precisos, haciendo más prolongada y exhaustiva la etapa piloto, lo que habría requerido dedicar más tiempo a las gestiones burocráticas y relacionadas con la seguridad, normales en todo centro penitenciario. Esto habría permitido ajustar las herramientas para recoger información valiosa que luego fue difícil obtener. Por ejemplo, faltó una pregunta que indagara sobre el número de hijos, para que luego la madre pudiera contestar refiriéndose a cada uno de ellos. Al pedirles que se centraran en la información referida solo a uno de los hijos específicamente, notamos que les resultaba difícil aislar dicha información. Habría sido más productivo que pudieran hablar de cada uno de ellos, ya que luego, en las entrevistas con los jóvenes, observamos que el impacto de la separación fue diferente para cada hijo.

Por otro lado, al explorar la información que recibieron sus hijos acerca de la detención, un alto porcentaje de las madres respondieron que no les hablaron sobre el tema pues ellos habían estado presentes en el momento de la intervención policial, por lo cual dieron por descontado que sus hijos sabían qué estaba pasando. Si se hubiese ajustado la herramienta, con un piloto de mayor tiempo, se habría podido explorar este punto con mayor detalle.

En la etapa de codificación, los datos relacionados con la pregunta sobre la información que recibieron los hijos se cuantificaron según las siguientes categorías: "Le dio información", "La información fue distorsionada", "No recibió información" o "Estuvo presente". Posteriormente, durante el análisis, se llegó a la conclusión de que este tema se debió tratar cualitativamente, debido a la riqueza de la información que brindaron las madres.

4.2. Entrevista clínica psicosocial

La identidad del terapeuta psicoanalítico fue una ventaja desde el punto de vista recuperativo, pues favoreció el encuentro con los participantes y el proceso de elaboración de la historia personal. Para efectos de recojo de datos precisos se requirieron muchas revisiones del equipo de investigación, ya que el terapeuta privilegió el tiempo que los entrevistados necesitaron para organizarse internamente, antes de brindar información coherente y

secuencial. Los datos recogidos al inicio eran confusos y había vacíos de información, lo cual daba muestras del impacto de la separación y de cómo fueron informados por sus madres y cuidadores.

Los entrevistados, en la mayoría de los casos, necesitaron tiempo para establecer un vínculo de confianza y poder organizar la historia de manera secuencial. A menudo los datos de la historia referidos a la separación fueron apareciendo al final del proceso, lo que dificultó el análisis de la información y la transcripción de la misma por parte de los terapeutas.

Como comentamos, inicialmente se planteó grabar las sesiones; sin embargo, esto no se concretó porque no constituye una práctica habitual de los terapeutas. Además, no se sentían muy familiarizados con ella.

Resultó algo ambicioso creer que todos los jóvenes asistirían a las diez sesiones programadas. Algunos participantes se retiraron antes de terminar ese número de sesiones, lo cual mostró que para ellos era un tema difícil de procesar.

No se consignó una directiva para explorar la opinión de los jóvenes participantes sobre la participación política de los padres. Algunos terapeutas la recogieron mediante preguntas, y ciertos participantes la explicitaron espontáneamente.

La comunicación entre los terapeutas y el equipo de investigación requirió un esfuerzo importante, en parte por la identidad y la metodología de trabajo propia de los terapeutas, quienes expresaron su dificultad para registrar las sesiones como lo solicitaba el equipo de investigación. En muchos casos ciertos datos eran importantes para los terapeutas, pero no para el equipo de investigación; eso se evidenció especialmente al recoger información temporal y secuencial, pues ellos priorizaron la intervención terapéutica.

Capítulo VII

Presentación de casos

No ha sido fácil seleccionar dos casos entre todos los estudiados, pues cada uno contenía una historia única, importante y representativa de las vicisitudes que estos jóvenes tuvieron que vivir. La decisión final no respondió a criterios determinados sino que se tomó debido a su impacto en el equipo de investigación. En todo caso, ambos relatos representan un trozo de la realidad de los hijos de madres detenidas que no necesariamente generaliza la experiencia.

Las dos historias muestran el detalle de la exploración que se hizo con los participantes. Si bien podría resultar excesivo para el lector, permite mostrar cómo se propició el vínculo de confianza para poder restañar heridas mediante las sesiones terapéuticas, acción que no es posible realizar en el silencio.

Al presentar estos casos se han consignado nombres ficticios para personalizar el relato; igualmente, algunos datos de contexto se han modificado con el objetivo de mantener el anonimato de los participantes, además de haber solicitado el consentimiento informado para la investigación.

1. BLANCA

1.1. *Datos familiares*

Blanca tiene 27 años, estudió hasta el primero de secundaria, y tiene tres hijos: dos niños y una niña. Su pareja actual está cumpliendo condena por delito de terrorismo, al igual que su padre. Es la segunda de cuatro hermanos; la mayor tiene 29 años, la tercera 26 y el hermano menor 16. Vive con su madre, sus hermanos y su sobrina, hija de su hermana mayor. Trabaja vendiendo comida en el penal, cuando va de visita.

1.2. Historia de los hechos

Los padres de Blanca fueron detenidos cuando ella tenía 11 años. Vivían en un asentamiento humano de Puente Piedra, distrito de la provincia de Lima ubicado al norte de Lima Metropolitana. El padre trabajaba como obrero en una fábrica y su salario no cubría las necesidades de la familia. La madre era comerciante minorista. Al momento de la detención estaban en proceso de separación debido a problemas de pareja:

Todo pasó porque mi papá era dirigente. Él trabajaba en una fábrica, lo involucraron en varias cosas, estaba en el sindicato y también por defender el terreno que habíamos invadido porque no teníamos casa [...] mis papás construyeron una casita y tuvimos que ir a vivir allí para no perder el terreno. Tenía muchos enemigos que negociaban con los terrenos. Había personas corruptas que lo denunciaron. Ellos habían matado a un dirigente.

En el terreno donde estábamos había terroristas. Ellos llegaban con camiones y nos repartían alimentos, chancaca, sacos de arroz. Después venía el ejército y se llevaba a las personas que habían recibido. Nosotros teníamos que enterrar las cosas para que no las encontraran. Luego, cuando venía el ejército, repartía fideos, azúcar, pero todo estaba con gorgojos. Lo que hacían era confundirnos; hacían rastrillaje y por eso mi papá tenía que escaparse.

Yo era la que más estaba con mi mamá en el terreno. Mis otras hermanas eras eticosas; no les gustaba la tierra. Ahí solo comíamos mote con habas y a ellas no les gustaba.

Ami papá ya lo habían tomado preso antes dos veces, pero lo soltaron. Le habían advertido que no debía quedarse allí, pues si lo detenían otra vez, ya no iba a poder salir porque la policía desaparecía a las personas. Así, cuando había rastrillaje mis papás salían rápido.

La primera vez que se llevaron a mi papá estaba con mi hermana y mi hermanito —que tenía tres a cuatro meses— en el terreno. Mi mamá se había ido al Vaso de Leche¹⁰⁵. Teníamos una casa de adobe,

105 El Vaso de Leche es un programa municipal creado en 1984 para dar asistencia alimentaria a niños de 0 a 6 años, y a madres gestantes y lactantes hasta que el niño cumpla un año, que formen parte de la población considerada vulnerable. Congrega a las madres que se organizan en comités para el reparto de la leche y del suplemento alimenticio que entrega el programa.

y vinieron a quemarla. Yo saqué a mi hermanito, vino bastante gente, se amontonaba. Cuando mi mamá llegó le dije que iban a linchar a mi papá, decían que era terruco y pedían que lo detuvieran.

Antes habían detenido a mi mamá y había salido, pues estuvo dos a tres meses, no me acuerdo muy bien [...]. Cuando esto pasó mi papá nos llevó donde mi abuelita en Villa El Salvador. Eso fue lo peor. Él estaba escondido, trabajaba de noche y nos iba a ver. Le habían advertido que si esta vez caía, no salía; por eso trabajaba de madrugada. Un día que regresé a la casa de mi abuelita del colegio, me dijo que se habían llevado a mi papá a la Dincote [Dirección Nacional contra el Terrorismo]. No me acuerdo mucho. En la Dincote lo torturaron. Ya mi papá nos había conversado que de repente lo detenían. Yo me fui a buscarlo hasta la comisaría de Puente Piedra, donde me dijeron que estaba, pues tenía miedo que lo mataran.

Después que detuvieron a mi papá, los policías fueron a la casa de mi abuelita. Querían revisar la casa. Dijeron que mi papá estaba bien, que no le habían hecho nada, que estaba en la Dincote. Yo me puse a llorar y gritar. En la casa estaban las cartas de mi mamá que me mandaba cuando estaba en el penal; había fotos de mi papá. Nos dijeron que saldría rápido, estaba señalado por terruco. No encontraron nada. Los policías eran amables.

En ese tiempo estaban los dos en el penal. Mi abuelita no quería saber nada de mi papá; solo veía por su hija. Cuando fueron los policías a mi casa, yo me salí corriendo y lo vi a mi papá en el carro de la policía. Me puse a llorar. Él me dijo que estaba bien, que iba a salir rápido. Después yo me iba a la Dincote, le llevaba el desayuno, me sentaba a llorar al frente, en el parque, hasta que me dejaran entrar. Les rogaba a los policías. Allí lo vi. Estaba enmarcado, me dijo que quizá salía en la televisión. Así cuando salió, los vecinos nos empezaron a humillar, nos decían "ahí bajan las terrucas". No les hacíamos caso. A la que más le chocaba era a mi hermana mayor. Como dos meses no lo veía y de allí lo llevaron a Castro Castro¹⁰⁶. Con mi hermana rogábamos para que nos dejaran entrar. Solo porque llorábamos a veces podíamos verlo. Otras veces había policías renegones que nos decían que no.

106 "Miguel Castro Castro", establecimiento penal ubicado en el distrito de San Juan de Lurigancho, al este de Lima Metropolitana, donde cumplen condena la mayor parte de los varones sentenciados por delito de terrorismo.

1.3. Historia previa

Los recuerdos de las primeras etapas de vida antes de la detención fueron surgiendo progresivamente durante las sesiones de terapia. Blanca va recordando y tomando conciencia de que antes de la detención ya hubo maltratos y abandonos que generaron sentimientos de inseguridad y mucho resentimiento hacia la madre. En la historia previa se vislumbra una falta de cuidado y comunicación de parte de los padres. De niña sufrió abusos sexuales que la dejaron en un estado de indefensión y confusión, pues cuando se los comunicó a los padres, ellos no le creyeron:

Cuando era chica me manoseaban los papás de mis amigas. Había un señor que me sentaba en sus piernas y se sobaba delante de mis papás. Me daba vergüenza decirles; solo miraba a mi mamá y no le podía decir nada. Es que una vez el hijo de una amiga de mi mamá me hizo eso y mi mamá le creyó a su amiga.

De pequeña mi mamá nos pegaba. Creo que por eso no le tenía mucho cariño y no la reclamaba. Mi papá no era bruto como mi mamá; para mí ha sido un ejemplo, siempre nos ha aconsejado. Hasta ahora me siento orgullosa. Me incentiva para que surja. Él me dijo que venga a la psicóloga.

Cuando tenía 3 años mi papá me llevó a Huánuco con mi hermana. Me dejó con la esposa de su tío, pero él nos extrañaba. Mi mamá nos quería dejar por un año. Esa era su costumbre, el dejarnos; dice que era porque no tenían dinero. Pero mi papá no resistió y nos fue a recoger. Se llevó a mi hermana y yo me quedé. Me gustaba estar con los animales, pero después a mi abuelita la mataron y me fueron a recoger.

En otra oportunidad, yo me acuerdo que cuando era chiquita, de 8 a 9 años, mi mamá me mandó donde una tía para que cuidara a sus hijitos, pues ella era guardiana de una fábrica. Ella me pegaba. Una vez me dio una patada. A mí no me gustaba estar, pues me trataba mal. Mi papá me iba a visitar. Yo por eso estoy resentida con mi mamá, porque ella no me fue a ver nunca. Mi papá siempre me engreía. Una vez compró tres muñecas y mi mamá le dijo que no me dé a mí pues no le hacía caso a mi tía.

1.4. Luego de la detención

Durante la estancia con los abuelos maternos compartían la casa con una tía y su hijo, y con otro de los tíos, su esposa e hijos. Como no tenían suficientes recursos económicos enviaron a trabajar como domésticas a las dos hermanas mayores, de 14 y 16 años, que significaban una carga para la familia. Blanca cuenta:

Mi abuelita trabajaba en el mercado vendiendo pollos. Ella nos botaba de la casa por cualquier cosa.

A mi hermana la mandaron a Huánuco con una familiar. Nos dividieron: a mí me mandaron a trabajar en casa. Allí el señor me tocaba, por eso trataba de no quedarme sola. Me escapé, no le dije a nadie. La señora quería que vuelva, llamaba a mi abuelita, pero yo no dije nada porque la señora sufría del corazón, era fregada, rompía el teléfono, tiraba las cosas. Después de eso me daba miedo salir. Un día estaba con un vestido escotado, había hombres en la calle, me agarró nervios. No me gustaba vestirme así. Mis abuelitos me decían “por qué no sales”, pero no podía. Tenía miedo.

Después me mandaron donde un tío. Me puse a estudiar, pero no podía concentrarme. Entonces fui con otra tía, hasta que finalmente después regrese donde mi mamá, que ya había salido del penal. Tenía 15 años. Nos fuimos a vivir al terreno. A mis hermanas no les gustaba. Mi mamá siempre nos pegaba, desde chiquitas (a veces era buena). Me rompió un plato, me cortó la cara; ella sufría de los nervios, con lo que encontraba nos golpeaba, nos tiraba con agua helada, por eso no tenía confianza con mi mamá.

Mi mamá no me dio un buen ejemplo. Tengo un recuerdo que ella estaba con un hombre en la casa, no me acuerdo muy bien, pero tengo una imagen de haberla visto desnuda en su cuarto y que ella me botaba; entonces yo no quería ponerme ropas como ella, no quería ponerme faldas cortas porque tenía miedo de los hombres y por eso estaba siempre cubierta.

Con el colegio tuve problemas. Ya no quería estudiar; no me entraba, muy rápido me olvidaba. Dejé el colegio a los 14 años;

además, tenía que trabajar. Ahora me dicen “ignorante”. Mis papás no se interesaron si estudiaba o no. Mi mamá estaba con sus problemas, y mi papá en el penal.

Ya más grande estudié cosmetología un año, pero el papá de mis hijos no quería. Después, primeros auxilios; pero me daba nervios. Después, costura; lo hice por insistencia de mi abuelito, pero no me gustó, me confundía. Mi abuelita se preocupaba por que aprendiera, ella me enseñó a cocinar. Lo de los estudios siempre fue difícil... seré torpe, no me concentraba.

Mi hermana se ha ido al extranjero, ella quiere ayudarme para que no me humillen; me dice que sin estudio no soy nada. Mi otra hermana me dice “bruta”. Mi otra hermana es secretaria, trabaja en la municipalidad. Yo no he podido trabajar porque el papá de mis hijos no me dejaba.

1.5. Historia de la pareja

Blanca inicia su vida sexual muy tempranamente. Siendo adolescente queda embarazada, por lo que se casa con un joven nueve años mayor. Ella reconoce que no le fue fiel y que esto, aunado a otros problemas familiares, causó la separación de la pareja:

Tenía un enamorado y así me fui con él, por eso salí embarazada a los quince años, ahí nos fuimos a la casa de mi abuelita, pero no lo querían, lo culpaban de todo lo que me había pasado, era buena gente. Cuando nació mi bebé ya nos llevábamos mal, así que yo salía con otros chicos, como no tenía dinero, empecé a tener relaciones para que me compren cosas, yo no me porté bien, le sacaba la vuelta, era bien paciente, pero también se cansó de mi, hasta ahora es buen padre, siempre me da para sus hijos, los lleva a pasear.

Después estuve con el papá de mi hijita, él está en el penal, ahí lo conocí, pero no le puedo decir al papá de mis hijos esto. Con el papá de mi hijita en el penal nos vemos, tenemos visitas íntimas, yo he ido a visitar a mi suegra a Tarapoto, el tiene un hijo que no lo conoce que tiene como 17 años, mi suegra me trató muy bien, ha conocido a mi bebita.

1.6. Situación familiar actual

Actualmente Blanca vive en el terreno de los padres, donde tiene un cuarto con piso de tierra y techo precario en el que habita con sus tres hijos. En el mismo terreno viven la madre, la hermana y su hija, con quienes tiene conflictos permanentemente. Siente que la madre le da mayores facilidades a su hermana y que a ella no la apoya. Ella, a su vez, reacciona agresivamente con sus hijos y estos le responden. Las relaciones en la familia están cargadas de agresión:

Mi mamá hasta ahora me bota de la casa. Solo piensa en ella, en vestirse, en comprarse joyas. Le gustan las fiestas; es como si estuviera soltera. No le importa qué le pase a mis hijos. Cuando mi papá me da algo me dice que me estoy aprovechando de él, pero mi papá lo hace porque me quiere; pero ella se molesta.

Mi madre siempre me ha maltratado; incluso ahora sigue haciéndolo. El día 24 de diciembre me botó a la calle. Pasé así la Navidad, en un parque. Se molestó porque había llevado a una sobrina de mi esposo; como vivo en su casa, la botó, la gritó y nos tuvimos que ir. Nos recibió el guardián de una llantería en la mañana; así fue nuestra Navidad.

Su economía es muy precaria: semanalmente recibe una pensión del padre de sus hijos mayores y consigue algo de dinero de las ventas de comida en el penal. “Yo no me puedo comprar ni un polo, solo estoy con la ropa que me regalan”, dice.

A partir de las sesiones Blanca reconoce la violencia que existe en la familia y cómo se da una transmisión generacional. Cuestiona la relación que tiene con sus hijos y trata de controlar sus impulsos, pues reconoce el daño que ella sufrió; por ello solicitó terapia para sus dos hijos. Igualmente, la hermana retomó las sesiones que había interrumpido con otra terapeuta. Blanca afirma:

Yo no quiero ser como mi mamá. Me doy cuenta que también les pego a mis hijos cuando se pelean, me desespero. Me pongo “bocona” también, digo lisuras, no me dejo. Mi hermana me dice que soy una ignorante porque no he estudiado. Es que no podía estudiar, no tenía cabeza, me distraía y por eso dejé el colegio.

También me empezó a reclamar y decir si no tenía vergüenza de tener hijos de otro hombre. Mi hijita empezó a llorar y se fue a esconder en un rincón También mis hijos están violentos. Cuando vino mi hermana a gritarme, mi hijito le dijo “voy a matarte”. Él también está afectado, no habla claro.

Mi hermano tiene juegos de pegar. Así hacía con mis hijos; los amarraba y les pegaba. Cuando era chiquito así jugaba mi hermano; él decía que en el colegio así jugaban.

1.7. Análisis de las secuelas

1.7.1. Secuelas individuales

Blanca presenta periodos depresivos de manera recurrente. Los síntomas predominantes son sentimientos de minusvalía, siente que sus hermanas están mejor preparadas que ella, se considera poco inteligente e “ignorante” y por ello no se siente capaz de tener un empleo mejor remunerado. Otros síntomas son la tristeza y la irritabilidad, que se expresan en el permanente mal humor y la poca tolerancia con sus hijos. Ella se refiere así a estos síntomas:

Antes no era tan amargada, todo me molesta, no me sentía tan infeliz como ahora. Era más pasiva, más tranquila; era amigüera, me divertía. Ahora cualquier cosa que me dicen me molesta, reniego. Me siento menos. No entiendo por qué me siento así. Antes era alegre, juguetona como mis hijos.

Blanca se siente insegura y temerosa. Hay una falta de confianza en sí misma que no le permite afrontar los problemas del diario vivir. Se bloquea ante cada situación y tiene una conducta evitativa característica de las personas que han tenido una vivencia traumática: “Mi mamá todo el tiempo me bota y yo me doy cuenta que algo me pasa, pues no puedo salir. Tengo miedo de salir. Mi papá me ofreció ir a Ayacucho, pero yo me atemorizo”, señala.

Blanca muestra falta de control de impulsos y reacciona violentamente con sus hijos. Siente culpa y preocupación ante la posibilidad de hacerles daño, porque el maltrato que sufrió en su infancia se reedita con sus hijos. Sin

embargo, hay un cuestionamiento que se hace más consistente durante las sesiones: dado que ella fue maltratada por su madre antes de la detención y tuvo varias experiencias de abandono previas a esta, lo encontrado como secuelas no se puede atribuir solo a este condicionante sino también a precedentes en la relación con su madre.

Ha tenido una etapa de promiscuidad sexual y vida sexual a cambio de dinero, debido a condiciones de pobreza. Esto le ha generado sentimientos de culpa, por lo que se descalifica y siente que no puede ser respetada por su familia, una de las razones por las que se somete a situaciones de abuso por parte de la hermana y la madre. No se siente capaz de defender sus derechos y cuando las situaciones son extremas, explota y agrede verbalmente como defensa.

1.7.2. *Secuelas psicosociales*

Blanca ha vivido en una familia con poca capacidad de sostén y cuidado emocional y físico. El maltrato de parte de la madre —y, posteriormente, de las hermanas— ha generado relaciones violentas entre los miembros de la familia. El padre, reconocido como más amoroso y contenedor, continúa brindando soporte y consejo a pesar de que está en el penal cumpliendo una condena.

Una de las consecuencias de la detención de los padres fue la iniciación sexual temprana. Asimismo, la promiscuidad y el embarazo adolescente, dado que no hubo el suficiente cuidado ni control en la etapa de desarrollo, lo que trajo como consecuencia un matrimonio que fracasó, en el que se reprodujeron situaciones de violencia y maltrato. Luego de su separación formó una nueva pareja con un interno del penal, con quien tuvo a su hija menor. Ella sigue casada, por lo que no ha podido inscribir a su hija.

En Blanca encontramos una idealización de la figura paterna. Ante la carencia de una madre contenedora y amorosa, su afecto hacia el padre y el sentimiento de ser especialmente querida por él hacen que no se haya resuelto una etapa de desarrollo psicosexual¹⁰⁷. No pudo considerar a la

107 Podemos hablar en este caso de una situación edípica no resuelta, a pesar de que hay vínculos primarios previos con la madre que remiten a rezagos de fallas primarias en etapas más tempranas.

madre como un modelo de identificación, y por ello eligió a una pareja mayor y se relacionó con otro interno del penal. El padre ha podido compensar sus carencias tempranas y catalizar la agresión y el abandono de la madre; sin embargo, al defenderlo y cuidarlo ella le “gana” a la madre. Así, los celos y la competencia caracterizan los vínculos en la familia.

Existen otras consecuencias que se pueden atribuir a la situación vivida a partir de la detención de sus padres, y que han generado pobreza y dificultad para acceder a mejores oportunidades, tales como la falta de educación, los sentimientos de malestar y la frustración, que se tornan más agudas cuando siente que no puede satisfacer las necesidades de sus hijos. Se puede observar, así, cómo las secuelas se transmiten generacionalmente.

1.8. Elaboración

Las sesiones con Blanca permitieron entender aspectos de su vida actual y relacionarlos con las experiencias pasadas. Fue un proceso en el que ella se comprometió: asistió con puntualidad a sus citas y durante las sesiones mostró una buena disposición para el análisis y la elaboración.

Los siguientes párrafos, extraídos de las sesiones, muestran con claridad procesos de *insight* que la terapeuta señala e interpreta a partir de las asociaciones:

Ahora cuando mi hijo quiere ir con su papá, tengo el impulso de no dejarlo ir. Es que me acordé que cuando tenía la misma edad mi mamá me dejó con mi tía, y me pongo a pensar: “¿voy a hacer lo mismo que mi mamá hizo, y pondré en peligro a mi hijo?”.

[Apunte de la terapeuta: La terapia le está permitiendo relacionar su historia con lo que pasa ahora con sus hijos; esto la hace reflexionar y no actuar impulsivamente, como solía hacerlo, ya que tiene otros elementos que le sirven para analizar la situación y poder actuar].

Yo por eso estoy resentida con mi mamá, porque ella no me fue a ver nunca, cuando me llevaron donde mi tía. Mi papá siempre me engreía. Una vez compró tres muñecas y mi mamá le dijo que no me dé a mí, pues no le hacía caso a mi tía, pero ella me pegaba.

[Apunte de la terapeuta: Se le señala que la tía lo que quería era una empleada y que ella pudo reclamar a pesar de ser tan pequeña].

Fui a Huánuco, a Tambo. Estuve una semana en el campo. Estuve con mi prima, pero me sentí mal pues mis tíos peleaban. Tengo dos tías solteras —una tiene su hijita—, pero son renegonas. Había mucha tensión. Yo quería relajarme, por eso me vine antes.

[Apunte de la terapeuta: Se le manifiesta que quizá ya ella se había dado cuenta de cómo protegerse emocionalmente y no enganchar en situaciones violentas o que le hacían daño].

Uno de los efectos de la terapia fue el analizar los conflictos familiares actuales y cómo estos tenían relación con la historia de maltratos e intolerancia previos y posteriores a la detención.

* * *

Durante el proceso, un incidente permitió realizar un trabajo de elaboración del hecho violento de la detención, así como de los abusos sexuales que ella había vivido. Una niña de 12 años, a la que Blanca hacía pasar al penal para visitar a su padre, fue abusada por este dentro de la celda. Blanca la auxilió e hizo la denuncia. Luego la citaron a la comisaría. Durante una sesión comenta:

He estado mal. El miércoles hice la declaración; ya después de eso quedé tranquila. Me quedé preocupada, pues me dijeron que estaba requisoriada, que me iban a detener. Me dijeron que en la declaración de la niña se había contradicho. [Llora con mucha angustia.]

[Apunte de la terapeuta: Se le plantea que probablemente esa angustia tiene que ver con el miedo y la impotencia que vivió cuando fue abusada. Que a veces las emociones se repiten con la misma intensidad ante otros problemas del aquí y el ahora].

Cuando tuve que ir a la comisaría tuve el pensamiento de arrepentimiento. Pensaba: "Solo firmé mi sentencia. Tengo que esperar cualquier cosa..."

[Apunte de la terapeuta: Se interpreta que esta angustia es excesiva para lo que está viviendo, casi como si ella fuera la culpable; que no estaba pudiendo colocar los hechos en la realidad y que esa angustia probablemente correspondía a cuando ella esperaba en la puerta de la Dincote y los policías la maltrataban].

—¿Si? Puede ser. No sé por qué me he puesto tan nerviosa.

[Apunte de la terapeuta: Se le señala el efecto que le genera no tolerar que la policía insinúe que ella es culpable; que quizá se está pudiendo defender, pero ahora eso tiene un costo, que es sentirse ansiosa y estresada hasta que logre manejar estas emociones].

* * *

Al término de las sesiones se le pide a Blanca que haga un balance de la experiencia:

Lo que me falta es llevarme mejor con mis hermanas. Con mi hermana no me hablo hace un año. Estoy resentida, pero ahora no me importa como antes. La terapia me ha ayudado, porque ahora ya no reacciono. Creo que me estoy valorando más, pero ahora que me llevo bien con mi mamá, mi hermana se pone celosa. Estoy apreciando el cariño de mi mamá.

Algo que siento que ha cambiado por la terapia es que ya no dejo que mi hermana grite a mi hijo. Ella es abusiva y por que trabaja se siente que puede mandar y gritar, por eso con ella las cosas han empeorado, pero siento que debo proteger a mi hijo. Siento que estoy bien estresada. Mi hermana empezó con el tema de la casa, pero yo ahora no dejo que me grite, que me maltrate.

Creo que me ha servido acordarme de cosas que había olvidado. También darme cuenta que mi mamá ha tenido cosas buenas, que también puede ayudarme, pero que yo, como le tengo resentimiento que ella me ha pegado y me dejó desde chiquita, eso no le podía perdonar. Yo he podido hablar con ella. Con mi papá siempre me comunico; él es comprensivo y me ayuda bastante.

[Apunte de la terapeuta: Se le señala que quizás ahora esta pudiendo ver otros aspectos de su mamá y de su hermana que antes no podía; que al cambiar ella, también podían estar cambiando las personas de su alrededor].

Se concluye que la experiencia terapéutica le permitió a Blanca una experiencia emocional correctiva, sobre la base de su relación con una madre-terapeuta que la reconozca y valore, permitiéndole creer en ella y en la posibilidad de ser querida.

2. JOSÉ

2.1. Datos familiares

José tiene 16 años, nació en Lima y estudia el cuarto de secundaria. Vive con su madre, la hermana mayor de esta y su sobrino.

2.2. Historia de los hechos

Mi mamá estuvo presa unos nueve años. La detuvieron en 1993 por cuestiones políticas, por terrorismo. Yo nací en la cárcel y me fui de ahí a los tres días a vivir con mi abuelita. Con ella estuve un año y luego viví con mi padre, su señora y los tres hijos de esa mujer.

Mi papá, antes de ir a la cárcel mi madre, era militar. No sé qué pasó o por qué dejó de serlo. Cuando estaba casado con mi madre se enamoró de otra, que es la mujer que tiene ahora, pero no dejó a mi mamá tan rápido. Cuando estaba mi mamá en la cárcel empezó a vivir con la otra mujer. Mi madre nunca se ha vuelto a casar.

En la casa de mi padre las cosas funcionaban bien. Nos llevábamos bien. Siempre faltó dinero; mi papá era chofer y no ganaba mucho. Nunca me dijeron quién era mi madre, hasta que ella salió de la cárcel. Yo siempre pensé que mi mamá era la esposa de mi padre. Ella me trataba bien y yo le decía "mamá". No sé por qué no me lo dijeron.

A mi mamá la visitaba en la cárcel desde que tenía 5 o 7 años. Mi hermana mayor me llevaba. Yo pensaba que ella era una señora normal, una tía, no sé, alguien ajeno.

2.3. Luego de la detención

Cuando salió de la cárcel me lo dijo y me sentí un poco mal. Me llevaron a Independencia, a la casa de mi madre, con engaños. Mi papá quería que yo viviera con ella para que la conociera. Mi papá vivió cerca de un año con nosotros para que yo me acostumbrara, pero no volvió con mi madre. Siempre extrañé la otra casa y siempre iba de visita.

Cuando me mudé con mi mamá empezaron los problemas. Ella renegaba mucho. Creo que no se recuperó de la cárcel. Gritaba por todo y quería que lo hiciéramos todo perfecto. Ese año mi hermana salió embarazada. Ella tenía 17 años y mi mamá dejó de hablarle; decía que mi hermana la había traicionado. Las cosas en la casa se pusieron peor; había más peleas.

Nunca me gustó estudiar, pero no jalaba. Cuando me fui con mi madre todo fue regular. Ya no me importaba estudiar, no copiaba, arrancaba las hojas de los cuadernos cuando escribía y me entretenía dibujando. Repetí el segundo de media. Desde que me mudé con mi mamá me volví más movido en el colegio; le ponía apodos a los compañeros y a los profesores. Siempre me sacaban del salón y citaban a mi mamá, pero nunca le decía. Luego a los profesores se les olvidaba. Ahora sigo siendo movido pero he mejorado.

Mi mamá me pegaba por sacar malas notas. Eso fue hasta sexto grado. A veces me castigaba no dejándome mirar la televisión. Nunca me ayudó a estudiar o a hacer las tareas. Mi mamá nos exigía mucho y quería que todo fuera perfecto (la limpieza de la casa, los estudios). Mi hermana y yo siempre nos íbamos a otra casa, a casa de alguna amiga de ella, y regresábamos en la noche para no escucharla.

Cuando tenía 9 años me fui a la sierra a vivir con mi papá un año. Él estaba trabajando allí; yo quise ir a visitarlo y me quedé. Las cosas fueron bien: no jalé ningún curso. Mi papá me daba más libertad para jugar. Regresé después a casa de mi mamá y ya no renegaba tanto como antes, pero igual era difícil.

A los 12 años me han operado de las amígdalas y del frenillo porque no hablaba bien. No he tenido problemas fuertes de salud. Hasta ahora hablo mal. Tengo que hacer ejercicios para mejorar, pero me aburro. Mi mamá no se ocupa de que los haga; me lo recuerda una vez cada seis meses.

2.4. Secuelas psicológicas

Creo que la crianza que he tenido me ha afectado. Mi mamá le dice a mi papá que yo estoy así por su culpa. Soy muy renegón con ella, no me gusta hacer las cosas que me pide, no le hago caso y reniego; cuando no me dejan salir, tiro las cosas. Siento que tengo que mejorar, no ser tan renegón ni tan furioso.

Ser renegón me trae problemas. Mi mamá es mi problema. Me gustaría que comprenda por qué no saco buenas notas. Pocas veces habla conmigo; solo lo hace cuando hago algo malo: ahí me sermonea y grita. No nos llevamos bien. No le importan las cosas que a mí me gustan. Yo dibujo y ella me dice que no lo haga porque eso no da plata, que de eso no voy a vivir. Le digo que me deje, que esa es mi vida. Yo estudiaría si las cosas fueran diferentes. A veces me hago jalar para darle la contra a mi mamá.

Andaba con pandilleros porque eran los únicos chicos que había de mi edad. Los que no eran pandilleros eran pequeños. Tenía 12 años, lanzábamos piedras y me peleaba con otros chicos. A los 14 años maduré y me aburrí de la pandilla. Mi mamá cree que todavía ando en eso porque llego tarde a la casa. En realidad lo que hago es ir a internet y caminar. Una vez tuve problemas con la policía: agarraron a un amigo sacando picaportes de las puertas y el amigo habló y dijo quiénes estaban con él. Estuve dos horas en la comisaría.

Las secuelas emocionales de este adolescente están incluidas en el espectro depresivo y de alteraciones de la conducta. Es un chico que siente que no tiene compañía ni sostén familiar adecuados. Se muestra desganado, apático y pesimista ante la posibilidad de que los otros —en particular, su madre— comprendan o escuchen sus necesidades y anhelos. Ante este vacío ha recurrido a conductas rebeldes y provocadoras que, como él mismo menciona, constituyen un llamado a la madre para que se acerque a él de una manera más adecuada o empática.

Esta misma situación motivó la inclusión del joven en pandillas juveniles y la comisión de hurto: la falta de un sostén familiar adecuado y seguro. En el caso de José, esta la secuela psicosocial más resaltante. Ante esto, la figura paterna no ha tenido la capacidad suficiente de poner límites o constituirse en una figura de autoridad, pues ha intentado minimizar las faltas cometidas, a fin de evitar enfrentamientos con la madre. Por otro lado, el padre no logró hacer una transmisión adecuada de la situación familiar real en la que él nació.

El síntoma detectado es el fracaso escolar, que se asocia con un llamado a la madre y al padre. A su favor está el hecho de que la madre se ha mostrado interesada y ha recurrido a la institución para pedir orientación.

La dificultad fundamental que se abordó en el trabajo es la problemática de fracaso escolar, relacionada íntimamente con el afecto depresivo aun no reconocido ni aceptado por el adolescente. Su actitud ha sido, por lo general, negadora de los problemas emocionales, y tiende a refugiarse en actividades solitarias que le generan la ilusión de no necesitar a nadie. Sin embargo, no es difícil que reconozca, en algunas circunstancias, su necesidad de afecto y la carencia familiar que lo ha acompañado durante toda su vida. El retiro de José de la pandilla y su explícito rechazo a este camino violento hacen prever un pronóstico favorable.

2.5. Proceso terapéutico

El objetivo del proceso —planteado al inicio de las sesiones— fue contribuir en la elaboración de la narrativa que trajo José, de manera que lograra hacerla coherente. Una vez conocida su historia, el terapeuta retomó

algunos pasajes de la misma para ir encontrando, con José, relaciones de sentido entre lo que pasó y sus dificultades actuales, que básicamente se expresan en una difícil relación con su madre, a quien luego de nueve años identificó como tal, debiendo hacer un duelo por la madre sustituta que funcionó como objeto amoroso —la pareja de su padre, desde que fue entregado a ellos por la abuela—.

En este proceso se trabajó con la madre, quien logró entender el comportamiento de su hijo mediante su propia historia personal, lo que le permitió elaborar una reflexión y tener una actitud más empática con él.

2.6. Primera sesión de terapia

José comenta que la madre le exige que haga muchas cosas en la casa y pelean porque él se muestra rebelde, se altera y grita. En el colegio se muestra de manera parecida:

[...] me porto mal porque llevo los problemas de la casa para allá y fastidio a los chicos. No me gusta copiar. Una vez jalé cuatro cursos y me castigaron dos veces. Los que estudian son bobitos; los chicos que estudian todo el tiempo se vuelven mongolitos. A ellos yo los fastidio, aunque en el fondo les tengo un poco de envidia.

[Apunte de la terapeuta: Se le señaló que él prefiere ser mal estudiante para darle la contra a su mamá, aunque en el fondo quiere aprender...].

Responde que, efectivamente, así es: quiere darle la contra a su madre pero a él le gustaría aprender cosas, hasta tocar la guitarra, instrumento que la madre maneja. Le cuesta, sin embargo, aceptar la ayuda de la madre con los deberes escolares. La siente como una presencia intrusiva que solo da órdenes y no lo tiene mucho en cuenta.

Habla de sus pasados actos delictivos y señala que nunca más ha vuelto a robar. Lo tuvieron una vez, varias horas, en la comisaría y desde esa fecha se ha abstenido de delinquir. Su padre no hizo nada ante la detención; lo supo pero no le dijo nada a la mamá. Tampoco hace o dice nada cuando se entera de las malas notas de José. Evita pelear con la madre porque ella

lo culpa de los problemas de los hijos. La terapeuta le señala que “debe de sentir la necesidad de una mayor presencia del padre”.

2.7. Segunda sesión de terapia

La madre de José pide una cita. Está preocupada por la situación de su hijo, sobre todo por su bajo rendimiento escolar. Ha desaprobado un buen número de cursos. Reconoce que su propio carácter no ha ayudado a que las cosas sean más fáciles, pues tiende a ser impositiva, dura y poco afectuosa. El largo tiempo de carcelería también ha influido en que las relaciones sean complejas, además del hecho de que el padre de José no le haya dicho la verdad al joven mientras este era un niño. Se refiere al hecho de que José ni siquiera sabía que ella era su verdadera madre¹⁰⁸.

Comenta que tuvo una infancia difícil, con poco afecto, y que esto la ha endurecido. Tuvo que hacerse cargo de sus hermanos desde muy joven. Solicita orientación sobre la manera de acercarse a su hijo. La terapeuta le dice que es muy importante que lo apoye, que vaya al colegio a preguntar por su desempeño, que se acerque para saber cómo van sus deberes y que escuche las necesidades de su hijo; que le dé un lugar y apoye sus inquietudes por la música y otras actividades positivas. Asimismo, le sugiere que tenga una actitud negociadora y conciliadora; que sancione las faltas pero que suavice los castigos una vez que la conducta de José mejore.

La madre dice estar preocupada por el poco apoyo económico que recibe del padre de su hijo. En ese sentido, la terapeuta le indica que puede iniciar acciones legales para reclamar una pensión y que, además, debe tratar de acercarse al padre para tomar acuerdos sobre la manera de ayudar a José.

En cuanto a las pasadas conductas delictivas del adolescente, le señala que si se repiten debe tomar las medidas punitivas adecuadas, pero que no se angustie demasiado por eso, pues José ya no da muestras de inclinarse a cometer ese tipo de acciones. Le asegura que el pronóstico de esta situación es favorable, pero que se necesita mayor apoyo familiar y comprensión.

108 En la investigación se encontró que las madres tuvieron dificultades para dar la información; hubo negación, ocultamiento, vergüenza. Esto pasó en varios casos.

La siguiente sesión con José empezó muy tarde, pues llegó 15 minutos antes de terminar la hora. Relata que las cosas en la casa han mejorado y que su madre ya “no reniega tanto”. Está al tanto de la visita de la madre a la institución. La terapeuta le comenta, en términos generales, lo que conversó con ella. Queda satisfecho con la muestra de preocupación de su madre y dice que también él está más tranquilo y menos provocador. Insinúa, sin embargo, que está algo triste porque no tiene nada que hacer en la casa y pasa mucho tiempo solo. Cuando la terapeuta le señala su dolor por no tener compañía o calor familiar, él niega tener ese sentimiento.

2.8. *Siguientes sesiones*

Las siguientes sesiones tuvieron como temas las relaciones familiares, los cambios que se fueron operando en la actitud de la madre hacia José, quejas referidas a su hermana, y cambios en la actitud del joven en la casa y con sus estudios. Luego fueron apareciendo aspectos más personales relacionados con el afecto depresivo y la soledad, y pensamientos negativos frente a las relaciones con la madre.

Surgió también un cuestionamiento ante los castigos y las restricciones. La terapeuta hace algunos señalamientos:

- Se le dijo que el castigo es importante y necesario porque ha cometido errores, pero que él mismo, una vez que sienta que está en condiciones de prescindir del castigo porque ha cambiado de actitud, puede solicitarle a la madre que reconsidere el levantamiento de la sanción.
- De manera general, se le dijo que tiene razón en muchas de sus apreciaciones sobre la dureza e inflexibilidad de su madre, pero que ella también ha dado pruebas concretas de querer mejorar la situación. Se le señaló que era importante que él también se sintiera autorizado a conversar con su madre y a decirle lo que sentía y los cambios que está produciendo, y que llegara a acuerdos con ella.
- Se le señaló que era importante que no esperara a que el cambio venga del otro, sino que él también pudiera salir de la parálisis y

de la actitud de pesimismo por la que cree que los demás nunca van a responder de manera positiva.

- Responde diciendo que él solo es realista. Le digo que es importante para él que pueda hablar y plantear su palabra y opinión, aun cuando la respuesta de los otros no se modifique.

Empiezan a surgir temas vinculados a su vida actual e intereses, los cuales comparte con la terapeuta. Hablan de los amigos, de las cosas que hace con ellos: salir a jugar fútbol, hablar de películas, del Messenger, etcétera. No cuenta muchos de sus problemas a nadie, dice, porque siente que eso se lo tiene que guardar y que, en realidad, no tiene mayores problemas.

Se van dando procesos de saturación de la terapia muy característicos de los adolescentes. Dice, por ejemplo, que no necesita ayuda de nadie para hacer sus deberes. En algún momento comenta que está aburrido y que tiene sueño durante la sesión. La terapeuta le replica que nadie lo obliga a hablar y le propone terminar la sesión, pero él se niega. Hablan un rato más y a los diez minutos acaban porque él insiste en que no tiene nada que decir. Manifiesta que en realidad se aburre “en todos lados”; que en su casa le pasa lo mismo y que nada le interesa. La música ya no es una motivación para él. Solo lo motiva, dice, hablar con sus amigos por internet y jugar fútbol. Cuenta que su padre está de acuerdo en cambiarlo de colegio; y que su madre, aunque no lo está, le ha dicho que aceptará la decisión del padre.

La terapeuta expresa el desacuerdo, diciéndole que es normal que se sienta desadaptado, pero que errar sin rumbo de un lado a otro no le resolverá el problema. Le dice que tiene que hacer un esfuerzo por buscar actividades que convoquen su interés. El joven le muestra un periódico que ha llevado, comenta la última película peruana y habla de un partido de fútbol que quiere ver esa la noche. Le pregunta a la terapeuta cuándo terminan las sesiones porque cuando empiece el colegio no tendrá tiempo para ir. Ella le contesta que las sesiones terminarán pronto, pero que si él desea seguir yendo lo puede hacer y podrían buscar otro horario. Él dice que quiere seguir asistiendo; sin embargo, no llega a concluir el proceso.

2.9. Conclusiones

José presentaba, al inicio del trabajo, fundamentalmente dos grandes problemáticas: en primer lugar, una situación familiar conflictiva en la que la madre se colocaba en una postura poco empática, priorizando el sentido de deber, la punición y la dureza antes que el registro afectivo y la posibilidad de acercarse a las necesidades emocionales de su hijo; y en segundo lugar, el repetido fracaso escolar y el poco interés que mostraba en los estudios.

Durante las sesiones estas dos problemáticas fueron experimentando modificaciones destacables. Desde la cuarta sesión, José fue capaz de reconocer que su conducta apática ante el estudio se relaciona con el conflicto que tiene con la madre. En efecto, como ya se mencionó, el fracaso escolar es una suerte de llamado a la atención de la madre, de pedido de que esta lo sostenga y acompañe, y a la vez una manera de rebelarse ante su dureza y exigencia, elementos estos que forman parte de la dinámica propia del adolescente.

Una sesión que marcó un giro importante en el trabajo fue la quinta; luego de la entrevista sostenida con la madre del joven, la situación en el hogar comenzó a manifestar ciertas mejoras. La madre comenzó a esforzarse por ser más atenta y menos rígida y José cedió en sus manifestaciones de rebeldía. Comenzó a mostrarse más colaborador en el hogar y su rendimiento escolar mejoró.

La acción materna de acudir a la institución a entrevistarse con la terapeuta de José fue muy apreciada por el joven, quien desde siempre había estado esperando un acercamiento y una muestra de preocupación auténtica por parte de su madre. Él mismo manifestó su satisfacción con la visita.

Luego de esta modificación apareció una temática novedosa en el discurso de José: el aburrimiento, la sensación de soledad, la sensación de no encajar en ningún sitio y de que cualquier cosa que haga o diga no va a cambiar en nada esta situación. Una de las dificultades en este tramo del trabajo fue la actitud negadora y lacónica del joven. Le costaba reconocer algún afecto depresivo, por momentos renunciaba a hablar de su dolor y afirmaba una y otra vez que su situación era normal y que no tenía problema alguno.

En varios momentos se intentó hacer conexiones entre este afecto de desganoy su historia personal: un padre que enfrentó de manera inadecuada la verdad del encarcelamiento de la madre y que luego tuvo una presencia débil en su vida; una madre a la que tuvo que aprender a situar como figura materna, pero que de alguna manera ha sido una extraña, etcétera. José escuchaba atentamente los señalamientos de la terapeuta, pero luego se empecinaba en afirmar que su vida había sido normal y que esto no tiene por qué marcarlo como alguien que sufrirá para siempre.

La actitud del joven se volvió defensiva y silenciosa porque, probablemente, se estaba acercando a núcleos depresivos más intolerables y difíciles de manejar. Por otro lado, se trata de una conflictiva muy propia de la adolescencia, que también requiere paciencia y apoyo familiar.

De todas maneras podemos considerar que este trabajo fue útil para desarticular tensiones y dinámicas familiares que estaban perturbando emocionalmente a José, además de favorecer una mejor actitud ante el estudio y los resultados académicos. Otro aspecto a señalar es que si bien el adolescente, en algún momento pasado, incurrió en actos delictivos, desde el inicio del trabajo se pudo apreciar un distanciamiento total de esta conducta y la convicción de que no reincidirá en ella. Quizá la presencia del padre, aunque débil y permisiva, contrarrestó en algo esta situación, y la posterior influencia de la madre, más severa, terminó de desarticularla.

La finalización de la experiencia dejó puntos importantes que se podrían seguir abordando, pero se puede considerar eficaz y útil para el joven y el resto de su núcleo familiar.

Bibliografía

- Abello, Raimundo; María Amarís, Amalio Blanco, Camilo Madariaga, Kissy Manrique, Marina Martínez, Yamile Turizo y Darío Díaz (2009). "Bienestar y trauma en personas adultas desplazadas por la violencia política". vol. 8 (2). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Ander-Egg, Ezequiel (2003). *Repensando la investigación acción*. Buenos Aires: Lumen Humanitas.
- Ávila Baray, Héctor Luis (2006). *Introducción a la metodología de la investigación*. Edición electrónica, texto completo disponible en <www.eumed.net/libros/2006c/203/>.
- Bastick, Megan y Laurel Townhead (2007). *Mujeres en la cárcel. Comentario a las reglas mínimas de las Naciones Unidas para el trato de reclusos*. Ginebra: Quaker United Nations Office.
- Becker, David; María Inés Aguilar y Germán Morales, editores (1994). *Trauma psicosocial y adolescentes latinoamericanos: formas de acción grupal*. Santiago de Chile: Chile América CESOC.
- Benyacar, Mordechai (2006). *Lo disruptivo: amenazas individuales y colectivas. El psiquismo ante guerras, terrorismo y catástrofes sociales*. Buenos Aires: Biblos.
- Bowlby, John (1982). *Attachment and loss*. Nueva York: NY Basic Books.
- Brett, Rachel y Megan Bastick (2005). "La necesidad de directrices internacionales. Niños en prisión con sus madres". *Espacio para la Infancia* 25, pp. 28-32. Disponible en <www.bernardvanleer.org/>.
- Burt, Jo Marie (2009). *Violencia y autoritarismo en el Perú: bajo la sombra de Sendero y la dictadura de Fujimori*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos y Asociación SER
- Comisión de la Verdad y Reconciliación (2004). *Hatun willakuy. Versión abreviada del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación Perú*. Lima: Comisión de Entrega de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.
- Comisión de la Verdad y Reconciliación-CVR (2003). *Informe final*. Lima: CVR.
- Cyrulnik, Boris (2002). *Los patitos feos*. Barcelona: Gedisa.

- Degregori, Carlos Iván (2000). "Discurso político, representación e historia de la violencia". *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos* 29 (3): 493-513.
- Fernández, Alberto y Beatriz Rodríguez (2000). "Trabajo de duelo o trastorno por trauma: modelo para la actuación en situaciones de guerra o violencia política". *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría* 20 (74): 189-205.
- Gálvez, Juan Manuel, Isabel Pastrana y Fabiola Venegas (2004). "El proceso de traumatización en personas afectadas por terrorismo de Estado. Un desarrollo conceptual". *Cuadernos de Psicología Jurídica* 1. Santiago.
- Herman, Judith (1992). "A healing relationship", en J. Herman (editora), *Trauma and recovery*. Glenview, Illinois: Basic Books (Harper Collins).
- Hernández, Roberto; Carlos Fernández y Pilar Baptista (1997), *Metodología de la investigación*. México DF: McGraw Hill.
- Jibaja, Carlos; Carmen Wurst y Yovanna Pérez (2007). *Memorias grupales. Mi dolor, nuestra esperanza*. Lima: Centro de Atención Psicosocial.
- Joo, Gabriela (1999). *Las mujeres inocentes acusadas de terrorismo*. Lima: Instituto de Defensa Legal.
- Keilson, Hans (1992). *Sequential traumatization in children*. Jerusalén: The Magnes Press y The Hebrew University.
- Kordon, Diana y Lucía Endelman (2007). *Por-venires de la memoria: efectos psicológicos multigeneracionales de la represión de la dictadura; hijos de desaparecidos*. Buenos Aires: Asociación Madres de la Plaza Mayo.
- Kordon, Diana y Lucila Edelman (2002). "Impacto psíquico y transmisión inter y transgeneracional en situaciones traumáticas de origen social", en *Paisajes del dolor, senderos de esperanza. Salud mental y derechos humanos en el Cono Sur*. Buenos Aires: Polemos.
- Kristal de Burstein, Ruth (1998). "La memoria del cuerpo, pensando la Sho'ah y el Perú de hoy", en *Frente al espejo vacío: un acercamiento psicoterapéutico a la violencia política*. Lima: Centro de Atención Psicosocial.
- Lira, Elisabeth (1991), *Psicología de la amenaza política y el miedo*. Disponible en <http://www.dinarte.es/salud-mental/pdfs/Lira%20E%20-%20Psicologia%20de%20la%20Amenaza%20Politica%20y%20el%20Miedo.pdf>.

- Madariaga, Carlos (2002). *Trauma psicosocial. Trastorno de estrés post traumático y tortura*. Serie Monografías 11. Santiago de Chile: Cintras.
- Mahler, Margaret; Fred Piner y Anni Bergman (1977). *El nacimiento psicológico del infante humano (simbiosis e individuación)*. Buenos Aires: Marymar.
- Marrone, Mario (2001). *La teoría del apego. Un enfoque actual*. Madrid: Psimática.
- Mijolla, Alain (2001). *Diccionario internacional de psicoanálisis*. Madrid: Akai.
- Ministerio Público (2011). *Guía de valoración del daño psíquico en víctimas adultas de violencia familiar, sexual, tortura y otras formas de violencia intencional*. Lima: Ministerio Público, Instituto de Medicina Legal, Centro de Atención Psicosocial y Movimiento Manuela Ramos.
- Muñoz, Jerson; Verónica Pinto, Héctor Callata, Nilton Napa y Alberto Perles (2006). "Ideación suicida y cohesión familiar en estudiantes preuniversitarios entre 15 y 24 años". *Revista Peruana de Medicina Experimental* 23 (4): 239-246. Lima: Instituto Nacional de Salud.
- Raffo, María del Carmen; Martha Stornaiuolo y Ruth Kristal de Burstein, editoras (2004). *Llaki onqoy. La enfermedad de la tristeza. Psicoterapia y violencia política*. Lima: Centro de Atención Psicosocial.
- Raffo, Pilar (2010). "La separación afectiva entre madre e hijo en niños cuyas madres son privadas de libertad". Ponencia presentada en taller con profesionales del Instituto Nacional Penitenciario.
- Rojas, Paz (1996). *Crímenes e impunidad. La experiencia del trabajo médico, psicológico, social y jurídico en la violación del derecho a la vida. Chile 1973-1996*. Santiago de Chile: Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo.
- Saavedra, Javier (2000). "Situación de la salud mental en el Perú". Disponible en <<http://www.insm.gob.pe/situacionsm.htm>>.
- Salas, Rosa Elena; Alberto Perales, Cecilia Sogi y Elard Sánchez. (1995). *Salud mental de una población urbanomarginal de Lima*. Serie Monografías de Investigación 2. Lima: Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado-Hideyo Noguchi.
- Sepúlveda, María Angélica; Gloria López y Yuhequi Guaimaro (2003). "Mujeres en prisión: una revisión necesaria", *El Otro Derecho* 29. Bogotá.
- Serrano, Olinda; Inés Cottlé y colaboradores (2001). *Diagnóstico con intervenciones terapéuticas. Psicoterapia breve a partir de la historia*. Lima: Cecosami.

Velázquez, Tesania (2002). *Violencia contra la mujer en la relación de pareja: factores de riesgo y protección*. Tesis para optar el grado de magister en Evaluación Clínica y Forense por la Universidad de Salamanca.

Winnicott, Donald (1996). *Los procesos de maduración y el ambiente facilitador*. Bs. Aires: Ed. Paidós

Woodward, Rosemary (2003). *Families of prisoners: literature review of issues and difficulties*. Australian Government. Department of Family and Community Services, Occasional Paper 10.

Anexos

1. Encuesta a madres

Participantes

Madres detenidas y/o han sufrido tortura.

La presente encuesta se realiza con la finalidad de mejorar las condiciones de sus hijos. Los resultados de este estudio se utilizarán para incrementar en los padres y familiares la comprensión y el conocimiento de las secuelas que dejan la detención y/o tortura en los hijos e hijas, permitiendo brindar orientación e identificar mejores prácticas de crianza. Por ello, la información que nos proporcione será de gran importancia para atender y prevenir otros casos.

La encuesta es anónima, por lo que le agradecemos contestarla con la mayor sinceridad posible.

Sírvase leer con detenimiento y marcar con un aspa o contestar cada una de las preguntas que se detallan a continuación:

1. ¿Qué edad tiene su hijo(a) actualmente?

Menos de 3 años () Entre 11 a 16 años ()

Entre 4 a 6 años () Más de 17 años ()

Entre 7 a 10 años ()

2. ¿Qué edad tenía su hijo(a) cuando usted fue detenida?

De 1 mes a 3 años () De 7 a 10 años ()

De 4 a 6 años () Más de 11 años ()

3. Indique el sexo de su hijo(a)

Masculino () Femenino ()

4. Indique el grado de instrucción en el que se encuentra su hijo(a)

Ninguno () Primaria ()
 Inicial () Secundaria ()
 Otro () Indicar

5. ¿Quién se hace cargo en la actualidad del cuidado de su hijo(a)?

Padres () Hermanos () Pareja ()
 Tíos () Primos () Familia lejana ()
 Amistades ()
 Instituciones del Estado ()
 Instituciones particulares ()

6. ¿Desde hace cuánto tiempo?

Menos de 11 meses () Más de 1 año ()
 Todo el tiempo desde mi detención () N° de años ()

7. ¿Han habido diferentes personas/instituciones que han cuidado a su hijo(a) durante el tiempo que se encuentra detenida?

Sí () No ()

8. Si la respuesta es sí, ¿cuántos cambios se han realizado aproximadamente?

Menos de 2 ()
 Más de 3 ()

9. ¿Cómo calificaría la relación que usted mantiene con quien se hace cargo de su hijo(a):

Muy buenas () Ligeramente buenas ()
 Buenas () Malas ()
 Muy malas ()

10. ¿En qué nivel de ingresos económicos se encuentra(n) la(s) persona(s) que está(n) criando a su hijo(a)?

Menos de S/. 500 mensuales ()

Entre S/. 500 y S/. 1,500 mensuales ()

Entre S/. 1,600 y S/. 2,500 mensuales ()

Más de S/. 2,600 mensuales ()

11. Mediante cuál de las opciones usted se mantiene al tanto de su hijo(a)

Por teléfono ()

Por carta ()

Viene a visitarla o lo traen ()

Por otras personas ()

No tengo ningún tipo de contacto ()

12. Si mantiene algún tipo de contacto, ¿con qué frecuencia se realizan?

Siempre () A veces ()

Casi siempre () Nunca ()

13. ¿Cuántos años de detención se le han impuesto?

Menos de 10 () Más de 10 ()

14. Durante su detención y/o permanencia en prisión, ¿ha sufrido algún tipo de tortura?

Sí () No ()

15. ¿Su hijo(a) se ha visto afectado por estar alejado de usted?

Sí () No ()

16. Si la respuesta es sí, escriba por lo menos 4 conductas que describan lo afectado que se encuentra:

17. ¿Cuál fue la información que se le brindó a su hijo(a) cuando la detuvieron o por su permanencia en prisión?

.....

¡Muchas gracias por su colaboración!

2. Entrevistas clínicas terapéuticas

Indicaciones generales

Metodología

Las entrevistas serán aplicadas a **hijos e hijas, mayores de 10 años**, de detenidas que hayan sufrido tortura o no y que hayan sido acusadas por terrorismo.

Este instrumento está basado en un proceso de **10 entrevistas**. **En las 3 primeras sesiones se recogerá** la historia personal y familiar con la que el entrevistado llega; además, evaluará el funcionamiento psicológico en sus diversas áreas, el modo en que han atravesado personal y familiarmente el conflicto armado interno. **De la cuarta a la décima sesión**, el terapeuta entrevistador contribuirá en la elaboración de la narrativa del afectado por violencia política de manera que logre hacerla coherente, haciendo señalamientos, confrontaciones dosificadas e interpretaciones muy acotadas que propicien la reflexión, la fluidez de nuevos recuerdos, detalles y la integración de su historia de vida.

A los entrevistados se les explicará el objetivo de las sesiones y **se solicitará que firmen el consentimiento informado** para participar en el Proyecto de Investigación Aplicada (IA). Cuando los entrevistados sean menores de edad se solicitará a los padres de familia o tutores que firmen el consentimiento informado en la primera sesión, la cual será destinada para recabar información preliminar sobre la historia de vida del entrevistado.

La consigna a los padres y/o jóvenes es informarles que los resultados de este estudio se utilizarán para incrementar en ellos y los familiares la comprensión y el conocimiento de las secuelas que dejan la detención y/o tortura en los hijos de padres detenidos, permitiendo brindar orientación e identificar mejores prácticas de crianza.

Las condiciones para las entrevistas terapéuticas serán las siguientes: las sesiones serán o en los consultorios privados del CAPS, o en los domicilios de las hijas e hijos; se realizarán en un clima de respeto, confidencialidad y guardando el anonimato. No habrá intervenciones de valoración, censura y/o rechazo a la actividad política de los padres.

Las sesiones se programarán según acuerdo con el entrevistado.

Registro de las sesiones

Las sesiones pueden ser grabadas, en caso el niño, joven y los padres acepten. El terapeuta llenará el formato por sesión luego de finalizada la misma, consignando los hallazgos según la información requerida en la guía de entrevista. Los temas a tratar por sesión se detallarán en cada ficha.

GUÍA Y FORMATO DE REGISTRO

SESIONES 1 A 3

Objetivo: Recoger la historia personal y familiar del entrevistado; además, describir las secuelas psicosociales que tiene el entrevistado a consecuencia de la detención de su(s) madre(s) por el conflicto armado interno.

Parte I

Lograr que el entrevistado comprenda la dinámica de trabajo y comience a interactuar con el terapeuta entrevistador.

1. Establecer *rapport* con el entrevistado

¿Conocías el Centro? En caso de entrevistados nuevos, presentación de la institución: Nosotros trabajamos hace catorce años en la recuperación psicológica de personas que han sufrido a causa de la violencia que vivió el país...

2. Motivo de las entrevistas

Te agradecemos haber aceptado participar. Este será un encuentro entre nosotros, donde vamos a conversar acerca de cómo estuviste durante el tiempo que tu papá y/o mamá estuvieron detenidos y analizar si esto cambió tu vida de alguna manera. Lo que recuerdes será muy importante pues podremos hacer juntos una historia de tu vida.

3. Encuadre

Todo lo que hablemos aquí es totalmente confidencial.

Nos vamos a reunir durante diez sesiones, los (día) a las (hora). Esa hora está especialmente dedicada para ti; si no pudieras asistir, te agradecería nos avises.

Parte II

El entrevistado relatará su historia personal y familiar guiado por el entrevistador

1. Recabar qué conocimiento tiene el entrevistado acerca de su situación familiar y detención de padres

1.1. Familia nuclear antes de detención. Conformación y nivel socioeconómico

1.2. Familia sustituta. Conformación y situación socioeconómica, lugar que ocupó en la familia sustituta (indagar si es tratado como hijo de abuelos, tíos o si es tratado como nieto, etc.)

2. Factores que han influido en la formación del entrevistado durante la niñez, pubertad y adolescencia. Escuela, relación con familia sustituta y primeros enamoramientos

2.1. Explorar etapa de niñez del entrevistado. Roles en su familia (para ellos quiénes eran papá, mamá, hijos). Relación con los miembros de la familia (buenas, malas, conflictivas, etc.). Primeros aprendizajes

2.2. Explorar sobre los cambios en la pubertad: tu cuerpo, menstruación o poluciones nocturnas, sexualidad. Amistad y primeros enamoramientos. Manejo de la familia frente a esto: dialogante, tradicional, cerrada, abierta, etc.

2.3. Escolaridad. Rendimiento, conducta, soporte familiar, interés personal en estudios, conflictos, problemas, maneras de resolverlo

2.4. Mudanzas y enfermedades. Cambios de casa y/o de familiar responsable: evaluar cómo se llevaba en cada caso (buenos o malos tratos). Enfermedad, operaciones: detallar

2.5. Valores. Explorar valores familiares e individuales

3. Factores que han influido en la formación del entrevistado durante la juventud y adultez

3.1. Vida después de la escuela: ¿qué hizo? oficio, estudios, etc.

3.2. Vida sentimental: enamorados /as, pareja, sexualidad, planificación familiar. Enfatizar en establecimiento de relaciones

3.3. Vida familiar: relación con pareja, hijos, relaciones con la familia política

4. Secuelas personales y familiares que ha dejado el conflicto armado interno

Describir las secuelas de la narrativa brindada en las primeras sesiones

Secuelas psicológicas

Secuelas psicosociales

CONCLUSIONES

Señalar si se encontraron vacíos en la información brindada por el entrevistado.

SESIONES 4 A 9

Objetivo: Contribuir en la elaboración de la narrativa del afectado por violencia política de manera que logre hacerla coherente.

En estas sesiones se pondrá énfasis en indagar sobre los efectos personales y familiares por los que pasó por la detención de su(s) padre(s). Y se evaluará el funcionamiento psicológico del entrevistado, en la medida en que contribuya a la elaboración de su narrativa.

Preguntas guía

Cuándo recuerdas ese tiempo, ¿qué sientes ahora y que sentías en esos años? ¿Te protegieron?, ¿te cuidaron bien?, ¿había diferencias con los demás miembros? ¿Cómo te sentías por el trato que recibías? ¿Alguna vez te pegaron o hicieron algún daño físico? ¿Cómo te sentías con tus familiares? ¿Estabas triste, inseguro/a, temeroso/a, molesto/a, rabioso/a, indiferente?

¿Te afectó que tu madre/padre estuviera detenida/o? ¿Por qué? ¿Cómo te sentías? ¿Estuviste triste, molesto/a, preocupado/a, sin ánimos de hacer tus actividades? ¿Hubo cambios en tu vida social? ¿Sientes que cambió tu carácter? ¿Te aislaste o, por el contrario, te volviste más sociable? ¿Te pasaba que no querías estar en casa y preferías solo a los amigos?

¿Sientes que lo que pasó ha afectado tu vida personal y de pareja? ¿Cuáles crees que han sido las consecuencias y cómo las has afrontado? ¿Estuviste triste, molesto/a, preocupado/a, sin ánimos con tu pareja? ¿Te volviste irritable, malhumorado/a, con poca paciencia para los problemas en tu hogar?

SESIÓN 4

SESIÓN 5

SESIÓN 6

SESIÓN 7

SESIÓN 8

SESIÓN 9

SESIÓN 10

Hacer una recapitulación, devolución y cierre de entrevistas realizadas hasta el momento.

Las intervenciones se construirán en función de la historia presentada por la persona.

Las intervenciones del terapeuta irán en este sentido:

Esta es nuestra última sesión, ¿qué le ha parecido este tiempo? ¿Cree que le ha servido venir y recordar lo que ha pasado? ¿Ha sentido algún alivio con esto? (explorar si hubiera preferido no recordar). ¿Qué cree que ha cambiado en Ud. después de que ha conocido parte de su historia? ¿Hay algunas cosas que quisiera hacer de aquí en adelante? ¿Cómo se siente con su padre/madre? ¿Ha podido hablar de sus sentimientos con ellos? ¿Cómo se siente con sus familiares que lo cuidaron ahora, luego de haber podido hablar de sus sentimientos durante esos años?

Se le ofrece a la persona la posibilidad de buscarnos más adelante, si tiene alguna dificultad o problema que quisiera tratar con nosotros.

Le agradezco haber colaborado con este estudio. Esto ayudará a muchos niños y niñas que tienen que separarse de sus padres, por haber perdido estos la libertad.

CONCLUSIONES

Informe final sobre narrativa del paciente.

3. Consentimiento informado para mayores de edad

Entrevistas clínicas terapéuticas

Lo estamos invitando a participar en una investigación con la finalidad de mejorar las condiciones de los hijos(as) de las víctimas de la tortura y/o detención en los penales de Lima.

Este estudio está siendo desarrollado por el CAPS (Centro de Atención Psicosocial) en el marco del proyecto “Consecuencias psicosociales en los hijos e hijas de las víctimas de la tortura y/o detención durante el conflicto armado en el Perú de los penales de Lima”, el cual es patrocinado por USIP (United States Institute of Peace-Instituto por la Paz).

Los resultados permitirán sensibilizar a los diferentes actores de la sociedad: escuelas, universidades, sociedad civil sobre las consecuencias de la tortura, ofreciendo recomendaciones para políticas de Estado. Su contribución nos será de gran utilidad para incrementar en los padres y familiares la comprensión y el conocimiento de las secuelas que dejan la detención y/o tortura en los hijos de padres detenidos, permitiendo brindar orientación e identificar mejores prácticas de crianza.

Consideramos que su participación será de mucha ayuda para este estudio.

Usted tiene la posibilidad de elegir participar en este estudio y tiene también libertad plena de no aceptar participar sin que ello altere en absoluto la calidad terapéutica asistencial que le brinda la institución.

Antes de informarle acerca de los requerimientos de la investigación le reiteramos que el proceso terapéutico en el Centro consiste en la asistencia a diez sesiones, una vez por semana a cargo de un psicoterapeuta de gran experiencia. Si Ud. no puede asistir a alguna sesión debería avisar al psicoterapeuta con al menos un día de anticipación. En caso no lo haga no podría repetir esa omisión, ya que un incumplimiento reiterado nos obliga a proceder a trasladarle su hora a un paciente que se encuentra en lista de espera. El tiempo para la realización de las entrevistas no superará una hora de duración. Entrevistaremos en total a veinte personas. Hablaremos sobre diversos aspectos, entre los cuales el tipo de relación que

mantiene o ha mantenido con sus padres o tutores a lo largo de los años, cómo la detención de su padre o madre lo afectó, cuáles son sus perspectivas del futuro, entre otras cosas.

Queremos dejar en claro que existe la posibilidad de que el recordar situaciones pueda afectar momentáneamente su integridad psicológica. En todo caso, queremos señalar que usted está siendo atendido por un profesional de salud mental con experiencia y que se encuentra apto para apoyarlo en estas situaciones. Adicionalmente, siempre queda abierta para Ud. la posibilidad de solicitar una ayuda psicológica más permanente en nuestra institución, la cual será gratuita.

Es fundamental señalar que la información en ella obtenida tendrá carácter absolutamente confidencial y quedará a disposición del entrevistado y del investigador. Estas entrevistas podrán ser grabadas previa aceptación suya.

Debemos aclarar que, como en todo trabajo científico, todos los datos de carácter personal que permitan identificar a Usted o a otras personas mencionadas serán eliminados.

Los resultados de este estudio serán presentados bajo la forma de informes científicos dirigidos al Instituto por la Paz y podrán, eventualmente, dar origen a publicaciones en revistas científicas y presentaciones en conferencias. Uno de los productos de la investigación será una publicación, en donde no se revelarán nombres o datos que permitan identificar a las personas que participaron en este estudio.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, su participación es enteramente voluntaria.

Sobre cualquier duda o solicitud de ayuda que tenga usted, puede llamar al Centro de Atención Psicosocial al 4621600 y contactarse con el investigador principal del estudio.

Si tiene preguntas sobre los aspectos éticos del estudio, puede contactar al Dr. Fernando Llanos Zavalaga, del Comité Institucional de Ética de la Universidad Peruana Cayetano Heredia llamando al teléfono 319000 anexo 2271.

Yo (nombre)....., después de haber comprendido los objetivos y procedimientos de esta investigación, acepto voluntariamente participar de la misma.

.....

FIRMA

Yo (nombre)....., estoy de acuerdo en que las sesiones sean grabadas.

Acepto que se grabe la entrevista Sí () No ()

.....

FIRMA

Terapeuta:

.....

FIRMA

Jesús María,del 2008

4. Definiciones operacionales para análisis

VÍNCULOS INTERPERSONALES

1) Dificultades en el apego

Presencia de fallas vinculares en el ambiente familiar que dificulta el establecimiento de relaciones emocionales entre el niño y sus padres (o cuidadores) que proporcionen seguridad y neutralicen las ansiedades o temores infantiles. El desarrollo emocional favorable está perturbado por la insuficiente accesibilidad y capacidad de respuesta de la principal figura de afecto con la que se establecen los vínculos primordiales.

2) Dificultades en la capacidad de empatía

Dificultad para establecer vínculos de identificación mental y afectiva con los estados de ánimos de otras personas. El sujeto tiene limitaciones para vivenciar o captar lo que otro individuo puede sentir o para ponerse en su lugar.

3) Baja tolerancia a las separaciones

Dificultad marcada para separarse de las personas cercanas que brindan seguridad y protección. Respuestas desmesuradas de dolor o angustia ante la amenaza de separación o ante la separación efectiva.

4) Dificultad para el establecimiento de vínculos

Poca presencia o ausencia de interacción con los pares. El sujeto prefiere las actividades solitarias, evita integrarse a los grupos y no puede establecer o sostener por mucho tiempo relaciones de amistad o afecto.

IDENTIDAD

5) Confusión de la identidad de los padres

El niño no tuvo acceso a la verdad acerca de la situación de los padres, o se le negó la existencia de los mismos, o se le dijo que eran otros parientes.

Se trata de un niño que no puede dar cuenta de su historia personal sino de manera fragmentaria, abiertamente tergiversada o confusa. Es el caso del desconocimiento de, por ejemplo, que la abuela no es la madre y que el niño no es el hermano menor de los tíos.

6) Dificultades en la capacidad de autocrítica

Las dificultades se observan en la capacidad de reflexionar críticamente sobre los sentimientos y conductas propias. Se manifiestan en un rechazo a observarse como instancia participante de un conflicto o situación, asumiendo que son las otras personas o circunstancia ajenas a su control las causantes del hecho.

Hay que tener en cuenta el desarrollo emocional de las personas: se espera que un adolescente pueda tener capacidad de autocrítica, mientras que un niño en estado de latencia todavía está en proceso de conseguirla.

7) Alteraciones en el proyecto de vida

Las alteraciones en el proyecto de vida de un niño o adolescente se manifiestan cuando, debido a la separación abrupta de los padres, las condiciones de vida cambian significativamente y alteran el potencial curso vital del desarrollo de sus capacidades y la obtención de logros personales. Es el caso de los niños o adolescentes que asumen roles parentalizados, tienen que dejar de estudiar o asumir responsabilidades para cuidar de sus hermanos.

8) Dificultades en la regulación de la autoestima

Dificultad para establecer o consolidar una imagen adecuada y realista de sí mismo o emitir juicios valorativos que integren tanto los aspectos positivos como las limitaciones o defectos personales. Pueden prevalecer percepciones negativas o disminuidas, que llevan al sujeto a considerarse como inútil o incapaz, o, por el contrario, percepciones sobrevaloradas o sobredimensionadas de sí mismo que no tienen en cuenta los límites o dificultades.

9) Identificación con la madre encarcelada

Está referida a la aceptación/rechazo de la niña de la madre encarcelada, sintiéndola un objeto con el cual identificarse tanto en términos positivos como negativos (por ejemplo, algunas adolescentes sienten que sus madres han sido una especie de heroínas en la lucha contra el sistema. La madre les ha hablado de ello y ellas se sienten identificadas con ellas).

Los hijos se sienten ajenos a las identificaciones con la madre. Rechazan y censuran a la madre por sus ideas políticas o tienen mucha desconfianza en ella.

Se expresa en ambivalencia en relación con la madre encarcelada: por un lado, los hijos rechazan y desconfían de esta madre; y por otro, se identifican inconscientemente con ciertos aspectos de ella.

CONDUCTAS

10) Dificultades en la puesta de límites: control de impulsos

Dificultad en la interiorización y aceptación de los límites, reglas o prohibiciones del entorno; comúnmente, los niños con problemas de límites no siguen horarios estables que regulen su rutina, no controlan su hostilidad (a nivel verbal o conductual), desautorizan la autoridad de padres, maestros u otros adultos, les cuesta postergar sus deseos o impulsos.

Respuesta precipitada ante los estímulos, actuar sin pensar, desorganización, excesivo cambio de actividades.

11) Tolerancia a la ansiedad y frustración

Dificultades para tolerar el incumplimiento inmediato de los deseos, necesidades o anhelos. Reacciones depresivas o de cólera ante las negativas o prohibiciones.

12) Fugas

Evasiones o escapes reiterados del colegio o de la casa.

13) Embarazo adolescente

Inicio de la maternidad antes de los 18 años

14) Adicciones

Presencia de conductas adictivas, como consumo de alcohol, drogas, adicción al juego o videojuegos, abuso de internet, como un mecanismo evitativo o de fuga ante las dificultades.

15) Violencia dirigida a sí mismo y/u otros

Comportamientos agresivos dirigidos hacia sí mismo (golpearse, morderse, cortarse, jalarse los cabellos) y/o hacia los otros y el entorno con la intención de provocar daño.

16) Trastornos de alimentación

Rechazo a la ingesta de alimentos o ingesta compulsiva de los mismos; puede haber provocación del vómito.

17) Promiscuidad

Práctica de relaciones sexuales con varias parejas o grupos, cambios frecuentes de pareja sexual.

18) Pandillaje

Inclusión en pandillas juveniles como medio de compensar las carencias vinculares familiares. Participación en actos delictivos y presencia de comportamientos violentos.

19) Intento suicida

Acción de atentar contra la vida con la clara intención de autoeliminarse.

